



LIBRO BLANCO

**TÍTULO DE GRADO
EN HISTORIA Y CIENCIAS
DE LA MÚSICA**

**Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y Acreditación**

El contenido de este libro es responsabilidad exclusiva de los autores del mismo, cuyos nombres se relacionan, y de las instituciones, a las que en algunos casos representan. LA ANECA, a través de sus específicas comisiones de evaluación, ha elaborado el Informe que precede al libro.

LIBRO BLANCO

**TÍTULO DE GRADO
EN HISTORIA Y CIENCIAS
DE LA MÚSICA**

**Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y Acreditación**

Índice

| | |
|--|-----------|
| INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL LIBRO BLANCO DEL TÍTULO DE GRADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA | 7 |
| 1. INTRODUCCIÓN AL PROYECTO | 9 |
| 1.1. OBJETIVOS DEL LIBRO BLANCO | 11 |
| 1.2. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES | 12 |
| 1.3. EQUIPO COORDINADOR DEL PROYECTO | 13 |
| 1.4. EQUIPO DE PROFESORES DE UNIVERSIDAD PARTICIPANTES EN ESTE PROYECTO | 14 |
| 1.5. LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA (APMUE) | 15 |
| 2. LOS ESTUDIOS DE <i>HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA</i>. MARCO CONCEPTUAL E HISTÓRICO | 17 |
| 2.1. LA MUSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA | 19 |
| 2.2. LOS ESTUDIOS DE MUSICOLOGÍA Y LOS ESTUDIOS DE MÚSICA | 20 |
| 2.3. LA MUSICOLOGÍA EN LOS CONSERVATORIOS SUPERIORES | 22 |
| 3. LOS ESTUDIOS DE MUSICOLOGÍA EN EUROPA | 27 |
| 3.1. LA TRADICIÓN MUSICOLÓGICA EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS | 29 |
| 3.2. ITALIA | 31 |
| 3.3. FRANCIA | 35 |

| | |
|---|------------|
| 3.4. ALEMANIA | 39 |
| 3.5. REINO UNIDO | 41 |
| 3.6. BÉLGICA | 42 |
| 3.7. PORTUGAL | 44 |
| 4. MODELO DE ESTUDIOS EUROPEOS SELECCIONADO | 47 |
| 4.1. DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS | 49 |
| 4.2. ESTRUCTURAS CURRICULARES: TRONCALIDAD VERSUS FLEXIBILIDAD | 49 |
| 4.3. PERFILES Y MATERIAS | 51 |
| 5. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS Y DEMANDA DEL TÍTULO | 53 |
| 5.1. PROCEDENCIA DEL ALUMNADO | 55 |
| 5.2. PLAZAS OFERTADAS | 56 |
| 6. INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS | 59 |
| 6.1. EL ESTUDIO RETROSPECTIVO MEDIANTE ENCUESTA | 61 |
| 6.2. RESULTADOS Y EXPLOTACIÓN DE LA ENCUESTA | 63 |
| 6.3. DEL PASADO RECIENTE AL FUTURO INMEDIATO: LOS EGRESADOS DE LOS PRÓXIMOS AÑOS | 65 |
| 7. PERFILES PROFESIONALES | 67 |
| 7.1. INTRODUCCIÓN | 69 |
| 7.2. ENSEÑANZA MUSICAL | 69 |
| 7.3. GESTIÓN CULTURAL | 70 |
| 7.4. INVESTIGACIÓN | 71 |
| 7.5. PATRIMONIO MUSICAL | 72 |
| 7.6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN | 72 |
| 8. VALORACIÓN DE COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON LOS PERFILES PROFESIONALES. A) EL ÁMBITO ACADÉMICO | 75 |
| 8.1. INTRODUCCIÓN | 77 |
| 8.2. VALORACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) | 78 |
| 8.3. VALORACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | 92 |
| 9. VALORACIÓN DE COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON LOS PERFILES PROFESIONALES. B) EL ÁMBITO LABORAL | 123 |
| 9.1. INTRODUCCIÓN | 125 |
| 9.2. VALORACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) | 127 |
| 9.3. VALORACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | 143 |
| 9.4. VALORACIÓN GLOBAL DE RESULTADOS. BALANCE GENERAL Y CONCLUSIONES .. | 173 |
| 10. CLASIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN RELACIÓN A LOS PERFILES PROFESIONALES | 181 |

| | |
|---|------------|
| 11. EL TÍTULO DE GRADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA | 191 |
| 11.1. LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO | 193 |
| 11.2. ESTRUCTURA GENERAL DEL GRADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA | 195 |
| 11.3. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS Y ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS EUROPEOS | 195 |
| 11.4. PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL TÍTULO | 197 |
| 12. ANEXOS | 201 |
| Anexo I: <i>La musicologia nell'università italiana</i> | 203 |
| Anexo II: Estudio de inserción laboral | 207 |
| Anexo III: Modelo de encuesta propuesto | 227 |

Informe de la Comisión de Evaluación del Libro Blanco Título de Grado de Historia y Ciencias de la Música

DATOS IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

| | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| Convocatoria: | Tercera |
| Nombre del proyecto: | Historia y Ciencias de la Música |
| Universidad coordinadora: | Universitat de Barcelona |
| Coordinador del proyecto: | Xosé Aviñoa Pérez |
| Fecha documento final: | mayo 2005 |

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

- Ángel Gabilondo
Rector de la Universidad Autónoma de Madrid
- José Ramón Busto
Rector de la Universidad Pontificia de Comillas
- Isabel García Izquierdo
Asesora del Programa de Convergencia Europea de ANECA
- José Manuel Bayod
Asesor del Programa de Convergencia Europea de ANECA

INFORME LIBRO BLANCO HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA

Hay que destacar que se trata de un proyecto muy bien presentado, en el que destaca la existencia de comentarios introductorios y conclusiones a la mayoría de apartados, muy clarificadores. Además, el proyecto está bien documentado y presenta una planificación del título coherente por lo que respecta a competencias, perfiles y distribución de créditos.

La titulación que proponen responde, en principio, a los parámetros exigidos por Europa; supone un cambio respecto a la actual titulación de segundo ciclo; y parece resolver, en parte, algunas lagunas que con las nuevas propuestas de grado podrían existir por lo que respecta a la educación musical. Además, la propuesta da flexibilidad a las universidades para optar por algunas de las orientaciones profesionales propuestas.

En este sentido, pensamos que cumple sobradamente con los objetivos de la convocatoria. No obstante, queda sin resolver del todo el problema de la distribución de las competencias entre los conservatorios y la universidad (si bien los autores del Informe se decantan claramente por la opción de la musicología en la universidad y el establecimiento de un fructífero diálogo con los Conservatorios), hecho en parte comprensible por la existencia de una normativa ministerial al respecto. Por lo tanto, si bien la Mesa está de acuerdo en que deben existir los estudios de musicología, no se dan las condiciones para que pueda opinar sobre la adecuada articulación de los mismos.

Los aspectos mejorables, en la mayoría de los casos, cuestiones fácilmente subsanables por parte de los responsables del proyecto (a modo de ejemplo, no parece adecuado hablar de la actual plantilla para justificar la necesidad del nuevo título, p. 5; habría que tener en cuenta que los datos sobre la inserción laboral pueden resultar engañosos si consideramos que los actuales estudiantes proceden de estudios previos; o habría que revisar la asignación de los contenidos formativos comunes que se proponen en el apartado 12 ya que parecen excesivos).

Sugeriremos, pues, introducir los pequeños cambios propuestos y recomendaremos la publicación del Libro Blanco y el envío al Consejo de universidades y al Ministerio para su valoración.

1.

INTRODUCCIÓN AL PROYECTO

1. Introducción al proyecto

1.1. OBJETIVOS DEL LIBRO BLANCO

El presente Libro Blanco se propone reestructurar en España los actuales estudios de Licenciatura en *Historia y Ciencias de la Música* en consonancia con las directrices diseñadas desde la ANECA para la convergencia de los estudios universitarios en el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES). Por tanto se trata de directrices definidas en las declaraciones de La Sorbona (1998) y Bolonia (1999) así como en los comunicados de Praga (2001) y de Berlín (2003).

La reestructuración propuesta como Título de Grado en *Historia y Ciencias de la Música*, parte de un análisis de la experiencia de los planes de estudio vigentes en las universidades españolas, así como de un análisis de los estudios musicológicos universitarios en Europa, todo ello contrastado con un diagnóstico del ámbito profesional presente y de inmediato futuro para las titulaciones de grado en el nuevo escenario de educación superior.

Este Libro Blanco está apoyado por la totalidad de las universidades que hoy ofrecen la licenciatura de *Historia y Ciencias de la Música*. Cuenta además con el respaldo de todo el profesorado universitario que imparte asignaturas de musicología en los estudios de *Historia del Arte*, ya que es un Libro Blanco supervisado por la junta directiva de la Asociación de Profesores de Música de la Universidad Española (APMUE), fundada en el año 1982. La mencionada junta directiva ha coordinado los grupos de trabajo creados en cada una de las universidades participantes, así como el intercambio de propuestas realizado en sesiones plenarias, persiguiendo al fin el consenso de los resultados.

La propuesta de Título de Grado en *Historia y Ciencias de la Música* se ha guiado por los siguientes criterios:

- tiene un planteamiento novedoso en cuanto a aquellos contenidos y competencias de máximo interés y actualidad en la disciplina musicológica
- es una propuesta acorde con las exigencias del mercado laboral de hoy, de modo que el diseño del contenido es fruto de las demandas laborales detectadas
- es realista y viable al ser una propuesta posible con la plantilla actual de profesorado en musicología
- permite el proceso real de armonización explícito en el EEES de estos estudios con los que se cursan en Europa, donde la musicología tiene una sólida tradición y cuenta con un grado propio o equivalente desde hace décadas, garantizando las condiciones óptimas de movilidad e intercambio para estudiantes.

1.2. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

La elaboración de este Libro Blanco ha agrupado a todas las universidades españolas que en la actualidad incluyen en su catálogo de titulaciones la de *Historia y Ciencias de la Música*, que son las siguientes:

- Universidad Autónoma de Barcelona
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Granada
- Universidad de La Rioja
- Universidad de Oviedo
- Universidad de Salamanca
- Universidad Católica de Valencia (incorporada recientemente)
- Universidad de Valladolid

Además se han sumado al proyecto ocho universidades más, con sus respectivos equipos de trabajo, en las que en el marco de las titulaciones de Historia del Arte y Humanidades las disciplinas musicológicas tienen una presencia importante:

- Universidad de Barcelona
- Universidad de Girona
- Universidad de La Laguna
- Universidad de Lleida
- Universidad de Málaga
- Universidad de Murcia
- Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
- Universidad de Santiago de Compostela

- Universidad de Valencia
- Universidad de Zaragoza

1.3. EQUIPO COORDINADOR DEL PROYECTO

Dr. Xosé Aviñoa –coordinador del proyecto-, Dr. Jordi Ballester, Dr. Màrius Bernadó, Dr. Enrique Cámara, Dra. Marta Cureses, Dra. Maite Ferrer, Dra. María Gembero, Dra. Carmen Julia Gutiérrez, Dr. José Máximo Leza, Dra. Begoña Lolo, Dr. Miguel Ángel Marín, Dra. Pilar Ramos, Dra. Carmen Rodríguez Suso.

La red se articuló, además, con un representante de cada universidad con titulación o disciplinas musicales en su plan de estudios. Son los siguientes: Dra. Rosario Álvarez Martínez (Catedrática de la Universidad de La Laguna), Dr. Xosé Aviñoa Pérez (Catedrático de la Universitat de Barcelona), Dr. Jordi Ballester (Profesor Titular de la Universitat Autònoma de Barcelona), Dr. Màrius Bernadó Tarragona (Profesor Titular de la Universitat de Lleida), Dr. Juan José Carreras López (Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza), Dra. Marta Cureses de la Vega (Profesora Titular de la Universidad de Oviedo), Dra. María Gembero Ustároz (Profesora Titular de la Universidad de Granada), Dr. Juan Miguel González Martínez (Profesor Titular de la Universidad de Murcia), Dra. Carmen Julia Gutiérrez (Profesora Titular de la Universidad Complutense), Dr. José Máximo Leza Cruz (Profesor Titular de la Universidad de Salamanca), Dra. Begoña Lolo Herranz (Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Madrid), Dr. Miguel Ángel Marín López (Profesor Contratado Doctor de la Universidad de La Rioja), Dr. Alberto Martínez Solaesa (Profesor Asociado de la Universidad de Málaga), Dra. Pilar Ramos López (Profesora Titular de la Universitat de Girona), Dra. Carmen Rodríguez Suso (Profesora Titular de la Universidad del País Vasco), Dr. Carlos Villanueva Abelairas (Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela), Dra. M^a Antonia Virgili Blanquet (Catedrática de la Universidad de Valladolid).

1.4. EQUIPO DE PROFESORES DE UNIVERSIDAD PARTICIPANTES EN ESTE PROYECTO:

Dra. Soterraña Aguirre Rincón (Universidad de Valladolid), Dra. Celsa Alonso González (Universidad de Oviedo), Dr. Roger Alier Aixalà (Universidad de Barcelona), Dra. Rosario Álvarez Martínez (Universidad de La Laguna), Dr. Alfredo Aracil Ávila (Universidad Autónoma de Madrid), Dr. Julio Carlos Arce Bueno (Universidad Complutense), Dr. Juan P. Arregui (Universidad de Valladolid), Dr. Gerardo Arriaga (Universidad Complutense), Dr. Jaume Ayats (Universitat Autònoma de Barcelona), Dr. Jordi Ballester (Universitat Autònoma de Barcelona), Dr. Miguel Ángel Berlanga Fernández (Universidad de Granada), Dr. Marius Bernadó (Universitat de Lleida), Dr. Francesc Bonastre Bertrán (Universitat Autònoma de Barcelona), Dra. Cristina Bordas (Universidad Complutense), Dr. Carmelo Caballero Fernández-Rufete (Universidad de Valladolid), Dr. Enrique Cámara de Landa (Universidad de Valladolid), Dr. Jaume Carbonell Guberna (Universidad de Barcelona), Dr. Emilio Casares Rodicio (Universidad Complutense), Dr. Juan José Carreras (Universidad de Zaragoza), Dra. Teresa Cascudo (Universidad de La Rioja), Dra. M^a Victoria Cavia Naya (Universidad de Valladolid), D. Luis Colomer (Universidad de La Rioja), Dr. Francesc Cortés i Mir (Universitat Autònoma de Barcelona), Dra. M^a Encina Cortizo Rodríguez (Universidad de Oviedo), Dra. Marta Cureses de la Vega (Universidad de Oviedo), Dr. Xavier Daufí (Universidad Autónoma de Barcelona), D. Sergio de Andrés Bailón (Universidad de Salamanca), Dña. M^a José Díez Díez (Universidad de Salamanca), Dra. M^a José Egido (Universi-

dad de Valladolid), Dra. Victoria Eli (Universidad Complutense), Dra. M^a Concepción Fernández Vivas (Universidad de Granada), Dra. Clara Fernández (Universidad Autónoma de Madrid), Dra. M^a Teresa Ferrer (Universidad de Valladolid), Dr. Dámaso García Fraile (Universidad de Salamanca), Dr. José M^a García Laborda (Universidad de Salamanca), D. Miguel Ángel García Velasco (Universidad de Salamanca), Dra. María Gembero Ustároz (Universidad de Granada), Dr. Francisco J. Giménez Rodríguez (Universidad de Granada), Dra. M^a del Carmen Gómez Muntané (Universitat Autònoma de Barcelona), Dra. M^a Asunción Gómez Pintor (Universidad de Salamanca), Dr. José Antonio Gómez Rodríguez (Universidad de Oviedo), D. Pedro González Casado (Universidad Autónoma de Madrid), Dr. Juan Miguel González Martínez (Universidad de Murcia), Dr. Luis Gracia Iberní (Universidad Complutense), Dr. Josep M^a Gregori i Cifré (Universitat Autònoma de Barcelona), Dra. Carmen Julia Gutiérrez (Universidad Complutense), Dra. Christiane Heine (Universidad de Granada), Dra. Joaquina Labajo (Universidad Autónoma de Madrid), Dr. Germán Labrador López de Azcona (Universidad Autónoma de Madrid), Dr. Luis Gracia Iberní (Universidad Complutense), Dr. Javier Lara Lara (Universidad de Granada), Dr. José Máximo Leza Cruz (Universidad de Salamanca), Dra. Begoña Lolo Herranz (Universidad Autónoma de Madrid), Dra. Antonia Luengo Sojo (Universidad de Barcelona), Dra. Sara Maíllo Salgado (Universidad de Salamanca), Dr. Miguel Ángel Marín López (Universidad de La Rioja), D. Rafael Martín Castilla (Universidad de La Rioja), D. Jesús Martín Galán (Universidad de Valladolid), Dr. Antonio Martín Moreno, (Universidad de Granada), Dr. Jesús Ángel Martínez Blanco (Universidad de Salamanca), Dra. Beatriz Martínez del Fresno (Universidad de Oviedo), D. Adalberto Martínez Solaesa (Universidad de Málaga), Dr. Ángel Medina Álvarez (Universidad de Oviedo), Dra. María Nagoire (Universidad Complutense), Dra. María Novillo-Fertrell Vázquez (Universidad Autónoma de Madrid), Dr. Julio Raúl Ogas Jofre (Universidad de Oviedo), Dra. Matilde Olarte Martínez (Universidad de Salamanca), Dra. Beatriz Montes (Universidad Autónoma de Madrid), Dra. Águeda Pedrero Encabo (Universidad de Valladolid), Dra. Gemma Pérez Zalduondo (Universidad de Granada), Dra. Belén Pérez Castillo (Universidad Complutense), Dra. Pilar Ramos López (Universitat de Girona), Dr. Jordi Rifé i Santaló (Universitat Autònoma de Barcelona), Dra. Marta Rodríguez Cuervo (Universidad Complutense), Dra. Carmen Rodríguez Suso (Universidad del País Vasco), Dr. Pablo L. Rodríguez (Universidad de La Rioja), Dr. Emilio Ros (Universidad de Granada), D. Fernando Rubio de la Iglesia (Universidad de Salamanca), D. Karlos Sánchez (Universidad del País Vasco), Dr. Víctor Sánchez Sánchez (Universidad Complutense), Dra. María Sanhuesa Fonseca (Universidad de Oviedo), Dr. Thomas Schmitt (Universidad de La Rioja), Dr. Ramón Sobrino Sánchez (Universidad de Oviedo), D. Gian Giacomo Stiffoni (Universidad de La Rioja), Dr. Javier Suárez Pajares (Universidad Complutense), D. Carlos Villar Taboada (Universidad de Valladolid), Dr. Álvaro Torrente (Universidad Complutense), Dra. Elena Torres Clemente (Universidad Complutense), Dña. Ana Vega Toscano (Universidad Autónoma de Madrid), Dr. Alfredo Vicent López (Universidad Autónoma de Madrid), Dr. Carlos Villanueva Abellairas (Universidad de Santiago de Compostela), Dra. M^a Antonia Virgili Blanquet (Universidad de Valladolid).

1.5. LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA (APMUE)

La Asociación de Profesores de Música de la Universidad Española se fundó en 1982, con el objetivo de impulsar los estudios musicológicos en el ámbito académico universitario, para lo cual se redactó el documento titulado *Bases para la Reforma e Intensificación de la Enseñanza de la Música en la Universidad Española*. Partiendo del profesorado integrado desde comienzos de la década de 1970 en las licenciaturas de *Historia del Arte*, la asociación contribuyó de manera importante a

la creación de la especialidad de *Musicología* primero (1985) y la titulación de *Historia y Ciencias de la Música* después (1995), así como la organización de distintos encuentros científicos y académicos (Salamanca 2000).

Dentro de un proceso de refundación de la Asociación, en marzo de 2003 se aprobaron los nuevos estatutos y dos meses después se eligió una nueva junta directiva, integrada por representantes de siete universidades y dirigida por el profesor Xosé Aviñoa (Catedrático de la Universidad de Barcelona).

Uno de los objetivos prioritarios planteados en esta nueva etapa de la Asociación ha sido el de aunar esfuerzos y elaborar propuestas conjuntas en consonancia con el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, los trabajos iniciados y coordinados desde la APMUE han implicado a la totalidad de las universidades españolas con titulación en *Historia y Ciencias de la Música* (9), así como a buena parte del profesorado del resto (otras 10) en las que están presentes los estudios musicales en titulaciones humanísticas.

2.

LOS ESTUDIOS
DE *HISTORIA Y CIENCIAS*
DE LA MÚSICA.
MARCO CONCEPTUAL
E HISTÓRICO

2. Los estudios de *Historia y Ciencias de la Música*. Marco conceptual e histórico

2.1. LA MUSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Los estudios de musicología se implantaron en la universidad española en 1985 cuando se creó la especialidad de *Musicología* dentro de la Licenciatura en Geografía e Historia en la Universidad de Oviedo (BOE de 11-XII-1984). De este modo, la universidad española incorporaba por fin las enseñanzas musicológicas, que contaban ya con una larga tradición universitaria en la mayor parte de los países europeos, así como en Estados Unidos, Canadá y Australia.

En 1995 se aprobó el título de *Historia y Ciencias de la Música* como licenciatura de segundo ciclo (BOE de 2-VI-1995). Esta titulación se ofrece actualmente en las universidades de Oviedo, Salamanca, Valladolid, Granada, Complutense de Madrid, Autónoma de Barcelona, La Rioja, Autónoma de Madrid y muy recientemente la Universidad Católica de Valencia, cuyos planes de estudios han sido adecuados a las últimas directrices ministeriales que han afectado al resto de titulaciones españolas (año 2000). Otras universidades cuentan con asignaturas de musicología impartidas en la titulación de *Historia del Arte*. Son, además de las anteriores, las universidades de Barcelona, Girona, La Laguna, Lleida, Málaga, Murcia, País Vasco, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Si bien en España la implantación de la musicología en la universidad es reciente, la presencia de la disciplina música en el ámbito universitario tiene por el contrario una tradición que se remonta a la época medieval (como parte del *Quadrivium*). En efecto, en el siglo XIII la Universidad de Salamanca se convirtió en la primera universidad que otorgaba títulos de música. París, Bolonia y Oxford lo hicieron poco después. La Universidad de Alcalá de Henares y otras universidades españolas contaron igualmente con enseñanzas de música en época moderna.

Alejada del *Quadrivium*, la musicología nace como disciplina moderna en el ámbito universitario austrogermano (*Musikwissenschaft*) a finales del XIX. Las universidades europeas fueron incorporando estos estudios en las décadas siguientes (cfr. capítulo 3, sobre los estudios de musicología en Europa). Precisamente sería Higinio Anglés, formado en la universidad alemana, el primer musicólogo que impartió Historia de la Música en una universidad española, la Universidad de Barcelona, en 1933. Después de la fundación del Instituto Español de Musicología, rama del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en Barcelona el año de 1946, la Universidad de Barcelona contó puntualmente con la colaboración de musicólogos de dicha institución para la docencia de *Historia de la Música*. La universidad catalana impartió ya regularmente cursos de Historia de la Música con el profesor Dr. Oriol Martorell en 1970, al amparo de la Ley General de Educación. Otras universidades contaban ya entonces con cátedras de extensión universitaria cuya actividad fue más de difusión musical que de docencia especializada o de investigación. Fue el caso de las cátedras creadas en Madrid (1952), Santiago de Compostela (1954), Barcelona (1954), Granada (1955), Oviedo (1955), Sevilla (1955) y Salamanca (1968).

Desde las primeras promociones, los titulados en *Historia y Ciencias de la Música* (antigua *Especialidad de Musicología*), han venido teniendo unos altos índices de inserción laboral en nuestro país. Esta demanda social, junto al carácter vocacional que normalmente implica este tipo de estudios, han sido dos factores importantes a la hora de explicar unas cifras constantes de matrícula en las enseñanzas musicológicas. En definitiva, la musicología universitaria ha resistido exitosamente las repercusiones de la evolución demográfica española, que tan desastrosas han resultado para otros estudios sociales y humanísticos.

En estos veinte años de actividad universitaria el profesorado español de musicología ha sido invitado a impartir cursos en universidades europeas, de América del Norte y América Latina. Su intensa labor investigadora ha sido reconocida por la Comisión Nacional Evaluadora de la Investigación, en proyectos de investigación financiados o subvencionados por el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas en las convocatorias públicas competitivas, así como por proyectos de investigación financiados o subvencionados por el Ministerio de Educación, Comunidades Autónomas, presencia en congresos y redes de investigación internacionales, publicaciones de repercusión internacional, etc. Los distintos programas de intercambio con universidades europeas y latinoamericanas han permitido un activo intercambio de alumnos y profesorado.

2.2. LOS ESTUDIOS DE MUSICOLOGÍA Y LOS ESTUDIOS DE MÚSICA

Como se verá más adelante, los *curricula* de la titulación de musicología en Europa presentan una importante diversidad en sintonía con la variedad de modelos organizativos. Sin embargo, hay un aspecto especialmente determinante ante el cual todos los modelos se han posicionado de algún modo: la relación de, por un lado, la musicología entendida como disciplina académica de naturaleza histórica y analítica (o, si se prefiere, de naturaleza metadisciplinar sobre la música) y, por otro, la música entendida como actividad práctica relacionada con la ejecución y la composición (o, si se prefiere, con la producción musical). A diferencia de otras disciplinas donde la separación entre la rama histórica y académica y la rama práctica y artística están bien definidas —como ocurre, por ejemplo, con la *Historia del Arte y Bellas Artes* en España que han dado lugar a titulaciones, disciplinas y colectivos profesionales distintos— en el caso de la musicología y la música esta distinción no está tan marcada.

No es éste el lugar para intentar ofrecer las causas que ayuden a explicar esta circunstancia. Pero para el objetivo de este Libro Blanco es fundamental tenerla presente en tanto que esta relación determina y condiciona la organización de los estudios musicológicos que se propone en el capítulo correspondiente.

En este sentido, es importante considerar que nuestro país carece de una suficiente tradición productiva presentando un cuadro deficiente en sus infraestructuras y en su organización hasta hace muy pocos años. Tal y como sucede también en el caso de la danza, las individualidades que han logrado insertarse con éxito en el mundo profesional, lo han hecho a base de esfuerzos personales aislados y dispersos. Por el lado contrario, ha sido constante una desproporcionada actividad en lo que se refiere a la música entendida como práctica de carácter *amateur*. Esta desproporción entre producción real profesionalizada y práctica *dilettante* de la música vino motivada, en buena medida, por las posibilidades que el propio sistema educativo ofrecía y hasta inducía para ello, y también explica —al menos en parte— la tardía presencia de la musicología en el sistema educativo: si no existía un mundo profesional de la música, tampoco había razones para que existiera una musicología, más allá de las aficiones eruditas (individuales más que profesionales) de algunas personas.

En la actualidad, sin embargo, la situación parece tender a invertirse. La legislación española ha cerrado las puertas a la práctica musical *amateur* reglada. Para este tipo de alumnos sólo queda ahora la opción de la enseñanza musical no reglada impartida en academias o escuelas; el anteproyecto de la LOE prescribe, además, que el acceso al grado superior de conservatorio sólo sea posible desde el grado medio. Pero, a la vez se ha dotado de herramientas administrativas que permitirán el establecimiento de colectivos profesionales en poco tiempo. Además, la red de auditorios e infraestructuras de la música, tras una expansión vertiginosa en los últimos años, está incrementando también las posibilidades de producción en progresiones considerables. Por último, la creciente disponibilidad de la tecnología para ejercer profesiones musicales que no necesariamente pasan por el solfeo pero sí por el mercado, hacen necesario pensar que la práctica musical seguirá incrementando su potencial productivo, pero de un modo muy diferente a como se venía entendiendo hasta ahora.

Ello permitirá igualmente que las demandas de musicólogos se incrementen, pero sólo si se trata de musicólogos capaces de adaptarse a esas nuevas situaciones, para las que carecemos de precedentes. También permitirá, por fin, normalizar este campo respecto a lo existente en otros países, pero implica, a la vez, el diseño de perfiles profesionales adaptados a esta nueva situación, es decir, como mínimo tan cercanos a las prácticas profesionales actuales de la música como a la convencional erudición académica. Es este el panorama laboral que sirve como marco de referencia —junto al análisis de las encuestas de empleadores que se acomete en el capítulo correspondiente— para la propuesta del diseño del título que contiene este Libro Blanco.

En función de la relación entre musicología y música, según se han definido anteriormente para el contexto de este informe, es posible distinguir dos perfiles curriculares universitarios distintos que podremos denominar modelo puro y modelo mixto.

1. Modelo puro: separación entre una titulación de musicología que se cursa en la universidad y una titulación de música que se cursa en el conservatorio. Esto no implica que en ambas titulaciones existan —y deban existir— materias propias de la otra titulación. Así, en la titu-

lación universitaria de *Historia y Ciencias de la Música* se imparten asignaturas como *Estructuras del Lenguaje Musical* o *Práctica Coral o Instrumental*, mientras que en la titulación de música del conservatorio se imparten asignaturas como *Historia de la Música*.

En suma, el estudiante que desea ejercer la rama musicológica (con el contenido que se propone en este Libro Blanco determinado por las demandas laborales emergentes) opta por matricularse en una universidad, mientras que el estudiante que se interesa por algún aspecto concreto de la producción musical lo hará en un conservatorio. Este perfil curricular es el característico de una parte mayoritaria de los países europeos, incluyendo los mediterráneos (Portugal, España, Italia y Francia) y los germano-parlantes (Alemania y Austria), donde además los conservatorios tienen un peso importante, según se expone más adelante en el capítulo específico.

2. Modelo mixto: integración en la titulación de musicología de materias musicales estrictamente prácticas con objetivos de aprendizaje equiparables al nivel profesional. Este es el caso del grado de música —BMus (*Honours*)— en el Reino Unido de tres años, cuyo planteamiento también se encuentra en la universidad norteamericana. Mientras que el primer año está compuesto íntegramente por materias obligatorias para todos los estudiantes, en el segundo y tercer año el estudiante puede elegir entre cuatro itinerarios posibles: *Musicología Histórica*, *de Teoría y Análisis Musical*, *Interpretación y Composición*. En el caso de un estudiante que elija alguno de los dos últimos itinerarios, los métodos de enseñanza y aprendizaje se centran en clases de técnica musical, ensayos a solo o en grupo, participación en conciertos (organizados o no por la universidad) y supervisión de las composiciones. La calificación final en estos dos itinerarios será en esencia resultado de uno o varios recitales y la composición de una o varias obras, mientras que en los itinerarios de musicología histórica y teoría y análisis musical se recurre a la evaluación continua mediante trabajos y un examen final que incluye la realización de un pequeño ensayo sobre los temas abordados.

El proceso de convergencia parece que no alterará en lo sustancial ambos modelos, en parte porque la universidad británica parece reacia a modificar su modelo, que en esencia concuerda con la filosofía subyacente del EEES que, en realidad, partió del británico. Ciertamente, la distinción entre universidades (donde se enseña e investiga en relación con la musicología entendida en un sentido amplio) y conservatorios (donde se enseña, ejecuta y compone música práctica) sigue vigente en la mayoría de los países europeos. El caso español es en este sentido similar a la posición mayoritaria en Europa, y la propuesta que se recoge en este Libro Blanco es en esencia mantener la distinción indicada, aunque contempla posibles elementos compartidos.

2.3. LA MUSICOLOGÍA EN LOS CONSERVATORIOS SUPERIORES

2.3.1. SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad, en España las enseñanzas superiores de música, danza y arte dramático se encuentran reguladas por la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990) dentro de un marco legal ajeno al de los estudios universitarios y que tuvo su desarrollo normativo con el Real Decreto RD 617/1995 por el que se determinaban los aspectos básicos del currículum del grado superior de las

distintas especialidades musicales impartidas en los conservatorios superiores. El título obtenido con estas enseñanzas es equivalente al título de licenciado universitario a todos los efectos.

Este grado superior de las enseñanzas de música se configura a través de 35 especialidades, la mayoría de ellas instrumentales, aunque se incluyen también las dos de *Musicología* y *Etnomusicología*, cuyos contenidos convergen al menos según el título de algunas materias con los impartidos en el vigente título universitario de *Historia y Ciencias de la Música*. También se incluye la especialidad de *Pedagogía Musical*, la cual coincide, a su vez, con las titulaciones de *Pedagogía* y *Maestro Especialista en Educación Musical*. El perfil de estas enseñanzas es fundamentalmente práctico, y debido a la rápida transformación que está dándose en el mundo de la música por causas tecnológicas y sociales, tiende a adoptar orientaciones cada vez más convergentes, a su vez, con el mundo del audio y de la tecnología musical.

El compromiso de las autoridades educativas españolas con la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior se ha traducido hasta ahora en un impulso por promover y alentar mecanismos de adaptación centrados de manera casi exclusiva en el sistema universitario. La creación de redes de trabajo y de consulta representativa a los colectivos implicados en el mundo universitario no parece haber tenido una equivalencia en el caso de las enseñanzas artísticas que, en este sentido, no han recibido directrices para abrir procesos de debate sobre procedimientos y propuestas conducentes a su adaptación al citado EEES o a la mejora de las disfunciones existentes en la normativa legal vigente.

Por su parte, la reciente normativa de los estudios universitarios de Grado señala explícitamente la imposibilidad de que se establezcan títulos universitarios cuyos contenidos formativos coincidan sustancialmente con los de otro título oficial. En este sentido, parece razonable suponer que la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior sea el marco adecuado para evitar un conflicto de posible duplicidad entre las vigentes titulaciones de musicología anteriormente citadas. Una aparente duplicidad que, vale la pena señalar, no es característica únicamente de nuestro país sino que se encuentra presente en la mayor parte de países de la Comunidad Europea, donde por cierto se están manteniendo -incluso después del proceso de convergencia- títulos semejantes (que no idénticos) en las universidades y en los conservatorios o escuelas superiores de música.

2.3.2. PERSPECTIVAS DE FUTURO

Con estas premisas parece aconsejable establecer en nuestro país algunos principios básicos que favorezcan los acuerdos y la colaboración con los objetivos de optimizar los recursos humanos y económicos así como clarificar el marco académico y profesional de las futuras titulaciones.

Al igual que en otros países de Europa, consideramos que el lugar idóneo para el desarrollo de la musicología como disciplina académica es la universidad. El hecho de que la musicología se ocupe del arte musical en tanto que —entre otros aspectos— fenómeno estético, social, histórico y cultural hace imprescindible su imbricación con los fundamentos y metodologías de otras ciencias sociales y humanísticas que han encontrado su lugar natural de desarrollo en ella. La posibilidad de entablar un diálogo fructífero con disciplinas transversales que completen a aquellas materias específicas de la tradición académica musicológica parece una condición imprescindible para responder a las demandas, cada vez más exigentes, de los distintos perfiles profesionales que se detallarán posteriormente.

La experiencia universitaria de algo más de veinte años impartiendo esta disciplina avala un recorrido de fuerte crecimiento y consolidación en cuanto a la demanda social de este título universitario, la consolidación de un número significativo de profesorado estable, así como la creación de bibliotecas especializadas, la implicación en numerosos proyectos de investigación, la participación en redes científicas nacionales e internacionales y la multiplicación de publicaciones científicas.

La visibilidad social de estas diferencias entre ambas instituciones de enseñanza superior se traduce en una desigual demanda por parte del alumnado. Los estudiantes optan mayoritariamente por el ámbito universitario en el caso de los estudios de musicología, entendiendo que precisamente lo que implica ese ámbito —con independencia de la realidad concreta de cada universidad— es una garantía de formación adecuada para el desempeño profesional. Esta circunstancia viene confirmada por el elevado índice de ocupación laboral de la titulación universitaria, tal y como se detalla más adelante, lo que acaba alimentando y consolidando esta percepción social. Por el contrario, en los conservatorios y escuelas superiores de música la especialidad de musicología es extremadamente minoritaria, puesto que han centrado lógicamente sus esfuerzos en aquellas enseñanzas instrumentales y tecnológicas que constituyen el eje de sus actividades formativas.

La investigación es sin duda uno de los elementos distintivos de la práctica musicológica que mayor desarrollo ha tenido en los últimos años en nuestro país. La legislación vigente priva a los conservatorios de la posibilidad de desarrollarla en forma de terceros ciclos, reservados exclusivamente al ámbito universitario. En los conservatorios superiores, el grado superior de las enseñanzas de Música se ha articulado hasta ahora en un solo ciclo. La fuerte orientación hacia la adquisición de destrezas en el ámbito de la producción musical ha provocado que el ciclo único se plantee con un alto grado de especialización de cara a una práctica profesional tan diversa como los propios instrumentos y actividades que constituyen el eje de sus distintos currícula.

Las alusiones genéricas en la LOPEG (1995) al desarrollo de la investigación en los centros superiores de enseñanza musical no han tenido ningún desarrollo normativo posterior. La ausencia de una deseable regulación de conceptos como “investigación artística” y la posibilidad de evaluarla bajo parámetros académicos adecuados ha provocado no pocas distorsiones en las opciones buscadas por aquellas personas que, legítimamente, han accedido a un tercer ciclo tras la finalización de los estudios artísticos de rango superior según los currícula vigentes hasta la reciente entrada en vigor de la LOGSE. Los desajustes del sistema provocaban así el engarce en un doctorado universitario de cualificados profesionales en el campo de la interpretación musical que sin embargo no disponían de las herramientas humanísticas y metodológicas básicas para el inicio de una investigación sobre temas no siempre compatibles con sus intereses y formación académica. Parece por ello razonable que el nuevo marco legal aborde con rigor la evaluación y reconocimiento de los niveles de excelencia en los campos de la ejecución y creación artística, específicos en sus contenidos pero equivalentes a los que desde hace tiempo se vienen aplicando en el ámbito universitario.

Entendemos que sería deseable que cualquiera de las soluciones adoptadas en la anunciada reforma de las enseñanzas artísticas musicales propiciase un marco flexible de colaboración con las enseñanzas del grado universitario en *Historia y Ciencias de la Música*. El establecimiento de convenios y acuerdos debe posibilitar la presencia de profesionales que, amparados por las nuevas figuras del profesorado universitario, faciliten el mayor grado de excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de

los nuevos perfiles profesionales contemplados en el grado universitario. La optimización de los recursos humanos y materiales así como la organización de actividades conjuntas que permitan el enriquecimiento mutuo, contribuirán al común interés por formar profesionales capaces de insertarse en el medio laboral y actuar en la vida musical y cultural española desde su perfil propio y específico.

3.

LOS ESTUDIOS DE MUSICOLOGÍA EN EUROPA

3. Los estudios de musicología en Europa

3.1. LA TRADICIÓN MUSICOLÓGICA EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS

Los estudios universitarios de musicología existen en la práctica totalidad de los países de Europa. A diferencia de lo que puede ocurrir con otras disciplinas más recientes, la musicología goza de una tradición razonablemente sólida en el seno de la universidad europea, si bien el grado y la cronología de la implantación no son coincidentes en todos los países. A las cátedras pioneras en Alemania de la década de 1880, se añadieron después los títulos específicos de carácter universitario en Inglaterra (Cambridge en 1945 y Oxford en 1950) y en Francia (década de 1960, como resultado de las primeras cátedras en musicología activas desde tiempo atrás, como en Estrasburgo desde 1872, París desde 1903, y Poitiers desde 1961). Un proceso de similares características también se dio en Holanda, Bélgica, Finlandia, Irlanda, Italia y Portugal. Por tanto, en el conjunto de países europeos se trata de una disciplina consolidada en la enseñanza e investigación universitarias. Por ejemplo, en 1999 la titulación de musicología se impartía en 20 (de las 85) universidades francesas, en 41 universidades alemanas y en 35 universidades británicas, mientras que en 2002 materias relacionadas con historia de la música y musicología se ofrecían en cerca de 30 universidades italianas con un total de 103 profesores permanentes. En este contexto, no sorprende que las iniciativas que se están produciendo para la adaptación de estos estudios al marco que prescribe el EEES mantengan el grado de música que ya existía previamente, introduciendo los cambios necesarios resultantes del proceso de armonización y del nuevo concepto docente de crédito europeo.

El caso español —donde también existe un título específico de musicología con el nombre de *Historia y Ciencias de la Música*— comparte algunos aspectos con el proceso descrito, pero también presenta dos singularidades propias. Por un lado, la tardía incorporación de estos estudios como

titulación específica en la universidad ya que la primera titulación se implantó en la Universidad de Oviedo en el curso 1985-86 como titulación de sólo segundo ciclo con el nombre de *Historia del Arte, Especialidad en Musicología* y en 1995 se transformó —manteniéndose la misma duración de dos años— en Licenciatura de *Historia y Ciencias de la Música* que actualmente se imparte en 9 universidades. Por otro lado, resulta aún más peculiar que estos estudios fueran aprobados en España por razones coyunturales como titulación de dos años de sólo segundo ciclo a pesar de sus contenidos genéricos y amplitud de materias, en claro contraste con los estudios musicológicos europeos, que en su práctica totalidad eran títulos de licenciatura equivalentes al grado de tres o cuatro años. Es previsible que el proceso de convergencia ayude a consolidar la disciplina en algunos países, como España (o Portugal), en donde la musicología se ha incorporado tardíamente al contexto universitario. El título correspondiente se denomina actualmente “licenciado” y es el que se sigue proponiendo para la nueva titulación de grado en correspondencia con los del resto de países europeos.

A continuación se presenta un estudio comparativo de los estudios de musicología en diversos países europeos en el que hemos considerado especialmente: el nivel de implantación del título Grado, el proceso seguido para dicha implantación y los detalles de organización del título: estructura, duración de los estudios y contenidos. Los detalles más relevantes de este estudio son:

- la escasa uniformidad en Europa en el nivel de implantación del Título de Grado
- la diversidad de procesos seguidos por los países para este fin
- la unificación conseguida en la duración de los estudios y en la organización estructural de los mismos
- la peculiaridad de España al ser el único país que exige tan alto grado de troncalidad nacional en sus estudios de Grado

El método de trabajo a través del cual hemos redactado este apartado ha sido la consulta de páginas web de numerosas universidades y de las leyes correspondientes de los diversos países, visitas institucionales de miembros de la red a universidades italianas y francesas y contactos personales con diversos responsables de la reforma las Universidades de Erlangen-Nürnberg, Londres (Royal College of Music), Royal Holloway-University of London, Lyon II y Burdeos III.

La siguiente tabla puede ser un punto de partida útil para presentar de modo sintético la situación en el proceso de implantación del título de grado de musicología en una selección representativa de países europeos:

| País | Nº de universidades | Comentarios |
|-------------|---------------------|--|
| Alemania | 41 | Pocas universidades acreditadas y con el grado europeo de 3 años aprobado e implantado (Bochum, Greifswald), si bien la estructura del título está pendiente de determinar (3+2 o 4+1). La mayoría de las universidades en proceso de adaptación |
| Reino Unido | 35 | Ya tenían un grado de 3 años en modelo concordante con el EEES; sin previsión de cambios legales significativos |
| Italia | 23 / 11 | Grado europeo aprobado (3 años) ofrecido por 23 universidades, con una laurea especializada (2 años) ofrecido por 11 universidades |
| Francia | 22 | El nuevo sistema (3 años + 2 años) aprobado; 14-16 universidades lo implantaron en septiembre de 2004; el resto lo hará en septiembre de 2005 |
| España | 9 | Elaboración del Libro Blanco subvencionado en la 3ª Convocatoria de la ANECA (entrega prevista en abril de 2005). Propuesta de un grado concordante con Europa. |
| Bélgica | 4 | Esta titulación es ofrecida por ocho universidades públicas y una privada de reciente implantación. |
| Portugal | 4 | Grado europeo aprobado (3 años) implantado desde septiembre de 2004 Iniciando el proceso de adaptación; concepto de crédito ECTS implantado |

Tabla 3.1. Número de universidades europeas que ofrecen el título de grado o equivalente en musicología y estado en la adaptación al EEES (selección de países)

3.2. ITALIA¹

En Italia, el proceso de convergencia se ha concretado ya en un decreto ley de ámbito nacional (1999) que cada universidad ha materializado en sus distintos planes de estudio. Si bien el modelo adoptado es de 3 + 2, el balance inicial de estos primeros años está mostrando una tendencia generalizada por parte del alumnado a considerar la *laurea specialistica* (postgrado) como la continuación natural y mayoritaria de los estudios de grado, reproduciendo el tradicional esquema en cinco años previo a la reforma.

La presencia de los estudios de musicología se encuentra condicionada por la estructura general de titulaciones universitarias que parte de un esquema de grandes bloques (clases) que agrupan laurées muy diversas. Así, las *lauree* con materias musicales se encuadran en la clase 13: *Ciencias de Bienes Culturales* y en la 23: *Ciencias y Tecnologías de las artes figurativas, de la Música, del Espectáculo y de la Moda*. En esta última clase es donde se enmarcan las lauree DAMS (*Discipline delle Arte, della Musica e dello Spettacolo*) que ofrecen universidades como Bolonia o Florencia.

El ministerio señala en cada una de estas clases un número mínimo de créditos (CFU) repartidos en módulos de materias básicas, caracterizantes, afines, etc. que incluyen ámbitos disciplinares

¹ Para realizar este informe se han visitado las universidades de Bolonia, Pavia (Cremona) y Florencia y se han mantenido numerosos contactos con sus responsables académicos.

específicos que deben figurar necesariamente en los planes de estudio elaborados por las distintas universidades.

Pero a su vez, estos ámbitos disciplinares son lo suficientemente amplios como para englobar sectores científicos concretos entre los que podrá elegir la universidad para proponer asignaturas específicas en su plan de estudio. Valga como ejemplo parte de la estructura de la clase 23:

| <i>Attività formative:</i> | Ambiti disciplinari | <i>Settori scientifico-disciplinari</i> |
|----------------------------|-------------------------------|---|
| Caratterizzanti | Discipline teoriche | L-FIL-LET/14 - Critica letteraria e letterature comparate M-DEA/01 - Discipline demoetnoantropologiche M-FIL/04 - Estetica M-FIL/05 - Filosofia e teoria dei linguaggi SPS/07 - Sociologia generale |
| | Discipline della musica | L-ART/07 - Musicologia e storia della musica L-ART/08 - Etnomusicologia |
| | Discipline dello spettacolo | L-ART/05 - Discipline dello spettacolo L-ART/06 - Cinema, fotografia e televisione |
| | Discipline storico-artistiche | ICAR/18 - Storia dell'architettura L-ART/01 - Storia dell'arte medievale L-ART/02 - Storia dell'arte moderna L-ART/03 - Storia dell'arte contemporanea L-ART/04 - Museologia e critica artistica e del restauro |

Tabla 3.2.1

Dentro de esta estructura, los sectores científico-disciplinares denominados L-ART/07 y L-ART/08 agrupan las distintas materias de *Musicología*, *Etnomusicología*, *Historia de la Música* y todas las disciplinas musicales auxiliares (*Dramaturgia Musical*, *Iconografía Musical*, *Paleografía Musical*, *Semiología de la Música*, *Estética Musical*, *Historia de las Teorías Musicales*, *Armonía*, *Contrapunto*, etc.).

Así pues, el planteamiento combina la rigidez de una norma unitaria con la posibilidad de ofrecer por parte de las distintas universidades itinerarios diferenciados (*percorsi /curricula*) lo que facilita una especialización de los distintos centros. Por ejemplo en el caso de la Universidad de Pavía (sede de Cremona), dentro del marco de la clase 13 se ofrece una *laurea* en *Musicología* articulada en cinco curricula: *Biblioteconomía Musical*, *Música y Espectáculo*, *Musicología Sistemática*, *Organología Musical* e *Historia e Interpretación de los Textos Musicales*. Sin embargo la Universidad de Bolonia se acoge a la clase 23 para ofrecer dentro de una *laurea* en DAMS -curriculum *Música-* los siguientes itinerarios: *Musicología Histórica*, *Teoría de la Música*, *Etnomusicología*, *Organizador Musical* y *Didáctica de la Música*.

En la tabla siguiente se recogen de manera resumida los grandes bloques de materias que ofrecen en las dos universidades mencionadas en sus titulaciones concretas, lo que permite hacerse una idea de la proporción de las distintas disciplinas transversales y específicas:

| Ámbitos disciplinares | Asignaturas | Créditos CFU para el conjunto de la laurea | Porcentaje sobre total |
|--|---|--|------------------------|
| Disciplinas de la música | Historia de la música | 20 | 11,1 % |
| | Teoría de la música | 20 | 11,1 % |
| | Etnomusicología | 10 | 5,5 % |
| | Optativas dentro de disciplinas musicológicas: acústica, dramaturgia, estética musical, educación musical, etc. | 20 (a elegir entre una amplia oferta de asignaturas) | 11,1 % |
| Disciplinas histórico artísticas y disciplinas del espectáculo | Optativas de historia del arte, cine y teatro | 30 (a elegir entre una amplia oferta de asignaturas) | 16,6 % |
| Disciplinas literarias | Literatura italiana | 10 (a elegir entre dos asignaturas) | 5,5 % |
| Disciplinas teóricas (transversales) | Antropología cultural Estética Filosofía del lenguaje | 10 (a elegir entre tres asignaturas) | 5,5 % |
| Disciplinas históricas | Historia medieval, moderna o contemporánea | 5 (a elegir entre tres asignaturas) | 2,7 % |
| Disciplinas sociológicas, pedagógicas y psicológicas | Psicología general o de la comunicación Sociología general | 5 (a elegir entre tres asignaturas) | 2,7 % |
| Disciplinas jurídicas y de gestión | Derecho público Política económica Economía empresarial | 5 (a elegir entre tres asignaturas) | 2,7 % |
| Lengua extranjera | Lenguas extranjeras modernas: francés, inglés, español o alemán | 15 | 8,3 % |
| Instrumentales | Laboratorio de informática | 10 | 5,5 % |
| Libre elección del alumno | | 15 | 8,3 % |
| Prueba final | | 5 | 2,7 % |
| TOTAL | | 180 | 100 % |

Tabla 3.2.2. Universidad de Bolonia
Laurea en DAMS, curriculum Música (clase 23: Scienze e tecnologie delle arti figurativa, della musica, dello spettacolo e della moda)

| Ámbitos disciplinares | Asignaturas | Créditos CFU para el conjunto de la laurea | Porcentaje sobre total |
|---|---|--|------------------------|
| Disciplinas de la música | Historia de la música (desde Grecia hasta la música contemporánea) Teoría de la música (modalidad, contrapunto, armonía, análisis) | 49 | 27,2 % |
| Bienes musicales, cinematográficos y teatrales | Optativas dentro de disciplinas musicológicas: historia de las teorías musicales, acústica musical, estética musical, sociología de la música | 40 (a elegir entre una amplia oferta de asignaturas) | 22,2 % |
| Disciplinas histórico artísticas y arqueológicas | Optativas de historia del arte, y arqueología | 5 (a elegir entre seis asignaturas) | 2,7 % |
| Bienes demoantropológicos y ambientales | Optativas entre Etnomusicología, Glotología, Lingüística general, músicas populares contemporáneas | 10 (a elegir entre cuatro asignaturas) | 5,5 % |
| Disciplinas literarias | Literatura italiana, Filología y crítica dantesca, filología italiana | 10 (a elegir entre cuatro asignaturas) | 5,5 % |
| Disciplinas relativas a las civilizaciones antigua y medieval | Optativas de dramaturgia, filología, latín, griego, literatura e historia de esos períodos | 20 (a elegir entre once asignaturas) | 11,1 % |
| Disciplinas históricas | Historia griega, romana, medieval, bizantina, moderna, moderna o contemporánea. Historia de la filosofía, historia de la liturgia, etc. | 10 (a elegir entre diez asignaturas) | 5,5 % |
| Disciplinas ambientales y de la naturaleza | Elementos de botánica general | 1 | 0,5 % |
| Tecnología de los bienes culturales | Elementos de química física | 1 | 0,5 % |
| Legislación de bienes culturales | Legislación de bienes culturales | 5 | 2,7 % |
| Lengua extranjera | Lenguas extranjeras modernas: inglés, alemán, etc. | 9 | 5 % |
| Instrumentales | Laboratorio de informática | 5 | 2,7 % |
| Libre elección del alumno | | 10 | 5,5 % |
| Prueba final | | 5 | 2,7 % |
| TOTAL | | 180 | 100 % |

Tabla 3.2.3. Universidad de Pavía (sede Cremona).
Laurea en Musicología (Clase 13: Scienze dei Beni Culturali)

Como puede desprenderse del esquema esbozado, las materias musico-lógicas se encuentran incluidas en proporciones variables en *lauree* de diferente denominación y orientación profesional según las universidades. Desde el modelo de Pavía –la única que en sentido estricto ofrece una *laurea* en Musicología con ese título- hasta modelos como los de Florencia (DAMS –currículum *Música y Espec-*

táculo-), Roma o Palermo, los planteamientos varían sensiblemente. Puntos comunes propiciados por el tronco legal y la tradición académica son la preocupación por fomentar las competencias en materia de gestión cultural y del patrimonio musical (teatros, bibliotecas, museos, instituciones concertísticas y medios de comunicación).

En cuanto al crédito europeo, se ha establecido legalmente de manera unitaria la equivalencia de 25 horas de trabajo del estudiante (RD. de 2000), aunque la posibilidad de distribuir esas horas de manera diferente en lo que se refiere a horas presenciales ha dado lugar a notables diferencias entre universidades en el momento de plantear de manera concreta las horas lectivas según el sistema tradicional de asistencia al aula. En el nivel de postgrados se encuentran las *lauree specialistiche* (2 años) que cuentan con una clase específica denominada *Musicología y Bienes Musicales* (Clase 51/S) a la que se acogen las distintas propuestas de las universidades que la ofrecen.

En Italia existen 53 conservatorios de música que no mantienen la separación entre profesionales y superiores como en España. Por ello, todos aspiran a lograr el máximo nivel. Tienen rango universitario pero no son universidad. Siguen el mismo proceso de 3 + 2 y no tienen tradición musicológica. Como mucho imparten *Historia de la Música* o *Estética* y se centran en ámbitos como *Producción Musical*, *Tecnología*, *Pedagogía* y *Musicología* (aunque ninguno ha activado esta última materia). Estas instituciones centran su atención en los perfiles de interpretación y composición y no cuentan entre su oferta de titulaciones con algo similar a las *lauree* musicológicas universitarias. No obstante son frecuentes las colaboraciones tanto en actividades concertísticas como en la posibilidad de la participación de parte de su profesorado en materias específicas mediante acuerdos concretos en cada ciudad, del mismo modo que algunos profesores universitarios imparten seminarios en los conservatorios.

Las salidas profesionales de los estudios de musicología no parecen ser su principal preocupación, puesto que los estudios de didáctica están en manos de los conservatorios. Recuperar la didáctica para las universidades es una de sus principales luchas. Quizás de este modo se verían más motivados. Por el contrario, al centrar los estudios de musicología sobre el eje de las disciplinas del espectáculo, pretenden abarcar los campos específicos de la actividad concertística, operística y derivadas. También entienden musicología como un ámbito destinado a fomentar la investigación entre los alumnos. La docencia universitaria (de escasas posibilidades como en todas partes) se alimenta de los titulados universitarios, que no necesitan el doctorado para impartirla, aunque, como es natural, el ser doctor es un grado de prestigio y competencia profesional.

3.3. FRANCIA²

Antes de 1968, el estudio de la musicología sólo estaba implantado en tres universidades francesas: Estrasburgo (desde 1872), París (desde 1903) y Poitiers (desde 1961). La mayor innovación del periodo anterior a 1968 fue la creación de un postgrado, *Doctorat de 3ème cycle*, en 1958, que ayudó a la formación de profesionales, quienes en los años siguientes contribuirían a la implantación de la musicología en otras universidades. La reforma de 1969 confirió a los estudios musicales el

² Para realizar este informe se han visitado las universidades de Sorbonne-París IV y Saint Denis-París VIII y tiempo atrás Lyon II, además de disponer de información puntual sobre la universidad de Burdeos III y Rennes II.

mismo nivel que el resto de las disciplinas de humanidades. El principal objetivo era la formación de profesores de música para impartir docencia en la escuela secundaria con las mismas garantías que la formación que recibían los profesores del resto de las materias.

Durante las décadas de 1970 a 1990, y tras la reforma de los estudios de doctorado del sistema francés en 1984 que unificaba los diplomas de tercer ciclo entre todas las disciplinas, el título de musicología se fue implantando en más universidades. En 1999 los estudios de música se impartían en 20 de las 85 universidades francesas.

También en los estudios universitarios franceses ha existido cierta particularidad de cada una de las universidades con algunos puntos en común: dos primeros años (cuatro semestres de carácter general o DEUG (*Diplôme d'Études Universitaires Généraux*)) y un tercer año especializado. Luego sigue la Maîtrise y más tarde se dan otras opciones como el DUMI (*Diplôme Universitaire de Musicien Intervenant*) o el DUMUSIS (*Diplôme Universitaire de Musicien Intervenant Spécialisé*) y finalmente el doctorado tras haber pasado por el DEA (*Diplôme d'Études Approfondues*).

La musicología en Francia es una disciplina instituida en la actualidad en 22 de las 80 universidades, muy bien implantada y con gran eco entre los estudiantes, cuyas salidas profesionales tienen un corte similar al que se advierte entre los estudiantes de musicología en España. Como ejemplo, baste indicar que la Université Sorbonne (París IV) cuenta con una UFR (*Unité Formative Recherche*) de *Musicologie* con un total de 1.200 alumnos entre los que se dedican directamente a los estudios de música, los que estudian gestión musical y los que siguen otro tipo de enseñanzas musicales profesionalizantes. La Université Paris-Saint Denis (París VIII) cuenta con una matrícula inicial de 800 alumnos inscritos en musicología y se distribuyen en diversas ramas (*filières*), *Musique Occidentale de Tradition Écrite*, *Musique Assistée par Ordinateur*, *Musique et Société*, *Ethnomusicologie*, *Jazz* y *Dramaturgie*. Para hacerse una idea de la dinámica del departamento de musicología, vale la pena saber que cuenta con 50 profesores de los cuales 15 son funcionarios y el resto profesores asociados a tiempo parcial.

En la actualidad se está a punto de introducir una nueva distribución académica acorde con el Decreto de Bolonia consistente en el denominado LMD (*Licence, Maîtrise, Doctorat*). La primera, formada por seis semestres (o tres años si se estudian consecutivamente); la segunda formada por un primer curso anual y un segundo curso también anual (la distribución anual y no por semestres viene determinada por los ritmos impuestos por el trabajo de investigación que el ciclo lleva aparejado) y, finalmente el doctorado, consistente en algunos cursos docentes y la presentación de la tesis doctoral.

Los estudios musicológicos están en *Licence* o Grado y son intensos y complejos. Están distribuidos en unidades de enseñanzas fundamentales (*enseignements fondamentaux*), transversales (*enseignements de découverte*) y metodológicos (*enseignements méthodologiques*) que comprenden la práctica musical -muy alejada de la estructura docente musicológica universitaria española- instrumentales y de idiomas (*outils et langage*) y optativos (*optionnels*). El primer ciclo tiene una duración de 900 horas teóricas y 75 horas de *stages préprofessionnalisants* que implican la práctica que también se da en los conservatorios, aunque con una intensidad diversa. La optatividad se permite a partir del segundo curso y el tercero es de mayor especialización permitiéndose la opción entre ramas.

Un cuadro de las materias ofrecidas por Lyon II puede ayudar a entender el sistema: en el primer y segundo curso se ofrecen todas las materias fundamentales, metodológicas, transversales e instrumentales, mientras el tercer y último año se dedica a formación del perfil del alumno con materias optativas más técnicas, prácticas y especializadas.

| | | |
|--|--|---|
| 1 ^{er} Curso-Semestre 1 : 240 horas (20 h. sem.) | Unité d'enseignements fondamentaux : 96 h | <i>Chant choral</i> (24 h.), <i>Histoire de la musique</i> (24 h.), <i>Culture auditive et techniques musicales</i> (24 h.), <i>Organologie</i> (24 h.) |
| | Unité d'enseignements de découverte - 96 h a escoger : | O bien entre <i>Lettres modernes</i> , <i>Arts du spectacle</i> , <i>Histoire de l'art</i> o bien entre los recorridos de <i>découverte</i> |
| | Unité d'enseignements outils et langages : 48 h | <i>Langue vivante</i> (24 h.), <i>Culture, expression, méthodologie universitaire</i> (24 h.) |
| 1 ^{er} Curso-Semestre 2 : 192 horas (16 h. sem.) | Unité d'enseignements fondamentaux : 96 h | <i>Formation musicale</i> (24 h.), <i>Écriture</i> (24 h.), <i>Histoire de la musique</i> (24 h.) y a elegir entre <i>Renforcement, parmi Chant choral</i> (24 h.), <i>Formation musicale</i> (24 h.) <i>Écriture</i> (24 h.) o bien recorridos de <i>découverte</i> |
| | Unité d'enseignements de méthodologie : 48 h | <i>Informatique, NTE (nouvelles technologies éducatives)</i> . (24 h.) <i>Méthodologie disciplinaire (documentation, bibliographie)</i> (24 h.) |
| | Unité d'enseignements outils et langages : 48 h | <i>Langue vivante</i> (24 h.), <i>Culture, expression, méthodologie universitaire</i> (24 h.) |
| 2 ^o Curso-Semestre 3 : 252 horas (21 h. sem.) | Unité d'enseignements fondamentaux : 60 h | <i>Formation musicale</i> (30 h.), <i>Écriture</i> (30 h.) |
| | Unité d'enseignements fondamentaux : 72 h | <i>Histoire de la musique</i> (24 h.), <i>Analyse musicale</i> (48 h.), <i>Unité d'enseignements de méthodologie</i> (72 h), <i>Pratique du clavier</i> (24 h.), <i>Chant choral</i> (24 h.), <i>Informatique, NTE (nouvelles technologies éducatives)</i> . (24 h.), <i>Unité d'enseignements optionnels</i> : (48 h), <i>Langue vivante</i> (24 h.) A elegir entre <i>Esthétique</i> (24 h.), <i>Ensemble vocal</i> (24 h.), <i>Physiologie de la voix</i> (24 h.), <i>Instrumentation</i> (24 h.), <i>Poursuite de l'Unité de découverte</i> (24 h.), <i>Sport</i> (24 h.). |

Tabla 3.3.1. Université de Lyon II

| | | |
|---|---|---|
| 2º Curso-Semestre 4 : 228h (19 horas sem.) | Unité d'enseignements fondamentaux : 60 h | <i>Formation musicale</i> (30 h.), <i>Écriture</i> (30 h.) |
| | Unité d'enseignements fondamentaux : 72 h | <i>Histoire de la musique</i> (48 h.), <i>Analyse musicale</i> (24 h.), <i>Unité d'enseignements de méthodologie</i> : (48 h), <i>Pratique du clavier</i> (24 h.) <i>Chant choral</i> (24 h.) |
| | Unité d'enseignements optionnels : 48 h | <i>Langue vivante</i> (24 h.) a elegir entre : <i>Informatique musicale</i> (24 h.), <i>Esthétique</i> (24 h.), <i>Ensemble vocal</i> (24 h.) <i>Physiologie de la voix</i> (24 h.), <i>Instrumentation</i> (24 h.), <i>Poursuite de l'Unité de découverte</i> (24 h.), <i>Sport</i> (24 h.) |

Tabla 3.3.1. Université de Lyon II

Del total de la oferta disciplinar, un 69,2% está relacionado con la musicología, mientras que de esta cantidad, un 48,7% se trata de materias fundamentales. Destaca la importancia concedida a las materias de carácter práctico, muy alejadas de nuestros planteamientos.

| | | |
|--|---|--|
| 3º Curso -Licence de Musique- 1º. Semestre : 216 heures | UE Pratiques et techniques : 60 h | <i>Oreille</i> (36 h.), <i>Voix</i> (24 h.) |
| | UE Pratiques et techniques : 48 h | <i>Écriture</i> (24 h.), <i>Accompagnement</i> (24 h.) |
| | UE Patrimoines (histoire et esthétique) : 48 h Dos módulos a elegir entre: | <i>Musicologie médiévale et comparée</i> (24 h.), <i>Musique de la Renaissance</i> (24 h.), <i>Musique des XVIIe et XVIIIe siècles</i> (24 h.), <i>Musique du XIXe siècle</i> (24 h.), <i>Musique du XXe siècle</i> (24 h.) |
| | UE Interprétation et spécialisation: 60 h | <i>Direction de chœur</i> (36 h.) Y una opción entre : <i>Expression et pédagogie</i> (24 h.), <i>Informatique, musique et musicologie</i> (24 h.), <i>Musique acousmatique</i> (24 h.), <i>Ensemble vocal</i> (24 h.), <i>Langue vivante</i> (24 h.), <i>Modules dispensés par d'autres filières</i> (24 h.). |
| Semestre 2 : 216 horas | UE Pratiques et techniques : 60 h | <i>Oreille</i> (36 h.), <i>Voix</i> (24 h.) |

| | | |
|--|---|---|
| | UE Pratiques et techniques : 48 h | <i>Écriture</i> (24 h.), <i>Accompagnement</i> (24 h.) |
| | UE Patrimoine (œuvres) : 48 h | Dos modelos a continuación de la elección del primer semestre entre: <i>Musicologie médiévale et comparée</i> (48 h.), <i>Musique de la Renaissance</i> (48 h.), <i>Musique des XVIIe et XVIIIe siècles</i> (48 h.), <i>Musique du XIXe siècle</i> (48 h.), <i>Musique du XXe siècle</i> (48 h.). |
| | UE Interprétation et Spécialisation: 60 h | <i>Direction de chœur</i> (36 h.) Y una opción entre: <i>Expression et pédagogie</i> (24 h.), <i>Informatique, musique et musicologie</i> (24 h.), <i>Musique acousmatique</i> (24 h.), <i>Ensemble vocal</i> (24 h.), <i>Langue vivante</i> (24 h.), <i>Modules dispensés par d'autres filières</i> (24 h.) |

El modelo seguido por las universidades francesas tiene el atractivo de la especialización y la distribución en dos fases dentro de los tres primeros cursos, los dos primeros (cuatro semestres), más generales, y el tercero, más especializado. Aplicar este sistema al proyecto español podría servir para hacer una primera distinción entre un nivel de dos años (cuatro semestres) de carácter generalista e introductorio y un segundo nivel (dos semestres) de incipiente especialización.

3.2. ALEMANIA

En Alemania se imparte la licenciatura en Musicología (*Magister Artium: MA*) en 41 Universidades. Además existen licenciaturas en *Musicología sistemática-Etnomusicología*, *Pedagogía Musical*, *Sociología de la Música y Música Popular*, todas éstas en menor número de universidades.

La musicología es una disciplina absolutamente arraigada en la vida cultural alemana y los licenciados en musicología trabajan fundamentalmente en los medios de comunicación (radio, prensa, televisión), teatros, editoriales de música, bibliotecas, archivos, museos, proyectos de edición y/o investigación, así como gestión musical o gestión cultural en general.

En Alemania cada Estado Federal tiene competencias en educación superior y la implantación de las nuevas estructuras tendrá lugar en ellos entre 2005 y 2010. Dentro del mismo Estado Federal, cada Universidad es autónoma y competente para fijar sus planes de estudios, así cada una de ellas debe presentar su propia propuesta a la Agencia de Acreditación Federal (*Akreditie-rungsrat*) e implantar las enseñanzas cuando ésta sea aprobada. Determinadas estructuras de base no están todavía defi-

nidas (p. ej. si el modelo más aceptado será 3 + 2 o el 4 + 1) y casi todas las universidades siguen manteniendo su antiguo MA sin elaborar nuevos diseños a la espera de las próximas elecciones generales que se sospecha pueden ayudar a definir el panorama o al menos, a la espera de ver que hacen los demás centros. Es de destacar que el proceso de reestructuración universitaria en curso que pretende crear grandes universidades y eliminar centros pequeños afecta en notable medida a este proceso.

En este momento sólo dos Universidades –Greifswald y Bochum– han conseguido la acreditación y una tercera –Heidelberg– espera conseguirla en breve. Las propuestas de las tres son notablemente divergentes de acuerdo con el espíritu de enseñanza libre y crítica de la universidad alemana y pretenden en lo posible mantener su anterior estructura de estudios –autónoma e independiente– dentro del nuevo marco. Por esa razón incluimos un esquema del anterior título y de las aportaciones del nuevo que se basan fundamentalmente en la dotación a sistema antiguo de un marco estructural organizado en módulos y bloques pero en el que se mantienen los esquemas anteriores.

Hasta ahora la organización de los estudios alemanes de musicología tenía una media de 4 años (entre 3 y 6) con un título medio y uno superior:

Estudios básicos (*Grundstudium*): dura en general cuatro semestres, se estudian las introducciones generales a las grandes materias y toda la propedéutica. Finaliza con un examen (*Zwischenprüfung*) con preguntas sobre tres de las lecciones impartidas, así como sobre bibliografía, terminología científica, etc.

Estudios superiores (*Hauptstudium*): dura otros cuatro semestres de ampliación de conocimientos y realización de trabajos científicos. Culmina con un examen general (*Magisterprüfung*). Se dedica un semestre (normalmente el noveno) a exámenes.

La estructura y el contenido de los estudios es completamente libre y diversa en cada universidad, aunque suele estar articulada en tres grandes bloques cuyo porcentaje de horas varía en cada una: materias propedéuticas (*Armonía, Contrapunto*) obligatorias para todo estudiante; materias generales musicológicas (*Teoría, Notación*) también obligatorias y lecciones magistrales y seminarios de contenido libre de los que el alumno debe cursar un número determinado de horas. Este sistema concuerda con la idea general de fomentar el pensamiento crítico y autónomo del alumno, que debe estudiar por su cuenta la epistemología de las materias con orientaciones bibliográficas) y trabajar en clase sobre temas y fuentes que cada profesor conoce de primera mano.

En los dos únicos títulos de Grado implantados se sigue una estructura de 3 + 2 y una organización por bloques y módulos de manera que el alumno debe cursar un número determinado de ECTS de cada bloque cuyo contenido sigue siendo libre y variable de semestre en semestre. Estas informaciones se han obtenido con consultas directas o de las páginas web de las Universidades de Erlangen-Nuremberg, Bamberg, Freie Universität Berlin, Greifswald, Bochum, Heidelberg y Viena, dado que Austria sigue un modelo similar.

3.5. REINO UNIDO³

Aunque el Reino Unido fue el primer país europeo en introducir estudios musicales en la universidad, las primeras licenciaturas de música (*Degree*) no se implantaron hasta 1945 en la Universidad de Cambridge y 1950 en la Universidad de Oxford. En años sucesivos, otras universidades fueron implantando la titulación de música en su oferta, como hicieron la Universidad de York en 1964 o el King's College de Londres en 1967. En las últimas tres décadas, la implantación del *Degree* de música se ha ampliado a prácticamente la totalidad de las universidades británicas de prestigio al tiempo que se ha diversificado la oferta de postgrados. En el curso académico 2002-2003 existían aproximadamente 60 centros de estudios superiores en el Reino Unido que ofrecían un título de musicología de los que 35 eran universidades.

La articulación de los distintos niveles formativos en el Reino Unido se ajusta, con bastante precisión, a la estructura propuesta por los decretos de Bolonia y Praga. Específicamente, los estudios de música se articulan en un primer nivel o *Degree* de tres años de duración que da acceso a un segundo nivel o master de dos años de duración, que a su vez permiten la realización de la tesis doctoral o *Philosophy Doctor* (PhD) durante un periodo medio de tres años.

El *Degree* en música, con una duración de tres años, es el resultado de combinar una serie de asignaturas de obligada realización o *Compulsory Courses* (similares en función a las asignaturas obligatorias del sistema español) con una serie de asignaturas optativas o *Optional Courses* a elegir entre una oferta más o menos amplia. Las asignaturas optativas, que pueden cambiar de un curso académico a otro y que ciertamente varían de una universidad a otra, vienen determinadas tanto por el perfil investigador y docente de cada departamento de música como por las necesidades cambiantes del mercado laboral. El progresivo aumento de los *Optional Courses* en los años 2 y 3 del *Degree* permite una cierta especialización de los estudiantes. Por el contrario, las asignaturas de obligada realización garantizan la adquisición de conocimientos básicos en la comprensión de la música en sus contextos históricos y culturales, así como la adquisición de habilidades fundamentales en teoría y análisis musical. El *Degree* de música en la universidad británica sigue el siguiente esquema:

Año 1: seis asignaturas obligatorias que cubren tres áreas de conocimiento distintas: habilidades técnicas (*Armonía y Contrapunto*), *Historia de la Música* en distintos periodos y *Análisis y Teoría Musical*.

Año 2: cinco asignaturas de las que dos son obligatorias y tres son optativas (a elegir según el itinerario del estudiante)

Año 3: seis asignaturas optativas.

Existe, además, la posibilidad de hacer un grado que combine estudios de música y de otras disciplinas (*Joint Degree*). Según la proporción de asignaturas de música, ésta será un "*major subject*"

³ Este apartado se ha elaborado con informaciones obtenidas de las universidades de Londres (Royal College of Music), Royal Holloway University of London, University of Cardiff y University of Manchester.

o “*minor subject*” dando lugar respectivamente a un “*Degree in music with...*” o un “*Degree in ... with music*”. El modo en que se combinan asignaturas de dos *degrees* es bastante flexible, aunque cada programa establece algunas asignaturas obligatorias para quienes deciden cursar un Joint Degree.

Los estudios de música gozan de popularidad y prestigio dentro del sistema universitario británico. Por un lado, los resultados de la evaluación externa que se realiza sobre todos los departamentos universitarios de todas las áreas cada cuatro años (conocido como *Research Assessment Exercise*, RAE) muestran que los departamentos de música gozan de un creciente grado de calidad y eficiencia. En 1992, de los 42 centros examinados por el RAE, 5 obtuvieron la máxima calificación (5) mientras que 26 se situaban en segunda y tercera posición. En 1996 participaron 57 departamentos de música, de los cuales más de un tercio obtuvieron la máxima calificación (subdividida ahora en 5 y 5) y la mitad aproximada del total de participantes (28) se situaban en las dos siguientes categorías. Los resultados de la RAE son publicados por la Higher Education and Research Opportunities in the United Kingdom.

Por otro lado, las cifras de estudiantes matriculados en el total de los departamentos de música británicos no sólo confirman la calidad expresada en los RAE, sino también la demanda de una formación que permite una integración real en el mercado laboral. En el curso 2001-2002 se matricularon 17.255 estudiantes para realizar el *Degree* en música en cualquiera de las instituciones de educación superior de Gran Bretaña, una cifra que supuso un notable incremento con respecto a los 12.511 estudiantes matriculados en el curso anterior.

3.6. BÉLGICA

Actualmente, se pueden cursar estudios de musicología en cuatro universidades belgas, dos en la comunidad flamenca y dos en la francesa: Universidad Católica de Lovaina, en Leuven (Katholieke Universiteit Leuven) y Universidad de Gante (Universiteit Gent); Universidad Católica de Lovaina, en Louvain-la-Neuve (Université Catholique de Louvain) y la Universidad Libre de Bruselas (Université Libre de Bruxelles). Disponen de una especialidad de carácter generalista vinculada a los estudios de *Historia del Arte*, posible punto de referencia para los estudios de musicología en las universidades españolas que no tienen especialidad.

Los estudios universitarios de humanidades en Bélgica tenían antes de la reforma una duración de cuatro años, divididos en dos ciclos: candidaturas (*Kandidaturen*, 2 años) y licenciatura (*Licentie*, 2 años). La Universidad de Lovaina neerlandófona era la única que impartía *Musicología* desde el primer año. En cambio, Gante, Bruselas y Louvain-la-Neuve ofrecían la especialidad a partir del tercer año (licenciatura), tras un primer ciclo articulado en torno a materias generales (*Filosofía*, *Textos Históricos*, *Historia*, *Metodología*), *Historia del Arte* y *Arqueología*, con algunos cursos específicos de introducción a la musicología como historia de la música, teoría musical, es decir, la “orientación musicológica” se daba desde el segundo año de carrera.

El programa del primer ciclo (candidatura, 2 años) comprendía cursos generales (*Filosofía*, *Historia del Arte*, *Literatura*, *Historia*) y un número de materias musicológicas (*Historia de la Música*, *Teoría Musical* y *Armonía*, *Organología*, *Paleografía Musical*, *Introducción a la Musicología*). Durante la

licenciatura (2 años siguientes), los estudiantes podían elegir entre varias asignaturas optativas (*keuzevakken*) y debían seguir las asignaturas de *Historia de la Música, Análisis, Historia del Canto Gregoriano, Estética Musical, Sociología y Psicología Musical, Análisis Armónico y Contrapuntístico*. Además, durante toda la carrera, una serie de asignaturas técnicas (por ejemplo *Armonía, Solfeo, Lectura de Partituras*) contribuían a mejorar la formación del musicólogo (por ejemplo para el *Análisis Musical*). Al finalizar el cuarto curso, el estudiante debía presentar una tesis de licenciatura sobre un tema musicológico.

Los estudios actuales se conforman en tres ciclos. El inicial de 3 años (180 créditos ECTS) conduce al denominado Bachelor, un segundo ciclo de 1/2 años de 60/120 créditos ECTS (según su propia definición, un ECTS consta de 12 horas presenciales destinadas a clases teóricas, ejercicios, trabajos prácticos o trabajo personal) que conducen al título de Máster. El Máster de 120 créditos tiene una finalidad profesional de enseñanza, una finalidad de investigación o una finalidad de especialización. Y un tercer ciclo o Doctorado. En este sentido, los estudios siguen adecuadamente el esquema del Decreto de Bolonia, aunque por razones políticas ha dejado de existir la especialidad y los estudios se enmarcan en disciplinas más amplias como la *Historia del Arte* o la *Arqueología*.

En La Université Libre de Bruxelles el título emitido es *Bachelier en histoire de l'art et archéologie, orientation musicologie* [BA-MUSI] y su programa se reparte entre formación general, *Historia, Filosofía, Antropología, Literatura, Psicología, Sociología* y formación específica en *Historia del Arte y Musicología*.

Université Libre de Bruxelles

Bachelier en histoire de l'art et archéologie, orientation musicologie [BA-MUSI]

El programa se reparte entre formación general, *Historia, Filosofía, Antropología, Literatura, Psicología, Sociología* y formación específica en *Historia del Arte y Musicología*. En el primer año las materias son de carácter transversal, sustituyendo la *Historia del Arte* por *Historia de la Música* y cursos sobre iniciación a las técnicas de los lenguajes musicales. El segundo año se especifica más, con una formación musical de cantante o instrumentista en convenio con el Conservatorio de Bruselas.

| | Obligatorias | Optativas | Total |
|--------------|--|--------------------------------------|---------|
| Primer curso | Transversales 27%: <i>Les grands courants de la philosophie de l'Antiquité au Moyen Age, Notions de critique historique, Anthropologie sociale et culturelle I</i> | Transversales 46% Específicas 27% | 60 ECTS |

Tabla 3.6.

| | Obligatorias | Optativas | Total |
|---------------|--|---------------------------------|-----------------|
| Segundo curso | <p>Transversales 18%: <i>Notions d'histoire de l'art et d'archéologie : Rome, Notions d'histoire de l'art et d'archéologie : Renaissance, Notions d'histoire de l'art et d'archéologie : arts du XIXe siècle.</i></p> <p>Específicas 63,6%: <i>Notions d'histoire de la musique jusqu'à la fin du XVIe siècle, Exercices sur des questions d'histoire de la musique (jusqu'à la fin du XVIe siècle), Exercices sur des questions d'histoire de la musique (à partir du XVIIe siècle), Analyse, théorie et critique musicales, Notions d'acoustique musicale, Histoire des instruments de musique</i></p> | Transversales 18,4% | 60 ECTS |
| Tercer curso | <p>Específicas 73,3%: <i>Exercices sur des questions d'histoire de la musique (jusqu'à la fin du XVIe siècle), Exercices sur des questions d'histoire de la musique (à partir du XVIIe siècle), Analyse, théorie et critique musicales, Histoire de la notation musicale, Histoire des instruments de musique, Introduction à l'étude des musiques populaires, Introduction à l'ethnomusicologie, Sociologie de la musique.</i></p> | Transversales 26,6% | 60 ECTS |
| TOTAL | 114 ECTS (76 específicos) | 66 ECTS (16 específicos) | 180 ECTS |

Tabla 3.6.

En el primer año el 72% de las materias son de carácter transversal de las que el 16% son obligatorias. En el segundo y tercer año las materias específicas de musicología pasan a ser obligatorias y constituyen el 63,6% del total, incluyendo un curso por año de formación musical de cantante o instrumentista según convenio con el Conservatorio de Bruselas.

Al parecer de los expertos nacionales e internacionales, la integración de los estudios de musicología en disciplinas afines ha sido negativa para la consolidación de la misma. Nos parece un hecho muy determinante que no debiéramos olvidar en los planes políticos de nuestro país. Sin embargo, nos parece altamente admirable que en los estudios musicológicos belgas se haya integrado con soltura y ya una cierta tradición la docencia universitaria con la docencia en los conservatorios, que continúan siendo centros especializados del Espacio Superior, pero no universitarios.

3.7. PORTUGAL

La mayor autonomía de la que gozan las universidades portuguesas con respecto a las españolas a la hora de establecer sus programas es lo que explica la variedad de titulaciones de música ofrecidas

en Portugal. Las licenciaturas musicales portuguesas comprenden tanto la vertiente artística como la pedagógica, dando, una notable importancia a las materias de carácter histórico y teórico. Además, es posible cursar estudios superiores de música en las Escuelas Superiores –fundamentalmente dedicadas a la formación de instrumentistas y compositores– que, aunque corresponderían a los conservatorios superiores de música españoles, se encuadran dentro de lo que se denomina Enseñanza Superior Politécnica, cuya principal característica es que no tiene continuidad en segundo y tercer ciclo (implicando, por lo tanto, su desvinculación de la investigación de carácter académico).

Existen las siguientes titulaciones universitarias –se han excluido, por lo tanto, los títulos ofrecidos en el ámbito de la enseñanza politécnica– relacionadas con la música:

- *Ciencias Musicales*, especialidades en *Ciencias Musicales Históricas* y *Etnomusicología* (Universidade Nova de Lisboa, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento propio, 240 ECTS)
- *Enseñanza de Música* (Universidad de Aveiro, Departamento de Artes y Comunicación, 300 ECTS)
- *Música*, especialidades de *Música Sacra* y *Pedagogía Musical* (Universidad Católica Portuguesa, Porto, Escola das Artes)
- *Música* (Universidad de Évora, información pormenorizada no disponible en la web de la Universidad)
- *Estudios Artísticos*, con especialidades en *Música*, *Cine* y *Teatro* (Universidad de Coimbra, Facultad de Letras, 235 ECTS). La especialidad de Música, después de la conclusión de los dos primeros cursos comunes, deben presentar el certificado de un curso complementario de música o, en alternativa, ser sometidos a una prueba de admisión.

La licenciatura en *Ciencias Musicales* aplica actualmente un régimen de transición a los créditos ECTS, por lo que –debido, además, a su directa relación con la actual especialidad en *Historia y Ciencias de la Música* española– merece ser tomada en especial consideración en el ámbito del presente Libro Blanco. Tal como es actualmente impartida, obliga a los estudiantes a elegir uno de los siguientes recorridos: 1) licenciatura integral en *Ciencias Musicales* (240 ECTS) o 2) Curso *maior* en *Ciencias Musicales* (180 ECTS) + curso *minor* en otro área fuera del departamento (60 ECTS) o en *Formación Educacional General y Didácticas Específicas* (60 ECTS). Así pues, las tres distintas opciones de estudio de las Ciencias Musicales en la Universidade Nova de Lisboa son:

| | |
|--|--|
| A. Licenciatura en Ciencias Musicales (240 ECTS) | |
| B. <i>Maior</i> en Ciencias musicales (180 ECTS) | <i>Minor</i> en área opcional (60 ECTS), incluida Formación Educacional General y Didácticas Específicas |
| C. <i>Maior</i> en área opcional (180 ECTS) | <i>Minor</i> en Ciencias Musicales (60 ECTS) |

Por su interés como alternativa de carácter pluridisciplinar –a pesar de que, aparentemente, esa vía todavía no se haya llegado a considerar en España– se menciona también la actual licenciatura en *Estudios Artísticos*, especialidad de Música, ofrecida por la Universidad de Coimbra. Está actualmente en fase de remodelación, y deberá ser planificada por una comisión recientemente constituida. Actualmente presenta una estructura 2 + 2, con 235 ECTS en la que los dos primeros años presentan una serie de materias comunes a otros estudios artísticos y se ofrece un 20% de optatividad dedicada a la música. Los dos últimos años son especializados en música.

En **síntesis**. La musicología como disciplina básica universitaria está implantada en todos los países del entorno. Con la voluntad de ser concisos, no hemos tratado países con una gran tradición en ese campo como Holanda, cuya Universidad de Utrecht, por ejemplo, cuenta con un plan de estudios de *Musicología* muy competente o Finlandia, cuyo plan también obra en nuestro poder. Trasladar los estudios de *Historia y Ciencias de la Música* de segundo ciclo al ciclo de Grado según la nueva organización universitaria propuesta por el Decreto de Bolonia parece un indicativo de que la universidad española camina en la dirección adecuada, tanto por su probada necesidad académica, su buena acogida entre los estudiantes, su especificidad o su alto índice de empleabilidad como por el ejemplo que nos proporcionan los países del entorno.

4.

MODELO DE ESTUDIOS
EUROPEOS SELECCIONADO

4. Modelo de estudios europeos seleccionado

4.1. DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

El proceso de convergencia está siendo muy beneficioso, entre otros aspectos, para homogeneizar la duración de la titulación de musicología. Antes del inicio de los cambios de adaptación, la duración de las titulaciones de licenciatura equivalente a grado presentaba una notable variedad: dos años en España (previa realización de tres años en una diplomatura, o en una licenciatura, generalmente de *Historia del Arte*), pasando por tres años en el Reino Unido hasta cuatro años de media en Alemania e Italia.

La implantación del EEES parece estar logrando un notable consenso en este aspecto, pues la práctica totalidad de los países en donde la convergencia está ya implantada o en una fase avanzada se ha propuesto la misma estructura de 3+2. En este sentido, y teniendo en cuenta el objetivo básico de armonización de los distintos grados europeos, la propuesta española seguirá el consenso generalizado proponiendo una estructura de 3+2. Sin embargo, es necesario añadir que la opción de un grado profesionalizado articulado en 4+1 tendría perfectamente cabida en el contexto de la armonización con Europa hasta tal punto que algunas universidades alemanas están propugnando esta articulación.

4.2. ESTRUCTURAS CURRICULARES: TRONCALIDAD VERSUS FLEXIBILIDAD

En función del grado de flexibilidad en la confección de los currícula de las distintas titulaciones de musicología en Europa es posible distinguir varios modelos:

- a) sistemas educativos con estructuras rígidas: como ejemplifica bien el caso de España, en donde el plan de estudios a través de la troncalidad y obligatoriedad (ampliamente compartida por todas las universidades) viene presentando un elevado grado de homogeneidad. Este sistema rígido, único en toda Europa, emana de un modelo fuertemente centralista que prescribiendo una normativa común condiciona un alto porcentaje del título. La posibilidad de cambios en la normativa común es compleja desde un punto de vista legal, porque la capacidad de legislación es lenta. Además, es oportuno recordar que este modelo rígido se ha estado cuestionando continuamente —en el caso de esta titulación— realizando varias trabajosas reformas de los planes de estudios que sin embargo no han llegado a plantear una reforma integral pensando en los perfiles profesionales. Además, la posibilidad técnica de particularizar el título en cada universidad a través de la optatividad viene acompañada por la realidad práctica de unos procedimientos administrativos y burocráticos complejos que, en la práctica hacen inviable una organización dinámica. De este modo, la posibilidad real de integrar en los planes de estudios las demandas laborales cambiantes y emergentes —que con análisis y observatorios son detectables con anticipación— para poder así adaptar los planes de estudio a los perfiles profesionales emergentes ha sido hasta ahora prácticamente nula.
- b) sistemas educativos con estructuras adaptables. Sería el caso de Italia, donde se parte de una legislación ministerial común que establece grandes bloques (clases de *lauree*) donde se inscriben las distintas titulaciones. Los grados en musicología tienen cabida en el área de *Ciencias de Bienes Culturales* (clase 13) y en el de *Ciencias y Tecnologías de las Artes Figurativas, de la Música, del Espectáculo y de la Moda* (clase 23). El ministerio señala en cada uno de estas clases un número mínimo de créditos (CFU) repartidos en módulos de materias básicas, caracterizantes, afines, etc. que engloban a los ámbitos disciplinares específicos que deben figurar necesariamente en los planes de estudio elaborados por las distintas universidades.
- c) sistemas educativos con estructuras flexibles: cuyos mejores exponentes son el Reino Unido y Alemania. En el primer caso las opciones del estudiante son muchas en tanto que se le permite, por un lado, elegir entre los distintos itinerarios posibles dentro del grado de música y, por otro, combinar materias específicamente musicológicas con materias de otros grados (quedando la música como *major sujet* o *minor sujet*). El grado de flexibilidad es aún mayor en el caso alemán en donde el estudiante tiene la libertad de elegir sus asignaturas sin ningún mínimo ni máximo de troncalidad, variando además las asignaturas cada semestre. En el Reino Unido, al igual que en Alemania, los *curricula* que conforman el grado de música lo confeccionan las propias universidades a partir de directrices comunes muy generales (como, por ejemplo, la obligatoriedad de ofrecer un número determinado de asignaturas de naturaleza histórica en un curso concreto). De este modo, es posible, por un lado, beneficiarse de las distintas especializaciones de los docentes y, por otro, ofrecer unos programas diferenciados al tiempo que complementarios entre las distintas universidades.

Parece poco adecuado proponer para el caso español un modelo similar al británico o al alemán, no sólo porque podría crear conflictos irresolubles con el funcionamiento y organización de nuestro

sistema universitario, sino porque el propio Real Decreto de Grado prescribe que las materias formativas comunes serán “un mínimo del 50 y un máximo del 75 por ciento del número total de créditos asignado a esa titulación”. Sin embargo, se hace obligatorio arbitrar un procedimiento que introduzca ciertas dosis de flexibilidad en el currículum del grado, permitiendo tanto la diferenciación y especialización de la oferta de las distintas universidades (ampliando así las opciones de elección de un estudiante en función de sus intereses), como la posibilidad de optimizar la especialización de los profesores.

En este sentido, parece que la clave radica en el modo en que se conciben las materias formativas comunes, que idealmente deben entenderse de modo tan cercano como sea posible a las directrices del sistema británico sobre la naturaleza de las asignaturas concretas que han de componer la materia formativa común más que como materias cerradas. De este modo, se puede incrementar eficazmente la flexibilidad para la concreción futura del plan de estudios de cada universidad. En esta dirección, el modelo italiano —en este aspecto particular— presenta una interesante flexibilidad individual en cada universidad que no es incompatible con una normativa nacional unitaria donde se define un marco general compartido asegurando así unos mínimos de homogeneidad en el grado.

4.3. PERFILES Y MATERIAS

A partir de los distintos modelos organizativos descritos anteriormente y los puntos que comparten es posible trazar unas líneas generales que definan un marco a partir del cual se concrete la propuesta española:

1. En el conjunto de los modelos europeos existe un grupo de materias comunes compartidas prácticamente con todos frente a otro grupo particular de alguno de ellos. Por ejemplo, las materias relacionadas con la historia de la música, la teoría y análisis musical y la etnomusicología son comunes en todos los sistemas. También es muy frecuente encontrar materias sobre metodología de la investigación (en ocasiones a través de casos de estudio concretos). En cambio, otras materias parecen particulares de algunos países o universidades concretas. Por ejemplo, en Italia abundan materias relacionadas con la demanda laboral del país como son el *Patrimonio*, la *Dramaturgia* y la *Gestión Musical* (que no hay en el Reino Unido, por ejemplo), fruto de un itinerario relacionado con el espectáculo. En el caso italiano es oportuno señalar que la inclusión dentro de una tradición muy presente de facultades de humanidades ha condicionado una integración gradual las materias de música. Además de este caso concreto, universidades de otros entornos académicos ofrecen materias muy específicas (por ejemplo, relacionados con nuevas tecnologías aplicadas a la música). A partir de esta constatación, el diseño del grado español incluye materias formativas comunes similares a las de universidades europeas (como son *Historia de la Música* y *Etnomusicología*, *Teoría y Técnicas* y *Métodos de Investigación Musicales*, cuyos núcleos existían —a veces con nomenclatura distinta— en la titulación de sólo segundo ciclo). A éstas se añaden las materias específicas derivadas de las encuestas de empleadores que reflejan la realidad laboral española, incluyendo un parte práctica como puente a la inserción laboral tras la finalización del grado.

2. Algunos de los modelos europeos inciden en la necesidad de incluir materias transversales o contenidos formativos básicos (generalmente procedentes del campo de las humanidades) dentro del currículum grado de *Historia y Ciencias de la Música*. Casos concretos son Alemania e Italia, aunque parece que respondiendo a razones diversas: en Alemania son materias complementarias a un perfil específicamente musicológico, mientras que en Italia son sustanciales a un perfil más amplio (que incluye música como parte del espectáculo o como parte de los bienes culturales). Sin embargo, en el Reino Unido este tipo de materias no existen a no ser que el propio estudiante opte por construirse un itinerario que combina materias de distintos grados (quizá como compensación a un grado de música de por sí muy amplio que incluye la *Musicología Histórica*, la *Teoría Musical*, la *Interpretación* y la *Composición*). Para el caso español, donde la normativa nacional garantiza y prescribe unos mínimos, es importante que el sistema permita flexibilidad en dos niveles:
 - a) A partir de la autonomía universitaria y el espacio no regulado en la normativa nacional cada institución tendrá la opción bien de reforzar con materias especializada uno o varios de los perfiles dados como mínimos para el conjunto de las universidades o bien añadir materias nuevas para construir perfiles nuevos particulares de esa universidad.
 - b) Ofrecer cierta libertad al estudiante para que pueda elegir varias materias dentro de los perfiles (por ejemplo, con un perfil de música y medios de comunicación y gestión musical reforzado por una universidad el estudiante podría especializarse en crítica musical, comunicación radiofónica o música y cine).

Ambas líneas configuran la esencia del marco en el que se inscribe y desarrolla el diseño del grado propuesto aquí. A los fundamentos propios de la disciplina tal y como se ha entendido en el conjunto de la universidad europea, se debe necesariamente añadir el componente profesionalizando irrenunciable en el grado. Esto implica la obligatoriedad de desarrollar competencias y perfiles profesionales, sin que esta capacitación sea obstáculo para que las propias universidades puedan potenciar de modo particular alguno de ellos en función de la trayectoria académica de su universidad.

5.

NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS Y DEFENSA DEL TÍTULO

5. Número de plazas ofertadas y demanda del título

El hecho de que la actual titulación en *Historia y Ciencias de la Música* sea una licenciatura de segundo ciclo, ha ocasionado algunas peculiaridades referidas tanto al número como a la variedad de perfiles académicos del alumnado que accedía a los estudios de musicología desde cualquier diplomatura, primer ciclo universitario o estudios musicales en los conservatorios superiores. Esta circunstancia ha posibilitado un fructífero enriquecimiento de perspectivas en el proceso docente al reunir a un alumnado con un amplio espectro de especialización parcial previa en materias humanísticas como *Filología, Historia, Historia del Arte o Pedagogía Musical*, lo cual permite además extraer conclusiones contrastadas de cara a las necesidades de transversalidad en la estructura del futuro grado.

Junto a estas ventajas, la ausencia de un primer ciclo específico de la titulación ha hecho necesarios mecanismos académicos (BOE 28-IX-1995 y B.O.E. 24-XII-1999) que garantizaran unos mínimos de homogeneidad en el alumnado, concretados en una serie de complementos de formación de carácter humanístico y musical. Estos últimos se han traducido, en algunas universidades, en pruebas de acceso que, de hecho, han regulado el número de alumnos que accedían a los estudios de musicología.

5.1. PROCEDENCIA DEL ALUMNADO

El estudio de los distintos grupos de procedencia a la actual titulación de segundo ciclo permite establecer una jerarquía de titulaciones que se repite con escasas oscilaciones en las diferentes universidades:

1. Diplomatura en *Enseñanza Musical*
2. Titulados de Conservatorio
3. Primer ciclo en *Historia del Arte*
4. Primer ciclo en *Historia*
5. Primer ciclo en filologías, *Humanidades, Geografía, Derecho, Periodismo o Filosofía*
6. Otros

Estas procedencias académicas tienen una correspondencia en las salidas laborales de los licenciados, con un alto porcentaje de dedicación a la enseñanza. El hecho de que una parte de los estudiantes accedan ya con una titulación (diplomatura) permite completar su formación y la obtención de una licenciatura. En el caso de los que acceden desde un primer ciclo de carreras de humanidades hay un porcentaje significativo que tras concluir la licenciatura en *Historia y Ciencias de la Música*, finalizan la licenciatura originaria de la que procedían. Así ocurre con egresados en *Historia* y sobre todo *Historia del Arte*, donde además, la convergencia de algunas materias permite el establecimiento por parte de algunas universidades, como la de Salamanca, de programas específicos de doble titulación que faciliten la finalización de ambas titulaciones.

5.2. PLAZAS OFERTADAS

Salvo la universidad de La Rioja, cuya enseñanza en red presenta rasgos específicos, la media de plazas ofertadas-ocupadas de nuevo ingreso oscila entre 50 y 70 alumnos, de los cuales concluyen con éxito los estudios un alto porcentaje, que en poco tiempo accede sin dificultades al mercado laboral como se detallará en los siguientes apartados.

| Universidad | 1998/99 | 1999/00 | 2000/01 | 2001/02 | 2002/03 | 2003/04 | 2004/05 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Autónoma de Barcelona | * | 59 | 41 | 51 | 61 | 69 | * |
| Autónoma de Madrid | – | – | – | 44 | 42 | 55 | 45 |
| Complutense Madrid | * | * | 45 | 45 | 36 | 43 | 33 |
| Granada | * | * | 44 | 72 | 73 | 62 | 60 |
| Valladolid | 30 | 44 | 39 | 27 | 31 | 27 | * |
| (*) sin datos disponibles. (–) sin impartir la licenciatura | | | | | | | |

Tabla 5.1. Alumnado de nuevo ingreso según universidades

| Universidad | 1998/99 | 1999/00 | 2000/01 | 2001/02 | 2002/03 | 2003/04 | 2004/05 |
|--------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Autónoma de Madrid | – | – | – | 44 | 77 | 108 | 114 |
| La Rioja ** | – | 90 | 286 | 257 | 547 | 706 | 891 |
| Oviedo | 160 | 125 | 109 | 139 | 162 | 162 | 133 |
| Salamanca | 212 | 227 | 193 | 165 | 146 | * | * |

** La universidad de La Rioja imparte la licenciatura on line.

Tabla 5.2. Alumnado total de la licenciatura según universidades

| Universidad | 1998/99 | 1999/00 | 2000/01 | 2001/02 | 2002/03 | 2003/04 |
|-----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Autónoma de Barcelona | * | 24 | 24 | 27 | 23 | 32 |
| Granada | * | 25 | 31 | 38 | 38 | 61 |
| Oviedo | 36 | 33 | 37 | 22 | 36 | 46 |
| Salamanca | 62 | 70 | 67 | 49 | * | * |
| Valladolid | 21 | 30 | 37 | 48 | * | * |

Tabla 5.3. Licenciados/as

De las universidades que ofertan el título en *Historia y Ciencias de la Música*, seis tienen en la actualidad prueba de acceso: Granada, Complutense de Madrid, Salamanca, Autónoma de Barcelona, Valladolid y Autónoma de Madrid. Los requisitos específicos de cada una de ellas vienen definidos por el propio perfil del alumnado en cada comunidad autónoma. La Universidad de Granada oferta para cada curso académico 75 plazas y admite sin prueba de acceso a los alumnos con título superior de conservatorio. La baremación de los expedientes académicos (tanto de los alumnos con título superior de Conservatorio como de los que superan la prueba de acceso) es realizada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en su sede de Sevilla. En caso de que haya más de 75 alumnos aptos par ingresar en la titulación, quedan admitidos para cursar la Licenciatura en *Historia y Ciencias de la Música* los 75 que hayan obtenido mejor puntuación en la baremación. En otras universidades con límite de plazas como la Complutense de Madrid, pese a las 50 plazas ofertadas, en tres cursos de los ocho que lleva implantada la especialidad se ha ampliado este número a 57 (1998), 53 (1999) y 55 (2003), debido a la demanda. Otras universidades, como la Autónoma de Barcelona, tienen el límite de nuevas inscripciones en 60 alumnos.

La posibilidad de realizar una prueba de acceso ha sido utilizada por distintas universidades con el doble objetivo de, primero establecer criterios uniformes que permitan el trabajo desde el comienzo con un grupo lo más homogéneo posible en cuanto a conocimientos musicales básicos, y segundo regular de facto el acceso a un número considerado idóneo para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los parámetros de estimación considerados para una valoración global de las diferencias existentes entre los perfiles del alumnado procedente de universidades que tienen prueba de acceso y aquellas que no la exigen como requisito no ofrecen diferencias sustanciales. Caso excepcional lo constituye la universidad de La Rioja con la peculiaridad de impartir las enseñanzas *on line*, lo que explica la diferente progresión en el número de alumnos en los últimos años y un perfil diferenciado de los mismos, con una edad media mayor de acceso y con un alto porcentaje que compagina labores profesionales con sus estudios. Esta circunstancia justifica, por otro lado, la ampliación en el número de años para concluir la titulación, lo que unido al alto índice de abandono de las enseñanzas a distancia explica el desequilibrio entre el número de matriculados y el de egresados en estos primeros años de implantación del título. Las tablas anteriores, en todo caso, muestran que el conjunto de universidades ha experimentado un progresivo crecimiento tanto en el número de alumnos de nuevo ingreso como del total de estudiantes.

La propuesta de un Grado en *Historia y Ciencias de la Música* dentro del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior implicará una reflexión sobre los requisitos de los alumnos que accedan al primer curso. La deseable familiaridad con el lenguaje musical requerirá un entronque adecuado tanto desde la Enseñanza Secundaria y el Bachillerato, como desde los estudios impartidos en los conservatorios profesionales, lo que podría traducirse en la realización de pruebas específicas de acceso a la titulación.

6.

INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

6. Inserción laboral de los titulados en los últimos años

6.1. EL ESTUDIO RETROSPECTIVO MEDIANTE ENCUESTA

Aunque en los últimos años distintas universidades han realizado estudios propios de inserción laboral de los titulados universitarios, la especificidad en el planteamiento de los mismos dificulta la comparación entre ellos. Por otro lado el carácter general de muchos de ellos no permitía un diagnóstico preciso de los licenciados en *Historia y Ciencias de la Música*.

Por estas razones, el grupo coordinador de la Red optó por una encuesta a gran escala realizada a finales de 2003 y principios de 2004 entre el conjunto de egresados de *Historia y Ciencias de la Música* (o *Historia del Arte, Especialidad de Musicología* en el caso de los egresados antes de 1995). Una vez definida la encuesta, cada universidad acometió la tarea de localizar los egresados para encuestarlos, bien a través del teléfono (el método más frecuente), bien a través del correo postal. La encuesta la realizaron siete de las ocho universidades que tenían implantada la titulación; la Universidad Autónoma de Madrid no aplicó la encuesta porque su titulación estaba entonces recién implantada y, por tanto, no tenía egresados en aquel momento.

Es oportuno comenzar poniendo de manifiesto dos rasgos específicos del trabajo realizado. Por un lado, que el periodo elegido para la selección de los egresados no fue el mismo en todos los casos. Se eligió el último quinquenio cuando ello era posible; sin embargo, de algunas universidades donde la titulación se implantó a finales de la década de 1990 no habían salido cinco promociones en el momento de realizar los trabajos. Por otro, la encuesta en sí misma tenía un número de ítems relativamente pequeño; la opción de una encuesta sencilla con pocos ítems —frente a otra compleja con más ítems que seguramente dibujaría un panorama más rico— vino motivada por el deseo

de incentivar la participación de los egresados y poder así presentar un muestreo amplio con resultados representativos. La encuesta fue realizada por un total 761 egresados de las siete universidades situadas en muy diferentes zonas del país. Es precisamente este elevado porcentaje de respuestas lo que confiere al análisis derivado de ellas un importante grado de representatividad.

| Universidad | Periodo que cubre la encuesta | Nº de egresados | Nº de encuestas realizadas | Porcentaje |
|-----------------------|-------------------------------|-----------------|----------------------------|--------------|
| Autónoma de Barcelona | 1998-99/2001-02 | 84 | 60 | 71'19% |
| Complutense | 1998-99/2003 (feb) | 83 | 68 | 81'92% |
| Granada | 1997-98/2001-02 | 148* | 120 | 81'8% |
| La Rioja | 2000-01/2002-03 | 48 | 35 | 72'91% |
| Oviedo | 1990-91/2002-03 | 244 | 156 | 63'9% |
| Salamanca | 1997-98/2001-02 | 281 | 141 | 50'17% |
| Valladolid | 1995-96/2001-02 | 227 | 181 | 79'73% |
| Total | | 1115 | 761 | 68'2% |

* En la Universidad de Granada no hay datos oficiales sobre el número de egresados del curso 1997-98. La cifra dada en la tabla se ha obtenido sumando al total de los egresados de los cuatro cursos siguientes la media anual (30).

Tabla 6.1. Número y porcentaje de encuestas realizadas

Los resultados de la encuesta (incluidos en el apéndice correspondiente) fueron presentados por cada universidad articulados en siete apartados que respondían a otras tantas preguntas:

1. Número total de egresados en el periodo analizado y número de egresados que responden a la encuesta.
2. Porcentaje de egresados que tenían otras diplomaturas o licenciatura antes de iniciar sus estudios de *Historia y Ciencias de la Música*.
3. Porcentaje de egresados que han cursado el doctorado.
4. Porcentaje de egresados que son doctores.
5. Ocupación laboral antes de iniciar los estudios de *Historia y Ciencias de la Música*.
6. Ocupación laboral después de realizar los estudios de *Historia y Ciencias de la Música*.
7. Porcentaje de egresados que piensan que la titulación le ha permitido acceder a su ocupación laboral actual.

6.2. RESULTADOS Y EXPLOTACIÓN DE LA ENCUESTA

El primer aspecto significativo es la elevada tasa de inserción laboral que muestra esta titulación: el 88'46% de los egresados entrevistados tienen una ocupación actual. Para la correcta interpretación de este significativo dato es necesario tener presente dos aspectos. Por un lado, parte de los egresados realizaron la encuesta sólo unos meses después de haber culminado sus estudios, por lo que es previsible que en un plazo aproximado de uno o dos años posterior a la finalización de la titulación muchos de los entonces desocupados encontrarán trabajo. Por otro lado, esta tasa de inserción resulta aún más destacable por el marcado contraste que presenta en comparación con el bajo porcentaje de ocupación con anterioridad al comienzo de la titulación. La excepción a este panorama general es la Universidad de La Rioja, institución que ofrece estos estudios íntegramente a través de Internet y en la que el perfil de los estudiantes (con una edad media en torno a los 35 años) es sustancialmente distinto al de la enseñanza presencial. Esto explica que una mayoría de los estudiantes tengan ocupación previa al momento de su ingreso en la titulación y compaginen la vida universitaria con la laboral. Las dos universidades asentadas en grandes ciudades (Autónoma de Barcelona y Complutense de Madrid) presentan una tasa de ocupación previa por encima del 30%, algo superior a la de las restantes universidades, cuya media oscila entre el 5% y 7%.

| Universidad | Tasa de ocupación previa | Tasa de ocupación actual |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Autónoma Barcelona | 48% | 86% |
| Complutense | 32'3% | 95'5% |
| Granada | 5'83% | 85'83% |
| La Rioja | 68'57% | 74'38% |
| Oviedo | 35,8% | 88'51% |
| Salamanca | 6'3% | 90'7% |
| Valladolid | 7'73% | 98'3% |
| Total (excluida La Rioja) | 20% | 90'8% |
| Total | 28'1% | 88'46% |

Tabla 6.2. Tasa de ocupación laboral previa y actual por universidades

Un segundo aspecto igualmente significativo es la relación directa que existe entre el contenido de la titulación y la ocupación actual en una importante mayoría de los casos. Entre el 60% (Autónoma de Barcelona) y el 98% (Salamanca) de los egresados con ocupación actual se dedican a la enseñanza musical en cualquiera de los varios niveles educativos del sistema español (primaria, secundaria, conservatorios, escuelas y academias), con independencia de la situación laboral (funcionario, interino, contratado) y de la titularidad de la institución de enseñanza (pública, privada o concertada). Sin embargo, la tasa no se distribuye homogéneamente entre todos estos niveles. Predomina claramente la docencia en institutos de enseñanza secundaria, seguida a distancia por la enseñanza en colegios de primaria y en conservatorios, ambos en proporciones similares. Es significati-

vo que en el caso de La Rioja, un número considerable de los estudiantes ya desempeñen funciones docentes relacionadas con la música en el momento de ingresar en la titulación. La docencia universitaria o el inicio de la investigación con becas predoctorales ocupan a un porcentaje que oscila entre 1% y el 14% de los egresados. La siguiente tabla muestra un resumen

| Ámbitos profesionales | Nº de profesionales | Porcentaje sobre el total |
|---|---------------------|---------------------------|
| Enseñanza musical: | 635 | 78'2 % |
| <i>Enseñanza Secundaria</i> | 377 | 46'4 % |
| <i>Enseñanza Primaria</i> | 157 | 19'4 % |
| <i>Conservatorios</i> | 49 | 6'0 % |
| <i>Escuelas de Música</i> | 26 | 3'2 % |
| <i>Universidad</i> | 26 | 3'2 % |
| Investigación | 32 | 4'0 % |
| Gestión cultural | 20 | 2'5 % |
| Documentalistas | 13 | 1'6 % |
| Intérpretes | 13 | 1'6 % |
| Medios de comunicación. Grabación y edición musical | 5 | 0'6 % |
| Ajenos a la música | 27 | 3'3 % |
| Desempleados | 66 | 8'2 % |
| Total | 811 | 100 % |

Porcentaje de mujeres: 58,21 %. Porcentaje de hombres: 41,79 %. Se excluyen de esta tabla los datos de la Universidad de La Rioja que por la particularidad de sus estudiantes desvirtuaría los resultados que se analizan aquí.

Tabla 6.3. Ámbitos profesionales de ocupación actual de los/as licenciados/as.

Además del perfil docente predominante en los egresados, se detectan otras ocupaciones igualmente relacionadas con la materia de la titulación. En este caso, el porcentaje de ocupación es mucho menor pues en el mejor de los casos alcanza el 15% (Complutense) seguido del 7% (Valladolid), aunque la tendencia general es que no supere el 5%. En este apartado destacan las ocupaciones relacionadas con la gestión musical y con la documentación musical, unos perfiles con expectativas de crecimiento en su demanda para el futuro inmediato. Probablemente la diferencia de porcentajes entre las diversas universidades puede explicarse por los diferentes entornos urbanos de éstas, que dan lugar a distintas posibilidades laborales.

Con los datos de inserción laboral obtenidos y la estrecha relación entre el contenido de la titulación y la ocupación actual es perfectamente comprensible que una mayoría de los egresados esté satisfecha con sus estudios de *Historia y Ciencias de la Música*. En torno al 80% de media contestó positivamente a la última pregunta del cuestionario que planteaba si esta titulación le había permitido o facilitado su ingreso en el mercado laboral. El rango variaba desde el 62% (Complutense)

hasta el 91'8% (Oviedo); es sintomático, además, que el 91'4% de los egresados de La Rioja contestaron igualmente de forma positiva a esta pregunta; a pesar de que reconocían que su ocupación actual no había cambiado con respecto a la ocupación previa (mayoritariamente la docencia), estimaban que la titulación les había proporcionado un aumento de conocimientos y un enriquecimiento personal.

6.3. DEL PASADO RECIENTE AL FUTURO INMEDIATO: LOS EGRESADOS DE LOS PRÓXIMOS AÑOS

Desde el punto de vista de la inserción laboral es innegable el éxito de la titulación de *Historia y Ciencias de la Música* en su relativamente corta trayectoria. Ahora bien, no parece inteligente acomodarse en una posición complaciente ante semejantes resultados, pues el entorno laboral es cambiante y, por consiguiente, los perfiles demandados. No hay duda de que el éxito de la inserción de los egresados ha corrido paralelo a un amplio reconocimiento en distintos ámbitos de la sociedad. En el caso particular de la educación, por ejemplo, este reconocimiento se ha traducido en su inclusión como materia propia en la educación obligatoria cuya impartición debía realizarse por personal especializado. Durante la década de 1990 se produjo en España un proceso de equiparación con los sistemas educativos europeos donde la música ha sido tradicionalmente percibida como una asignatura que contribuye a estimular determinadas sensibilidades y habilidades importantes para el desarrollo integral del individuo (desde la coordinación física en un nivel educativo inicial hasta el pensamiento lógico en fases posteriores). A partir de este reconocimiento hubo una importante demanda de puestos docentes en la enseñanza secundaria española, y más recientemente ha habido también un incremento de las enseñanzas musicales en academias y escuelas. Este cambio explica, en buena medida, la elevada tasa de inserción de los egresados en *Historia y Ciencias de la Música*.

El reconocimiento social de la actividad musical en España ha provocado el surgimiento de nuevas expectativas y perfiles. Esta situación emergente, por un lado, presenta un claro paralelismo con el proceso que tuvo lugar en los países de nuestro entorno hace algunos años y, por otro, disminuye la dependencia y concentración de los egresados en un perfil mayoritario —el docente en cualquiera de sus niveles— mermando así las potenciales consecuencias de una alteración en la situación actual. Algunos indicadores heterogéneos confirman de forma evidente un panorama tan distinto como prometedor: el lugar central que ocupa la música en los hábitos de consumo y ocio de la población con una creciente inversión económica⁴, la creación de una sólida red de auditorios y salas de conciertos, el surgimiento de prensa especializada, la dotación de bibliotecas musicales son algunos de los más significativos o la aparición de nuevos gremios y asociaciones públicas y privadas profesionales especializados en distintos aspectos de la producción y consumo musical (tales como Productores de Música en España; Red Española de Teatros, Auditorios y Circuitos de Titularidad Pública; Asociación de Música en Internet; Asociación de Compositores y Autores de Música; Asociación de Documentación Musical Española o Asociación de Representantes Técnicos del Espectáculo, por citar sólo algunas representativas de ámbitos contrastados). Este reciente marco —dictado igualmente por la visión de los empleadores que se analiza en el capítulo correspondiente— es el que irremediamente debe marcar en alguna medida el contenido del nuevo Grado.

⁴ En este sentido, véase el Informe sobre los *Hábitos de Consumo Cultural* realizado por la SGAE y la Fundación Autor en 2004 (<http://www.artenetsgae.com/anuario/home.html>).

En resumen, este estudio de inserción laboral pone de relieve que el porcentaje de ocupación de los licenciados en *Historia y Ciencias de la Música* en el último quinquenio es considerablemente elevado y se sitúa muy por encima de la media de otras licenciaturas. Esta circunstancia se explica tanto por la implantación de estudios relacionados con la música y la musicología en los distintos niveles de la enseñanza reglada, como por la creciente profesionalización de las actividades de gestión y comunicación en diversos ámbitos. Para el futuro inmediato es posible prever nuevas demandas laborales relacionadas con la música similares a las que se han producido ya en los países de nuestro entorno. Esta situación hace necesario plantear un Grado capaz de preparar a los futuros egresados para satisfacer estas nuevas necesidades que, por el momento, están escasamente atendidas en el conjunto de la oferta universitaria española.

7.

PERFILES PROFESIONALES

7. Perfiles profesionales

7.1. INTRODUCCIÓN

El capítulo anterior presentaba la metodología y principales resultados del estudio de inserción laboral realizado por el conjunto de universidades que imparten la titulación de *Historia y Ciencias de la Música* entre sus egresados. La primera conclusión destacable es que estos egresados gozan de una tasa de inserción muy elevada; la segunda es que existe un amplio espectro de salidas profesionales, si bien en diversos grados de consolidación. Este capítulo se centra en analizar con más precisión estos perfiles, algunos de los cuales están ampliamente contrastados, mientras que otros están en un proceso de expansión en España a tenor de los indicios comentados anteriormente (cfr. sección 6.3) y de la trayectoria en el entorno europeo⁵.

7.2. ENSEÑANZA MUSICAL

Con los cambios legislativos impulsados por la LOGSE finalmente la materia de música pasó a ocupar en la enseñanza general un puesto equiparable a otras materias, siendo obligatoria su enseñanza por profesorado especializado. España se homologaba así con los sistemas educativos europeos. En consecuencia, las necesidades de docencia musical en escuelas de primaria e institutos de secundaria crearon una importante demanda profesional. En este ámbito, los egresados de musicología han sido candidatos idóneos para satisfacer esta demanda (especialmente la procedente de

⁵ Para una visión de conjunto sobre la profesiones relacionadas con la música —más que las directamente relacionadas con los egresados de *Historia y Ciencias de la Música*— es útil la lectura de C. Rodríguez Suso: *Prontuario de Musicología. Música, sonido, sociedad* (Barcelona, Clivis, 2002), 43-86.

los institutos). Su formación les dota con una visión amplia sobre la música y los fenómenos sonoros en general, complementada con una formación humanística que permite la vinculación de la música con los contextos artísticos y culturales de cada momento.

En particular, ha sido la enseñanza en Institutos de Enseñanza Secundaria donde un mayor porcentaje de egresados han encontrado su ocupación actual. En menor medida, un porcentaje menor ha terminado en la enseñanza primaria, en parte también porque muchos de los titulados habían realizado previamente la diplomatura en magisterio musical, una de las titulaciones de procedencia más comunes entre los estudiantes de *Historia y Ciencias de la Música*. Por último, la docencia de materias históricas en los planes de estudios de los conservatorios medio y superior está igualmente impartida en gran parte por titulados en *Historia y Ciencias de la Música*. Por último, y de manera excepcional, la enseñanza universitaria es también un campo de potencial desarrollo de su actividad profesional (cfr. 7.4).

En definitiva, el crecimiento de la ocupación docente entre los egresados en *Historia y Ciencias de la Música* ha corrido paralelo al desarrollo del sistema educativo español en donde la música, una materia tradicionalmente marginada, ha pasado a una situación de normalización y equiparación con otras materias. En este contexto similar al europeo, la formación universitaria y crítica de los egresados les convertían en los titulados más idóneos para ocupar estos puestos laborales.

7.3. GESTIÓN CULTURAL

La cultura y el ocio musicales representan cada vez más una importante fuente de riqueza y desarrollo económico. En el caso español, según reconocen varios informes recientes, la actividad musical y su gestión se ha multiplicado considerablemente en los últimos años dando lugar a la consolidación de una amplia oferta cultural promovida por administraciones públicas y empresas privadas del sector. La gestión asociada a la música cubre un amplio espectro de actividades que en esencia se pueden agrupar en dos grandes bloques: organización de eventos musicales (conciertos, festivales, teatro musical, etc) y producción musical (discográfica y editorial). La expansión de ambas vertientes de la gestión está alcanzado en términos económicos —y por consiguiente en puestos de trabajo directos e indirectos— cifras ciertamente destacables. El *Libro Blanco de la Música* (2005) publicado a comienzos de 2005 por la asociación de Productores de Música de España daba algunas estimaciones económicas reveladoras:

“En términos sociales, culturales y económicos, la música representa en España un sector de importancia capital. El sector de la creación y distribución de música generó directamente en 2003 un volumen de negocio de 1.191,8 millones de euros y dio empleo a 52.850 personas. Siendo esta cifra importante, aún lo es más el negocio que la música induce en otros sectores como la electrónica de consumo, la publicidad, la televisión, la radio, los bares, las discotecas y, más recientemente, las telecomunicaciones. En 2003 este negocio inducido se estimó en 3.373,1 millones de euros, casi el triple del impacto directo. Este cálculo sólo incluye cinco de los sectores que se benefician en mayor medida de la producción musical. Sumando el impacto directo y el inducido, el volumen de negocio total que generó la música en España en 2003 fue de 4.564,9 millones de euros, lo que significa un 0,8% del PIB.”⁶

⁶ Informe ejecutivo del Libro Blanco, accesible en www.promusicae.org.

La expansión de la gestión cultural relacionada con la música ha provocado un cambio sustancial en el perfil quienes la acometen: de una actividad informal y voluntarista ha pasado a ser una ocupación profesional que exige especialización. Pero este cambio no ha venido acompañado hasta la fecha con la implantación de perfiles específicos en las titulaciones universitarias españolas que satisfagan esta creciente demanda. El mejor indicador tanto de la existencia de demanda como de la ausencia de estudios de grado apropiados es la aparición de una amplia oferta de postgrados y títulos propios promovidos por distintas universidades y algún conservatorio.

El egresado en *Historia y Ciencias de la Música* tiene un campo de actuación específico en la organización y gestión de actividades musicales: programación de ciclos de conciertos subvencionados por ayuntamientos, diputaciones y gobiernos autónomos, asesoramiento en la organización de los numerosos festivales de música existentes en la geografía española, así como en la oferta cultural de fundaciones y entidades financieras. En realidad, esta sensibilidad aparece recogida en varios planes de estudio de la actual titulación de *Historia y Ciencias de la Música* con asignaturas de entre 4'5 y 6 créditos como *Crítica y Gestión Musicales* (Complutense), *Programación, Producción y Gestión Musical* (Granada), *Organización y Gestión Musical* (La Rioja), etc. El hecho de que el estudio de inserción laboral del que parte este capítulo indique que la gestión ha sido un perfil minoritario hasta la fecha posiblemente se explique tanto por la situación marginal de esta materia —mayoritariamente de carácter optativo— como por la reciente aparición de esta demanda laboral. Un diseño de titulación bien orientado con dosis de flexibilidad para la especialización —como el propuesto en este Libro Blanco— ayudará a incrementar el ingreso de los futuros egresados del Grado de música en este reciente y prometedor ámbito laboral.

Desde una perspectiva amplia como la examinada aquí, dentro de la gestión cultural se debe considerar también la producción discográfica y la editorial. Aunque con distinto grado de desarrollo —mucho mayor en el primer caso que en el segundo— ambos campos tienen una posición sólida en el mercado, a pesar de encontrarse en un proceso de reestructuración ante el reto planteado por las nuevas tecnologías y sus potentes canales de distribución. Mientras que la producción discográfica lleva años en una cota de desarrollo considerables, la producción editorial sobre temas musicales ha iniciado en los últimos tiempos una saludable expansión apreciable por cualquier visitante a librerías. Además de publicaciones de temática eminentemente académica existe un amplio espacio de crecimiento para textos destinados a sectores de la población con intereses musicales diversos.

7.4. INVESTIGACIÓN

Un perfil tradicional, aunque relativamente menor, es el de la investigación musicológica. A pesar de que el estudio de inserción de los egresados de los últimos cinco años muestra una cifra más bien discreta en relación con este perfil, un análisis en perspectiva permite matizar esta visión. Ciertamente la amplia mayoría de los docentes vinculados a las ocho universidades públicas que imparten la titulación y de quienes enseñan materias musicales en las titulaciones de *Historia del Arte* son antiguos egresados. Al margen del porcentaje que se dedica a la docencia e investigación universitaria, es necesario tener presente las tesis doctorales defendidas con anterioridad a indicar fecha. Muchos de sus autores no optaron o no pudieron dedicarse a la investigación de modo profesional y estable en el marco universitario, pero son bastantes los que compaginan su ocupación

actual —mayoritariamente como docentes en la enseñanza secundaria— con las tareas de investigación musicológica. Tanto unos como otros han contribuido a que el índice de producción en la investigación de las dos últimas décadas haya alcanzado cotas desconocidas en España desde el surgimiento de esta disciplina científica a finales del siglo XIX.

7.5. PATRIMONIO MUSICAL

El patrimonio musical es uno de los aspectos que más apoyo recibe en la promoción cultural promovida por las administraciones públicas. Esta circunstancia se explica por la asunción (cuestionable pero ampliamente difundida) que identifica el pasado musical con la esencia e identidad de una comunidad. Con la descentralización política acontecida en España en las últimas dos décadas han proliferado numerosos proyectos relacionados con la recuperación, edición e interpretación del patrimonio musical, materializados en colecciones discográficas, series editoriales o centros de documentación. Además, a esta circunstancia se añade el relativo abandono de los fondos de archivo hasta hace pocas décadas, haciendo de España un país rico en fuentes musicales que esperan ver la luz. La vertiente científica de estos proyectos exige unos conocimientos y habilidades que hacen de los licenciados en *Historia y Ciencias de la Música* los más apropiados para llevarlos a la práctica. Dentro de este perfil es oportuno incluir otras ocupaciones quizá minoritarias pero estables. Es el caso de la documentación y catalogación en archivos, bibliotecas musicales y centros de documentación⁷, puestos que van aumentando de forma paulatina e imparable (lo que ha dado lugar, por ejemplo, a la creación de la Asociación de Documentación Musical Española) y que suelen exigir una cierta formación en biblioteconomía. De nuevo, el actual plan de estudios de Historia y Ciencias de la Música recoge de algún modo esta demanda social con la materia troncal Patrimonio Musical Español e Hispanoamericano.

7.6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En sintonía con el aumento del reconocimiento social de la música y del crecimiento de los hábitos de consumo y ocio musicales, los medios de comunicación vienen prestando una importancia creciente a la actividad musical. De tal modo que se está expandiendo un ámbito profesional para los egresados de esta titulación con capacidad para cubrir esta demanda laboral.

A la tradicional actividad de la crítica musical, que formaba y forma parte de los medios de comunicación escrita desde principios del siglo XIX se han sumado en la actualidad nuevas perspectivas profesionales derivadas de la multiplicación de publicaciones periódicas de divulgación musical que requieren nuevas prácticas profesionales como la entrevista especializada, el comentario discográfico o el artículo divulgativo. El mejor indicador del auge de esta rama de la comunicación escrita

⁷ En España hay varios Centros de Documentación, entre los que destacan el Centro de Documentación de Música y Danza (Madrid) dependiente del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), que elabora y publica la importante Bibliografía Musical Española (BIME); y el Centro de Documentación Musical de Andalucía (Granada) dependiente de la Junta de Andalucía centrado en la catalogación y recuperación del patrimonio musical andaluz. Además de éstos, habría que citar los siguientes: Centro Etnográfico de Documentación Joaquín Díaz (Urueña, Valladolid), Centro Andaluz del Flamenco (Jerez de la Frontera, Cádiz), Centre de Recerca i Documentació Històrico-Musical de Mallorca (Sineu, Mallorca), Centro de Documentación Musical de Cantabria (Santander), Centro de Estudios del Patrimonio Musical de la Fundación Isaac Albéniz (Madrid), Centro de Documentación Musical de Eresbil (Rentería, Vizcaya), Fundación Juan March (Madrid), Archivo Manuel de Falla (Granada), Instituto Complutense de Ciencias Musicales (Madrid).

es el número de revistas musicales (generalmente mensuales) que existe en la actualidad, por no hablar de las que proliferan en Internet⁸. Prensa escrita y medios radiofónicos y televisados compiten en este sentido por ampliar el campo de actividades relacionadas con la música. Especial interés merecen las radios especializadas en la música de nueva creación, radio a través de Internet y derivados, que necesitan periodistas especializados en el género.

Sin embargo, con demasiada frecuencia el personal vinculado a los medios de comunicación sobre temática musical son entusiastas y aficionados musicales con dotes de gestión más que licenciados en musicología. Esto resulta evidente en quienes realizan la publicística musical en la prensa escrita, por ejemplo. En este sentido, el diseño propuesto en este Libro Blanco opta por profesionalizar la oferta de materias relacionados con este perfil así como por ampliar el abanico de asignaturas —hasta la fecha de carácter optativo— con respecto a los actuales planes de estudios: *Música, comunicación y crítica musical* (Granada), *Música y medios audiovisuales* (Granada), *Música y Medios de Comunicación*, *Crítica Musical* (Salamanca), *Crítica y gestión musicales* (Complutense), *Musicología aplicada II: Crítica musical* (La Rioja).

⁸ Entre las primeras destacan *Doce Notas*, *Goldberg*, *Melómano*, *Opera actual*, *Scherzo*, *Scherzo Piano* y *Ritmo*, y entre las segundas *España Música* o *Mundo Clásico*.

8.

VALORACIÓN
DE COMPETENCIAS
EN RELACIÓN
CON LOS PERFILES
PROFESIONALES.

A) EL ÁMBITO ACADÉMICO

8. Valoración de las competencias en relación con los perfiles profesionales

A) El ámbito académico

8.1. INTRODUCCIÓN

La identificación de los principales perfiles profesionales de los titulados en *Historia y Ciencias de la Música* constituye el punto de partida para el estudio realizado a continuación sobre las competencias necesarias para el desempeño de los mismos.

En el caso de las competencias transversales se ha seguido el listado propuesto por la ANECA. Para la formulación de las competencias específicas, los distintos grupos de trabajo integrados en la Red elaboraron propuestas que fueron discutidas y sintetizadas en un listado de treinta competencias debidamente clasificadas de acuerdo a su carácter disciplinar, profesional y académico.

El procedimiento de valoración empleado para ambos tipos de competencias ha sido similar, basado en una serie de encuestas a través de tablas de doble entrada y una escala de evaluación que indica el nivel de competencia en relación al perfil profesional. Se han empleado los cuatro niveles propuestos:

1. Ningún nivel para esta competencia.
2. Poco nivel para esta competencia.
3. Suficiente nivel para esta competencia.
4. Mucho nivel para esta competencia.

El objetivo era realizar un estudio prospectivo cuyos resultados permitieran adecuar los contenidos de la propuesta del futuro título de grado a las expectativas y necesidades detectadas. Para ello el estudio de los resultados se ha dividido en función de dos grandes grupos de encuestados. Por una parte el personal académico directamente relacionado con la actual titulación: docentes, investigadores, licenciados y estudiantes, cuyos resultados son analizados en el presente capítulo. Por otro lado aquellos empleadores y profesionales de la música relacionados con el ámbito laboral que serán abordados en el siguiente apartado.

En el ámbito académico los grupos de encuestados han sido los siguientes:

1. Profesorado universitario de enseñanzas de *Musicología* tanto en la actual titulación de *Historia y Ciencias de la Música*, como en otras titulaciones como *Historia del Arte*.
2. Profesorado universitario de otras áreas afines de universidades en las que se imparten estudios de *Musicología* o *Historia del Arte*.
3. Alumnos/as de doctorado de los programas específicos de *Musicología*
4. Licenciados/as recientes en *Historia y Ciencias de la Música*
5. Alumnado de los últimos cursos de la actual titulación.

En total han sido contestadas 232 encuestas, aunque no todas han recogido valoraciones sobre todos los perfiles propuestos, por lo que en las tablas correspondientes se indica el número concreto de respuestas en cada una de las columnas.

En cuanto a los perfiles profesionales se han seguido los enunciados en el capítulo correspondiente. En una primera fase de encuestas se incluyó además el perfil de *Musicoterapia* que, si bien no se encuentra como campo profesional preferente de la actual titulación, constituye un ámbito específico que recibe una atención creciente en los postgrados. Por tanto, y pese a no haberse incluido en la fase general de la encuesta, se ha considerado oportuno recoger los resultados de las encuestas (29) que se han pronunciado sobre las competencias de dicho perfil.

8.2. VALORACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)

En la tabla 1 se recogen los resultados globales de la valoración de las competencias genéricas para todos los perfiles profesionales. Destaca el elevado promedio general que estas competencias reciben en casi todos los perfiles. En las tablas 2 a 6 se detallan por distintos grupos de encuestados estos mismos resultados. Aunque las oscilaciones son muy pequeñas sí puede desprenderse que mientras el colectivo del profesorado valora por encima de la media estas competencias, el alumnado, especialmente el de doctorado (tabla 4) propone los valores más bajos para casi todos los perfiles.

En las tabla 7 aparecen jerarquizadas las distintas competencias de manera general y pormenorizadas según los distintos perfiles (tablas 8 a 13). Las más valoradas son la motivación por la cali-

dad, el compromiso ético y la capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua nativa. En el otro extremo de la tabla se encuentran las dotes de percepción auditiva, la sensibilidad hacia temas medioambientales y el liderazgo. Más llamativo resulta que en la parte baja de la tabla se sitúen competencias como el aprendizaje autónomo, el conocimiento de informática aplicado al ámbito de estudio, así como el conocimiento de una lengua extranjera y el trabajo en un contexto internacional. Si bien es cierto que estas apreciaciones deben ser puestas en un marco de valoraciones generales elevadas como ya se comentó anteriormente.

1. Valoración de las competencias genéricas por el conjunto de los universitarios.

| VALORACIÓN COMPETENCIAS GENERICAS POR EL CONJUNTO DE LOS UNIVERSITARIOS | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|---|---|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| INSTRUMENTALES | | | | | | | | |
| 1 | Capacidad de análisis y síntesis | 3,57 | 3,02 | 3,78 | 3,10 | 3,30 | 2,24 | 3,17 |
| 2 | Capacidad de organización y planificación | 3,55 | 3,73 | 3,51 | 3,37 | 3,43 | 2,28 | 3,31 |
| 3 | Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,77 | 3,51 | 3,66 | 3,26 | 3,82 | 2,55 | 3,43 |
| 4 | Conocimiento de una lengua extranjera | 2,75 | 3,49 | 3,63 | 3,11 | 3,43 | 2,38 | 3,13 |
| 5 | Conocimientos de informática relativas al ámbito de estudio | 3,03 | 3,26 | 3,54 | 3,30 | 3,35 | 1,93 | 3,07 |
| 6 | Capacidad de Gestión de la información | 3,03 | 3,64 | 3,51 | 3,26 | 3,86 | 1,86 | 3,19 |
| 7 | Resolución de Problemas | 3,53 | 3,55 | 3,52 | 3,18 | 3,11 | 2,66 | 3,26 |
| 8 | Toma de decisiones | 3,28 | 3,73 | 3,38 | 3,23 | 3,17 | 2,52 | 3,22 |
| PERSONALES | | | | | | | | |
| 9 | Trabajo en equipo | 3,06 | 3,59 | 3,14 | 3,09 | 3,54 | 2,45 | 3,14 |
| 10 | Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,19 | 3,46 | 3,41 | 3,20 | 3,33 | 2,52 | 3,18 |
| 11 | Trabajo en un contexto internacional | 2,44 | 3,37 | 3,55 | 3,07 | 3,18 | 1,93 | 2,92 |
| 12 | Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,55 | 3,63 | 2,83 | 2,83 | 3,50 | 3,72 | 3,34 |
| 13 | Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,71 | 3,56 | 3,20 | 3,20 | 3,47 | 3,07 | 3,37 |
| 14 | Razonamiento crítico | 3,47 | 3,20 | 3,82 | 3,16 | 3,45 | 2,66 | 3,29 |
| 15 | Compromiso Éticos | 3,67 | 3,49 | 3,56 | 3,50 | 3,62 | 3,31 | 3,53 |

Tabla 1.

| VALORACIÓN COMPETENCIAS GENERICAS POR EL CONJUNTO DE LOS UNIVERSITARIOS | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|---|---|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| SISTEMICAS | | | | | | | | |
| 116 | Aprendizaje autónomo | 3,28 | 2,99 | 3,66 | 3,05 | 2,99 | 2,62 | 3,10 |
| 17 | Adaptación a nuevas situaciones | 3,52 | 3,48 | 3,43 | 3,03 | 3,51 | 2,97 | 3,32 |
| 18 | Creatividad | 3,56 | 3,20 | 3,40 | 2,72 | 3,52 | 2,48 | 3,15 |
| 19 | Liderazgo | 3,16 | 3,37 | 2,68 | 2,48 | 3,15 | 2,03 | 2,81 |
| 20 | Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,36 | 3,39 | 3,37 | 3,20 | 3,36 | 2,62 | 3,22 |
| 21 | Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,26 | 3,66 | 3,55 | 3,02 | 3,36 | 2,14 | 3,16 |
| 22 | Motivación por la calidad | 3,71 | 3,68 | 3,78 | 3,64 | 3,62 | 2,93 | 3,56 |
| 23 | Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,89 | 2,81 | 2,56 | 2,80 | 2,90 | 2,83 | 2,80 |
| 24 | Dotes de percepción auditiva | 3,27 | 2,48 | 2,93 | 2,68 | 2,76 | | 2,82 |
| PROMEDIO | | 3,32 | 3,39 | 3,39 | 3,10 | 3,36 | 2,55 | 3,19 |
| | | | | | | | | |
| | Respuestas | 230 | 230 | 231 | 230 | 229 | 29 | |

Tabla 1.

2. Valoración de las competencias genéricas por el profesorado de música universitario.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERICAS POR EL DE PROFESORADO DE MÚSICA | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|---|---|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| INSTRUMENTALES | | | | | | | | |
| 1 | Capacidad de análisis y síntesis | 3,67 | 3,15 | 3,88 | 3,22 | 3,49 | 1,67 | 3,18 |
| 2 | Capacidad de organización y planificación | 3,43 | 3,90 | 3,50 | 3,38 | 3,95 | 1,67 | 3,31 |
| 3 | Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,82 | 3,68 | 3,82 | 3,35 | 3,93 | 2,00 | 3,43 |
| 4 | Conocimiento de una lengua extranjera | 2,98 | 3,70 | 3,77 | 3,28 | 3,61 | 1,67 | 3,17 |
| 5 | Conocimientos de informática relativas al ámbito de estudio | 3,23 | 3,37 | 3,63 | 3,55 | 3,44 | 1,67 | 3,15 |
| 6 | Capacidad de Gestión de la información | 3,20 | 3,82 | 3,58 | 3,30 | 5,03 | 1,67 | 3,43 |
| 7 | Resolución de Problemas | 3,63 | 3,73 | 3,58 | 3,37 | 3,34 | 2,00 | 3,28 |
| 8 | Toma de decisiones | 3,27 | 3,78 | 3,28 | 3,27 | 3,34 | 1,67 | 3,10 |
| PERSONALES | | | | | | | | |
| 9 | Trabajo en equipo | 3,10 | 3,80 | 3,37 | 3,22 | 4,22 | 1,67 | 3,23 |
| 10 | Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,15 | 3,55 | 3,45 | 3,25 | 3,31 | 2,00 | 3,12 |
| 11 | Trabajo en un contexto internacional | 2,74 | 3,48 | 3,65 | 3,20 | 3,31 | 2,00 | 3,06 |
| 12 | Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,58 | 3,70 | 2,88 | 2,83 | 3,61 | 4,00 | 3,44 |
| 13 | Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,80 | 3,77 | 3,22 | 3,27 | 3,63 | 3,33 | 3,50 |
| 14 | Razonamiento crítico | 3,52 | 3,28 | 3,87 | 3,32 | 3,53 | 2,67 | 3,36 |
| 15 | Compromiso Éticos | 3,78 | 3,80 | 3,73 | 3,70 | 3,93 | 2,67 | 3,60 |
| SISTEMICAS | | | | | | | | |
| 116 | Aprendizaje autónomo | 3,32 | 3,07 | 3,67 | 3,10 | 3,15 | 2,00 | 3,05 |
| 17 | Adaptación a nuevas situaciones | 3,65 | 3,62 | 3,45 | 3,12 | 3,71 | 4,00 | 3,59 |
| 18 | Creatividad | 3,45 | 3,47 | 3,58 | 2,88 | 3,59 | 3,33 | 3,38 |
| 19 | Liderazgo | 3,23 | 3,52 | 2,85 | 2,65 | 3,31 | 3,67 | 3,20 |
| 20 | Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,23 | 3,45 | 3,20 | 3,13 | 3,53 | 3,33 | 3,31 |
| 21 | Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,32 | 3,75 | 3,48 | 2,98 | 3,44 | 2,33 | 3,22 |
| 22 | Motivación por la calidad | 3,78 | 3,82 | 3,90 | 3,83 | 3,69 | 2,00 | 3,50 |
| 23 | Sensibilidad hacia temas medioambientales | 3,02 | 2,97 | 2,57 | 2,85 | 3,03 | 3,33 | 2,96 |
| 24 | Dotes de percepción auditiva | 3,53 | 2,67 | 3,23 | 2,90 | 3,02 | | 3,07 |
| PROMEDIO | | 3,39 | 3,53 | 3,46 | 3,21 | 3,59 | 2,45 | 3,27 |
| Respuestas | | 60 | 60 | 60 | 60 | 59 | 3 | |

Tabla 2.

3. Valoración de las competencias genéricas por el profesorado universitario de áreas afines.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERICAS POR EL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE ÁREAS AFINES | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Promedio perfiles |
|--|---|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-------------------|
| INSTRUMENTALES | | | | | | | |
| 1 | Capacidad de análisis y síntesis | 4,00 | 3,56 | 4,00 | 3,67 | 3,67 | 3,78 |
| 2 | Capacidad de organización y planificación | 3,78 | 4,00 | 3,89 | 4,00 | 3,67 | 3,87 |
| 3 | Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,67 | 3,56 | 3,78 | 3,44 | 3,67 | 3,62 |
| 4 | Conocimiento de una lengua extranjera | 2,89 | 3,33 | 3,89 | 3,22 | 3,78 | 3,42 |
| 5 | Conocimientos de informática relativas al ámbito de estudio | 3,00 | 3,22 | 3,67 | 3,11 | 3,56 | 3,31 |
| 6 | Capacidad de Gestión de la información | 3,33 | 3,67 | 3,67 | 3,56 | 3,67 | 3,58 |
| 7 | Resolución de Problemas | 3,22 | 3,67 | 3,56 | 3,33 | 3,44 | 3,44 |
| 8 | Toma de decisiones | 3,44 | 3,89 | 3,44 | 3,56 | 3,56 | 3,58 |
| PERSONALES | | | | | | | |
| 9 | Trabajo en equipo | 2,56 | 3,78 | 2,78 | 3,00 | 3,44 | 3,11 |
| 10 | Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 2,33 | 3,67 | 3,22 | 3,11 | 3,56 | 3,18 |
| 11 | Trabajo en un contexto internacional | 1,89 | 3,56 | 3,78 | 2,89 | 3,56 | 3,13 |
| 12 | Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,33 | 3,78 | 2,33 | 2,89 | 3,78 | 3,22 |
| 13 | Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,78 | 3,89 | 3,11 | 3,33 | 4,00 | 3,62 |
| 14 | Razonamiento crítico | 3,78 | 3,67 | 4,00 | 3,22 | 3,67 | 3,67 |
| 15 | Compromiso Éticos | 4,00 | 4,00 | 4,00 | 4,00 | 3,89 | 3,98 |
| SISTEMICAS | | | | | | | |
| 116 | Aprendizaje autónomo | 3,44 | 2,78 | 3,56 | 2,78 | 3,33 | 3,18 |
| 17 | Adaptación a nuevas situaciones | 3,67 | 3,89 | 3,56 | 3,00 | 3,56 | 3,53 |
| 18 | Creatividad | 3,78 | 3,44 | 3,78 | 3,11 | 3,67 | 3,56 |
| 19 | Liderazgo | 3,11 | 3,11 | 2,44 | 2,56 | 3,00 | 2,84 |
| 20 | Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,78 | 3,44 | 3,78 | 3,56 | 3,67 | 3,64 |
| 21 | Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,11 | 3,89 | 3,89 | 3,44 | 3,44 | 3,56 |
| 22 | Motivación por la calidad | 4,00 | 3,89 | 4,00 | 3,89 | 3,89 | 3,93 |
| 23 | Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,67 | 2,78 | 2,56 | 2,78 | 2,78 | 2,71 |
| 24 | Dotes de percepción auditiva | 4,00 | 3,33 | 3,67 | 3,33 | 3,33 | 3,53 |
| PROMEDIO | | 3,36 | 3,57 | 3,51 | 3,28 | 3,56 | 3,46 |
| Respuestas | | 9 | 9 | 9 | 9 | 4 | |
| No aparece el perfil de Musicoterapia porque no fue contestado por los profesores de otras áreas | | | | | | | |

Tabla 3.

4. Valoración de las competencias genéricas por el alumnado de doctorado.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERICAS POR EL ALUMNADO DE DOCTORADO | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|--|---|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| INSTRUMENTALES | | | | | | | | |
| 1 | Capacidad de análisis y síntesis | 3,57 | 2,92 | 3,66 | 3,12 | 3,49 | 2,17 | 3,09 |
| 2 | Capacidad de organización y planificación | 3,35 | 3,61 | 3,42 | 3,29 | 3,95 | 2,08 | 3,15 |
| 3 | Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,71 | 3,39 | 3,74 | 3,18 | 3,93 | 2,67 | 3,39 |
| 4 | Conocimiento de una lengua extranjera | 2,90 | 3,24 | 3,58 | 2,84 | 3,61 | 2,50 | 3,05 |
| 5 | Conocimientos de informática relativas al ámbito de estudio | 3,08 | 3,12 | 3,52 | 3,33 | 3,44 | 1,92 | 3,03 |
| 6 | Capacidad de Gestión de la información | 3,02 | 3,45 | 3,36 | 3,10 | 5,03 | 1,83 | 3,03 |
| 7 | Resolución de Problemas | 3,49 | 3,65 | 3,68 | 3,20 | 3,34 | 2,75 | 3,31 |
| 8 | Toma de decisiones | 3,41 | 3,71 | 3,50 | 3,14 | 3,34 | 2,50 | 3,23 |
| PERSONALES | | | | | | | | |
| 9 | Trabajo en equipo | 3,12 | 3,45 | 3,22 | 3,20 | 4,22 | 2,25 | 3,05 |
| 10 | Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,37 | 3,27 | 3,48 | 3,06 | 3,31 | 2,50 | 3,13 |
| 11 | Trabajo en un contexto internacional | 2,47 | 3,16 | 3,34 | 2,96 | 3,31 | 1,83 | 2,76 |
| 12 | Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,55 | 3,63 | 3,00 | 3,00 | 3,61 | 3,67 | 3,36 |
| 13 | Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,61 | 3,37 | 3,16 | 3,14 | 3,63 | 3,17 | 3,28 |
| 14 | Razonamiento crítico | 3,45 | 3,00 | 3,76 | 3,14 | 3,53 | 2,58 | 3,23 |
| 15 | Compromiso Éticos | 3,67 | 3,49 | 3,54 | 3,51 | 3,93 | 3,67 | 3,59 |
| SISTEMICAS | | | | | | | | |
| 116 | Aprendizaje autónomo | 3,18 | 2,86 | 3,62 | 3,14 | 3,15 | 2,67 | 3,07 |
| 17 | Adaptación a nuevas situaciones | 3,41 | 3,37 | 3,44 | 3,04 | 3,71 | 2,58 | 3,19 |
| 18 | Creatividad | 3,61 | 3,12 | 3,56 | 2,92 | 3,59 | 2,00 | 3,11 |
| 19 | Liderazgo | 3,16 | 3,39 | 2,78 | 2,67 | 3,31 | 1,92 | 2,84 |
| 20 | Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,35 | 3,29 | 3,42 | 3,20 | 3,53 | 2,58 | 3,19 |
| 21 | Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,27 | 3,65 | 3,64 | 3,00 | 3,44 | 1,92 | 3,12 |
| 22 | Motivación por la calidad | 3,73 | 3,69 | 3,76 | 3,55 | 3,69 | 3,25 | 3,60 |
| 23 | Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,80 | 2,80 | 2,66 | 2,84 | 3,03 | 2,67 | 2,78 |
| 24 | Dotes de percepción auditiva | 2,78 | 2,10 | 2,58 | 2,49 | 3,02 | | 2,46 |
| PROMEDIO | | 3,29 | 3,28 | 3,39 | 3,09 | 3,59 | 2,51 | 3,13 |
| Respuestas | | 49 | 49 | 50 | 49 | 59 | 12 | |

Tabla 4.

5. Valoración de las competencias genéricas por el colectivo de licenciados/as en *Historia y Ciencias de la Música*.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS POR EL COLECTIVO DE LICENCIADOS/AS EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|---|---|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| INSTRUMENTALES | | | | | | | | |
| 1 | Capacidad de análisis y síntesis | 3,55 | 3,07 | 3,74 | 3,29 | 3,26 | 3,75 | 3,44 |
| 2 | Capacidad de organización y planificación | 3,62 | 3,67 | 3,62 | 3,60 | 3,36 | 3,50 | 3,56 |
| 3 | Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,71 | 3,50 | 3,60 | 3,36 | 3,86 | 4,00 | 3,67 |
| 4 | Conocimiento de una lengua extranjera | 2,50 | 3,48 | 3,57 | 3,24 | 3,33 | 4,00 | 3,35 |
| 5 | Conocimientos de informática relativas al ámbito de estudio | 2,95 | 3,29 | 3,43 | 3,24 | 3,38 | 3,50 | 3,30 |
| 6 | Capacidad de Gestión de la información | 3,05 | 3,69 | 3,57 | 3,26 | 3,33 | 3,75 | 3,44 |
| 7 | Resolución de Problemas | 3,39 | 3,45 | 3,38 | 3,14 | 3,24 | 3,75 | 3,39 |
| 8 | Toma de decisiones | 3,23 | 3,60 | 3,38 | 3,36 | 3,26 | 3,50 | 3,39 |
| PERSONALES | | | | | | | | |
| 9 | Trabajo en equipo | 2,98 | 3,60 | 2,95 | 3,17 | 3,45 | 3,50 | 3,27 |
| 10 | Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,07 | 3,38 | 3,26 | 3,29 | 3,52 | 3,75 | 3,38 |
| 11 | Trabajo en un contexto internacional | 2,31 | 3,40 | 3,38 | 3,05 | 3,26 | 3,25 | 3,11 |
| 12 | Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,50 | 3,57 | 2,79 | 2,74 | 3,52 | 3,50 | 3,27 |
| 13 | Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,55 | 3,38 | 3,14 | 3,10 | 3,43 | 3,75 | 3,39 |
| 14 | Razonamiento crítico | 3,45 | 3,38 | 3,69 | 3,26 | 3,45 | 3,50 | 3,46 |
| 15 | Compromiso Éticos | 3,57 | 3,38 | 3,38 | 3,38 | 3,45 | 4,00 | 3,53 |
| SISTEMICAS | | | | | | | | |
| 116 | Aprendizaje autónomo | 3,36 | 3,19 | 3,71 | 3,21 | 3,14 | 3,75 | 3,39 |
| 17 | Adaptación a nuevas situaciones | 3,57 | 3,50 | 3,40 | 2,86 | 3,64 | 3,50 | 3,41 |
| 18 | Creatividad | 3,64 | 3,38 | 3,17 | 2,55 | 3,57 | 3,75 | 3,34 |
| 19 | Liderazgo | 3,14 | 3,17 | 2,55 | 2,36 | 3,21 | 2,75 | 2,86 |
| 20 | Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,33 | 3,38 | 3,31 | 3,12 | 3,24 | 3,75 | 3,36 |
| 21 | Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,36 | 3,62 | 3,38 | 2,98 | 3,40 | 3,00 | 3,29 |
| 22 | Motivación por la calidad | 3,71 | 3,67 | 3,83 | 3,69 | 3,57 | 4,00 | 3,75 |
| 23 | Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,83 | 2,76 | 2,60 | 2,79 | 2,88 | 3,75 | 2,93 |
| 24 | Dotes de percepción auditiva | 3,19 | 2,57 | 2,81 | 2,64 | 2,71 | | 2,79 |
| PROMEDIO | | 3,27 | 3,38 | 3,32 | 3,11 | 3,35 | 3,62 | 3,34 |
| | Respuestas | 42 | 42 | 42 | 42 | 42 | 4 | |

Tabla 5.

6. Valoración de las competencias genéricas por el alumnado de la licenciatura en *Historia y Ciencias de la Música*.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS POR EL POR EL ALUMNADO DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|--|---|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| INSTRUMENTALES | | | | | | | | |
| 1 | Capacidad de análisis y síntesis | 3,44 | 2,87 | 3,79 | 2,80 | 3,23 | 1,90 | 3,00 |
| 2 | Capacidad de organización y planificación | 3,73 | 3,69 | 3,47 | 3,20 | 3,20 | 2,20 | 3,25 |
| 3 | Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,83 | 3,44 | 3,50 | 3,16 | 3,84 | 2,00 | 3,30 |
| 4 | Conocimiento de una lengua extranjera | 2,57 | 3,50 | 3,54 | 3,06 | 3,41 | 1,80 | 2,98 |
| 5 | Conocimientos de informática relativas al ámbito de estudio | 2,86 | 3,26 | 3,51 | 3,14 | 3,33 | 1,40 | 2,92 |
| 6 | Capacidad de Gestión de la información | 2,86 | 3,59 | 3,50 | 3,29 | 3,54 | 1,20 | 3,00 |
| 7 | Resolución de Problemas | 3,60 | 3,36 | 3,43 | 3,00 | 2,80 | 2,30 | 3,08 |
| 8 | Toma de decisiones | 3,21 | 3,76 | 3,36 | 3,14 | 2,94 | 2,40 | 3,14 |
| PERSONALES | | | | | | | | |
| 9 | Trabajo en equipo | 3,09 | 3,47 | 3,04 | 2,86 | 3,37 | 2,50 | 3,05 |
| 10 | Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,27 | 3,53 | 3,44 | 3,23 | 3,37 | 2,20 | 3,17 |
| 11 | Trabajo en un contexto internacional | 2,30 | 3,39 | 3,70 | 3,07 | 3,27 | 1,50 | 2,87 |
| 12 | Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,57 | 3,57 | 2,74 | 2,74 | 3,47 | 3,80 | 3,32 |
| 13 | Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,79 | 3,59 | 3,27 | 3,23 | 3,46 | 2,60 | 3,32 |
| 14 | Razonamiento crítico | 3,40 | 3,10 | 3,89 | 2,97 | 3,36 | 2,40 | 3,19 |
| 15 | Compromiso Éticos | 3,59 | 3,21 | 3,50 | 3,34 | 3,41 | 2,80 | 3,31 |
| SISTEMICAS | | | | | | | | |
| 116 | Aprendizaje autónomo | 3,26 | 2,93 | 3,67 | 2,89 | 2,74 | 2,30 | 2,96 |
| 17 | Adaptación a nuevas situaciones | 3,44 | 3,39 | 3,40 | 3,06 | 3,37 | 2,90 | 3,26 |
| 18 | Creatividad | 3,54 | 2,89 | 3,21 | 2,49 | 3,49 | 2,30 | 2,99 |
| 19 | Liderazgo | 3,10 | 3,40 | 2,57 | 2,27 | 3,01 | 1,40 | 2,63 |
| 20 | Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,43 | 3,41 | 3,47 | 3,24 | 3,29 | 2,00 | 3,14 |
| 21 | Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,17 | 3,59 | 3,59 | 3,04 | 3,36 | 2,00 | 3,12 |
| 22 | Motivación por la calidad | 3,60 | 3,53 | 3,64 | 3,47 | 3,53 | 2,40 | 3,36 |
| 23 | Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,90 | 2,71 | 2,46 | 2,73 | 2,80 | 2,50 | 2,68 |
| 24 | Dotes de percepción auditiva | 3,33 | 2,43 | 2,89 | 2,57 | 2,79 | | 2,80 |
| PROMEDIO | | 3,29 | 3,32 | 3,36 | 3,00 | 3,27 | 2,21 | 3,07 |
| | Respuestas | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 10 | |

Tabla 6.

7. Competencias genéricas para el conjunto de los perfiles profesionales [Hallar la media de cada competencia en todos los perfiles y ordenarlos de más a menos valorados].

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERICAS POR EL CONJUNTO DE LOS UNIVERSITARIOS | Promedio perfiles |
|---|----------------------|
| Motivación por la calidad | 3,56 |
| Compromiso Éticos | 3,53 |
| Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,43 |
| Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,37 |
| Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,34 |
| Adaptación a nuevas situaciones | 3,32 |
| Capacidad de organización y planificación | 3,31 |
| Razonamiento crítico | 3,29 |
| Resolución de Problemas | 3,26 |
| Toma de decisiones | 3,22 |
| Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,22 |
| Capacidad de Gestión de la información | 3,19 |
| Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,18 |
| Capacidad de análisis y síntesis | 3,17 |
| Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,16 |
| Creatividad | 3,15 |
| Trabajo en equipo | 3,14 |
| Conocimiento de una lengua extranjera | 3,13 |
| Aprendizaje autónomo | 3,10 |
| Conocimientos de informática relativas al ámbito de estudio | 3,07 |
| Trabajo en un contexto internacional | 2,92 |
| Dotes de percepción auditiva | 2,82 |
| Liderazgo | 2,81 |
| Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,80 |
| PROMEDIO | 3,19 |

Tabla 7.

8. Competencias genéricas para la Enseñanza Musical.

| Competencias Genéricas para la Enseñanza Musical Número de respuestas: 230 | Promedio perfiles |
|---|-------------------|
| Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,77 |
| Motivación por la calidad | 3,71 |
| Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,71 |
| Compromiso Éticos | 3,67 |
| Capacidad de análisis y síntesis | 3,57 |
| Creatividad | 3,56 |
| Capacidad de organización y planificación | 3,55 |
| Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,55 |
| Resolución de Problemas | 3,53 |
| Adaptación a nuevas situaciones | 3,52 |
| Razonamiento crítico | 3,47 |
| Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,36 |
| Aprendizaje autónomo | 3,28 |
| Toma de decisiones | 3,28 |
| Dotes de percepción auditiva | 3,27 |
| Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,26 |
| Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,19 |
| Liderazgo | 3,16 |
| Trabajo en equipo | 3,06 |
| Capacidad de Gestión de la información | 3,03 |
| Conocimientos de informática relativas al ámbito de estudio | 3,03 |
| Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,89 |
| Conocimiento de una lengua extranjera | 2,75 |
| Trabajo en un contexto internacional | 2,44 |
| PROMEDIO | 3,32 |

Tabla 8.

9. Competencias genéricas para la Gestión Cultural.

| Competencias Genéricas para la Gestión Cultural Número de respuestas: 230 | Promedio perfiles |
|--|-------------------|
| Capacidad de organización y planificación | 3,73 |
| Toma de decisiones | 3,73 |
| Motivación por la calidad | 3,68 |
| Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,66 |
| Capacidad de Gestión de la información | 3,64 |
| Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,63 |
| Trabajo en equipo | 3,59 |
| Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,56 |
| Resolución de Problemas | 3,55 |
| Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,51 |
| Conocimiento de una lengua extranjera | 3,49 |
| Compromiso Éticos | 3,49 |
| Adaptación a nuevas situaciones | 3,48 |
| Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,46 |
| Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,39 |
| Trabajo en un contexto internacional | 3,37 |
| Liderazgo | 3,37 |
| Conocimientos de informática relativas al ámbito de estudio | 3,26 |
| Razonamiento crítico | 3,20 |
| Creatividad | 3,20 |
| Capacidad de análisis y síntesis | 3,02 |
| Aprendizaje autónomo | 2,99 |
| Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,81 |
| Dotes de percepción auditiva | 2,48 |
| PROMEDIO | 3,39 |

Tabla 9.

10. Competencias genéricas para la Investigación.

| Competencias Genéricas para la Investigación Número de respuestas: 231 | Promedio perfiles |
|---|----------------------|
| Razonamiento crítico | 3,82 |
| Capacidad de análisis y síntesis | 3,78 |
| Motivación por la calidad | 3,78 |
| Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,66 |
| Aprendizaje autónomo | 3,66 |
| Conocimiento de una lengua extranjera | 3,63 |
| Compromiso Éticos | 3,56 |
| Trabajo en un contexto internacional | 3,55 |
| Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,55 |
| Conocimientos de informática relativas al ámbito de estudio | 3,54 |
| Resolución de Problemas | 3,52 |
| Capacidad de organización y planificación | 3,51 |
| Capacidad de Gestión de la información | 3,51 |
| Adaptación a nuevas situaciones | 3,43 |
| Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,41 |
| Creatividad | 3,40 |
| Toma de decisiones | 3,38 |
| Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,37 |
| Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,20 |
| Trabajo en equipo | 3,14 |
| Dotes de percepción auditiva | 2,93 |
| Habilidades en las relaciones interpersonales | 2,83 |
| Liderazgo | 2,68 |
| Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,56 |
| PROMEDIO | 3,39 |

Tabla 10.

11. Competencias genéricas para Patrimonio Musical.

| Competencias genéricas para Patrimonio Musical Número de respuestas: 230 | Promedio perfiles |
|---|-------------------|
| Motivación por la calidad | 3,64 |
| Compromiso Éticos | 3,50 |
| Capacidad de organización y planificación | 3,37 |
| Conocimientos de informática relativas al ámbito de estudio | 3,30 |
| Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,26 |
| Capacidad de Gestión de la información | 3,26 |
| Toma de decisiones | 3,23 |
| Trapajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,20 |
| Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,20 |
| Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,20 |
| Resolución de Problemas | 3,18 |
| Razonamiento crítico | 3,16 |
| Conocimiento de una lengua extranjera | 3,11 |
| Capacidad de análisis y síntesis | 3,10 |
| Trabajo en equipo | 3,09 |
| Trabajo en un contexto internacional | 3,07 |
| Aprendizaje autónomo | 3,05 |
| Adaptación a nuevas situaciones | 3,03 |
| Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,02 |
| Habilidades en las relaciones interpersonales | 2,83 |
| Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,80 |
| Creatividad | 2,72 |
| Dotes de percepción auditiva | 2,68 |
| Liderazgo | 2,48 |
| PROMEDIO | 3,10 |

Tabla 11.

12. Competencias genéricas para Medios de Comunicación.

| Competencias Genéricas para Medios de Comunicación Número de respuestas: 229 | Promedio perfiles |
|---|-------------------|
| Capacidad de Gestión de la información | 3,86 |
| Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,82 |
| Compromiso Éticos | 3,62 |
| Motivación por la calidad | 3,62 |
| Trabajo en equipo | 3,54 |
| Creatividad | 3,52 |
| Adaptación a nuevas situaciones | 3,51 |
| Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,50 |
| Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,47 |
| Razonamiento crítico | 3,45 |
| Capacidad de organización y planificación | 3,43 |
| Conocimiento de una lengua extranjera | 3,43 |
| Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,36 |
| Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,36 |
| Conocimientos de informática relativas al ámbito de estudio | 3,35 |
| Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,33 |
| Capacidad de análisis y síntesis | 3,30 |
| Trabajo en un contexto internacional | 3,18 |
| Toma de decisiones | 3,17 |
| Liderazgo | 3,15 |
| Resolución de Problemas | 3,11 |
| Aprendizaje autónomo | 2,99 |
| Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,90 |
| Dotes de percepción auditiva | 2,76 |
| PROMEDIO | 3,36 |

Tabla 12.

13. Competencias genéricas para Musicoterapia *.

| Competencias Genéricas para Musicoterapia Número de respuestas: 29 | Promedio perfiles |
|--|-------------------|
| Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,72 |
| Compromiso Éticos | 3,31 |
| Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,07 |
| Adaptación a nuevas situaciones | 2,97 |
| Motivación por la calidad | 2,93 |
| Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,83 |
| Resolución de Problemas | 2,66 |
| Razonamiento crítico | 2,66 |
| Aprendizaje autónomo | 2,62 |
| Conocimiento de otras culturas y costumbres | 2,62 |
| Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 2,55 |
| Toma de decisiones | 2,52 |
| Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 2,52 |
| Creatividad | 2,48 |
| Trabajo en equipo | 2,45 |
| Conocimiento de una lengua extranjera | 2,38 |
| Capacidad de organización y planificación | 2,28 |
| Capacidad de análisis y síntesis | 2,24 |
| Iniciativa y espíritu emprendedor | 2,14 |
| Liderazgo | 2,03 |
| Conocimientos de informática relativas al ámbito de estudio | 1,93 |
| Trabajo en un contexto internacional | 1,93 |
| Capacidad de Gestión de la información | 1,86 |
| PROMEDIO | 2,55 |
| *El perfil profesional de musicoterapia fue considerado como de menor interés por la Red. Sin embargo, a causa de la existencia de algunas respuestas en ese sentido se ha incluido en el estudio. | |

Tabla 13.

8.3. VALORACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En la elaboración del listado de competencias específicas se partió del trabajo en distintos equipos integrados en la Red que elaboraron propuestas discutidas y sintetizadas en un elenco de treinta competencias clasificadas de acuerdo a su carácter disciplinar, profesional y académico. Han sido tenidos en cuenta los estudios realizados en el marco del proyecto *Tuning* del cual resultaron útiles las consideraciones del grupo de *Historia* especialmente las referidas a algunas competencias profesionales concretas y debidamente adaptadas a los perfiles de musicología.

En la tabla 14 se ofrecen los promedios de valoración de cada competencia para el conjunto de los perfiles laborales identificados, mientras que las tablas 15 a 19 recogen los resultados por grupos de encuestados. En las tablas siguientes se incluyen ordenadas jerárquicamente las distintas competencias, de manera general (tabla 20) y según los distintos perfiles (tablas 21 a 26).

Entre las más valoradas se incluyen algunas competencias disciplinares y académicas muy relacionadas con los aspectos históricos del hecho musical entendidos en un sentido amplio. Sin embargo resulta llamativo que se encuentre muy bien valorada la capacidad para seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos, en claro contraste con la posición relativa —en la parte baja de la tabla— que merecía, dentro de las competencias genéricas, el aprendizaje autónomo.

La posición en los últimos puestos de la tabla de los aspectos relacionados con la pedagogía y la didáctica de la música es consecuencia de su carácter específico de uno de los perfiles, el de enseñanza musical, donde aparecen lógicamente muy valorados (tabla 21). La circunstancia de que para el resto de perfiles reciba una valoración escasa hace que el conjunto de las medias sitúe a estas competencias al final de la tabla general.

Más homogénea es la valoración de aspectos como la capacidad para realizar presentaciones orales y escritas con rigor científico, en consonancia con la alta consideración que merecía en las competencias genéricas la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa. La diversidad de competencias propuestas para su valoración incluyen muchas bastante específicas de los distintos perfiles. Tomemos como referencia en la tabla general (20) los seis aspectos más valorados:

1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música
2. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias
3. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos
4. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico
5. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico
6. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas

Si se compara la presencia de estas competencias con las más valoradas en cada uno de los perfiles (tablas 21 a 26) se observa que sólo la primera está presente entre las seis más valoradas de todos los perfiles particulares, y en ninguno de ellos ocupa el lugar de preferencia que obtiene en el conjunto general. Significativo es también que entre esas competencias más valoradas de los per-

files particulares, salvo en la enseñanza musical –con cuatro- no aparecen más de tres de las que figuran en el resumen general.

En consecuencia, el planteamiento en capítulos posteriores de un diseño de título que trate de responder a las demandas profesionales aquí estudiadas parece conveniente la inclusión de una oferta algunas competencias profesionales específicas que si bien tenga un espacio destacado en el conjunto de los contenidos formativos comunes, permitan a las distintas universidades elegir entre algunos de ellos para permitir la creación de itinerarios específicos de una posible especialización dentro del grado.

1. Valoración de las competencias específicas por el conjunto de los universitarios.

| VALORACIÓN ESPECÍFICAS PARA EL CONJUNTO DE LOS UNIVERSITARIOS | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|---|---|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (saber) | | | | | | | | |
| 1 | Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,84 | 3,46 | 3,88 | 3,68 | 3,42 | 2,21 | 3,41 |
| 2 | Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 3,78 | 2,90 | 3,77 | 3,40 | 3,03 | 2,17 | 3,18 |
| 3 | Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3,43 | 2,49 | 3,78 | 3,12 | 2,66 | 1,66 | 2,86 |
| 4 | Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su recuperación socio-cultural | 3,40 | 2,93 | 3,80 | 3,42 | 2,89 | 1,83 | 3,04 |
| 5 | Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3,29 | 2,98 | 3,62 | 3,42 | 2,96 | 2,17 | 3,07 |
| 6 | Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 2,39 | 2,93 | 3,54 | 3,84 | 2,66 | 1,48 | 2,81 |
| 7 | Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3,23 | 2,84 | 3,69 | 3,32 | 2,85 | 2,10 | 3,01 |
| 8 | Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 1,91 | 3,73 | 2,48 | 3,05 | 3,04 | 1,48 | 2,62 |

Tabla 14.

| VALORACIÓN ESPECÍFICAS PARA EL CONJUNTO DE LOS UNIVERSITARIOS | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|---|--|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| CONOCIMIENTOS PROFESIONALES (saber hacer) | | | | | | | | |
| 9 | Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 2,80 | 2,43 | 3,89 | 3,19 | 2,43 | 1,59 | 2,72 |
| 10 | Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,46 | 2,98 | 3,87 | 3,32 | 3,33 | 2,17 | 3,19 |
| 11 | Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,57 | 3,03 | 3,74 | 3,25 | 3,19 | 2,52 | 3,22 |
| 12 | Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 2,67 | 3,86 | 2,56 | 2,98 | 3,23 | 1,59 | 2,82 |
| 13 | Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar base de datos documentales | 2,62 | 3,26 | 3,60 | 3,61 | 3,05 | 1,76 | 2,98 |
| 14 | Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 2,98 | 3,43 | 3,39 | 3,19 | 3,64 | 1,48 | 3,02 |
| 15 | Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 2,78 | 2,83 | 3,76 | 3,39 | 2,84 | 1,38 | 2,83 |
| 16 | Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,29 | 2,54 | 3,63 | 2,90 | 2,76 | 1,69 | 2,64 |
| 17 | Interpretar y aplicar los principio legales propios del ámbito mus.(derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 1,88 | 3,63 | 2,58 | 3,22 | 2,91 | 1,34 | 2,60 |
| COMPETENCIAS ACADÉMICAS | | | | | | | | |
| 18 | Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 3,10 | 2,14 | 3,81 | 3,54 | 2,05 | 1,86 | 2,75 |
| 19 | Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 3,86 | 2,13 | 2,53 | 2,16 | 2,49 | 1,97 | 2,52 |

Tabla 14.

| VALORACIÓN ESPECÍFICAS PARA EL CONJUNTO DE LOS UNIVERSITARIOS | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|---|--|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| COMPETENCIAS ACADÉMICAS | | | | | | | | |
| 20 | Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 2,83 | 2,03 | 3,25 | 2,71 | 2,10 | 2,55 | 2,58 |
| 21 | Conocimientos de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 3,15 | 1,99 | 2,94 | 2,24 | 2,29 | 3,55 | 2,69 |
| 22 | Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,76 | 3,03 | 3,81 | 3,58 | 3,18 | 2,21 | 3,26 |
| 23 | Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,53 | 3,07 | 3,66 | 3,29 | 3,21 | 2,17 | 3,16 |
| 24 | Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 2,82 | 3,22 | 3,40 | 3,82 | 2,97 | 1,59 | 2,97 |
| 25 | Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,39 | 3,30 | 3,28 | 3,27 | 3,32 | 2,10 | 3,11 |
| 26 | Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 2,28 | 3,72 | 2,52 | 2,73 | 3,20 | 1,59 | 2,67 |
| 27 | Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,47 | 2,73 | 3,71 | 3,07 | 2,84 | 1,66 | 2,75 |
| 28 | Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,31 | 3,24 | 3,20 | 2,96 | 3,43 | 1,38 | 2,92 |
| 29 | Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 3,80 | 2,17 | 2,41 | 2,13 | 2,37 | 1,62 | 2,42 |
| 30 | Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2,47 | 2,80 | 3,40 | 3,46 | 2,53 | 1,34 | 2,67 |
| PROMEDIO | | 3,04 | 2,93 | 3,38 | 3,18 | 2,90 | 1,87 | 2,88 |
| | Respuestas | 229 | 227 | 229 | 228 | 228 | 29 | |

Tabla 14.

2. Valoración de las competencias específicas por el profesorado de música universitario.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR EL PROFESORADO DE MÚSICA | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|--|---|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (saber) | | | | | | | | |
| 1 | Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,85 | 3,58 | 3,93 | 3,78 | 3,66 | 2,21 | 3,50 |
| 2 | Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 3,73 | 2,81 | 3,78 | 3,46 | 3,05 | 2,17 | 3,17 |
| 3 | Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3,42 | 2,34 | 3,92 | 3,17 | 2,50 | 1,66 | 2,83 |
| 4 | Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su recuperación socio-cultural | 3,31 | 2,81 | 3,88 | 3,27 | 2,71 | 1,83 | 2,97 |
| 5 | Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3,36 | 2,97 | 3,75 | 3,41 | 2,90 | 2,17 | 3,09 |
| 6 | Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 2,54 | 2,71 | 3,64 | 3,90 | 2,74 | 1,48 | 2,84 |
| 7 | Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3,27 | 2,66 | 3,85 | 3,47 | 2,90 | 2,10 | 3,04 |
| 8 | Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 1,92 | 3,81 | 2,37 | 3,00 | 3,26 | 1,48 | 2,64 |
| CONOCIMIENTOS PROFESIONALES (saber hacer) | | | | | | | | |
| 9 | Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 2,68 | 2,32 | 3,93 | 3,15 | 2,34 | 1,59 | 2,67 |
| 10 | Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,61 | 2,88 | 3,85 | 3,32 | 3,17 | 2,17 | 3,17 |

Tabla 15.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR EL PROFESORADO DE MÚSICA | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|--|--|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| CONOCIMIENTOS PROFESIONALES (saber hacer) | | | | | | | | |
| 11 | Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,63 | 3,12 | 3,69 | 3,27 | 3,31 | 2,52 | 3,26 |
| 12 | Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 2,47 | 3,93 | 2,71 | 3,22 | 3,17 | 1,59 | 2,85 |
| 13 | Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar base de datos documentales | 2,64 | 3,20 | 3,63 | 3,63 | 2,90 | 1,76 | 2,96 |
| 14 | Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3,03 | 3,61 | 3,51 | 3,36 | 3,69 | 1,48 | 3,11 |
| 15 | Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 3,10 | 2,90 | 3,83 | 3,49 | 3,07 | 1,38 | 2,96 |
| 16 | Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,27 | 2,31 | 3,63 | 2,94 | 2,58 | 1,69 | 2,57 |
| 17 | Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 1,76 | 3,64 | 2,49 | 3,34 | 2,67 | 1,34 | 2,54 |
| COMPETENCIAS ACADÉMICAS | | | | | | | | |
| 18 | Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 3,08 | 1,84 | 3,78 | 3,58 | 1,86 | 1,86 | 2,67 |
| 19 | Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 3,95 | 2,32 | 2,54 | 2,26 | 2,58 | 1,97 | 2,60 |
| 20 | Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 2,85 | 1,88 | 2,97 | 2,56 | 1,92 | 2,55 | 2,45 |
| 21 | Conocimientos de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 3,20 | 1,97 | 2,85 | 2,14 | 2,32 | 3,55 | 2,67 |
| 22 | Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,68 | 3,27 | 3,78 | 3,56 | 3,24 | 2,21 | 3,29 |

Tabla 15.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR EL PROFESORADO DE MÚSICA | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|---|--|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| COMPETENCIAS ACADÉMICAS | | | | | | | | |
| 23 | Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,63 | 3,14 | 3,71 | 3,37 | 3,27 | 2,17 | 3,22 |
| 24 | Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 2,83 | 3,31 | 3,27 | 3,83 | 3,03 | 1,59 | 2,98 |
| 25 | Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,46 | 3,37 | 3,25 | 3,22 | 3,47 | 2,10 | 3,15 |
| 26 | Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 2,46 | 3,81 | 2,49 | 2,73 | 3,44 | 1,59 | 2,75 |
| 27 | Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,85 | 2,61 | 3,90 | 3,29 | 2,72 | 1,66 | 2,84 |
| 28 | Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,49 | 3,27 | 3,22 | 2,86 | 3,53 | 1,38 | 2,96 |
| 29 | Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 3,90 | 2,29 | 2,25 | 2,22 | 2,37 | 1,62 | 2,44 |
| 30 | Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2,49 | 2,32 | 3,42 | 3,44 | 2,02 | 1,34 | 2,51 |
| PROMEDIO | | 3,08 | 2,90 | 3,39 | 3,21 | 2,88 | 1,87 | 2,89 |
| | Respuestas | 59 | 59 | 59 | 59 | 59 | 3 | |

Tabla 15.

3. Valoración de las competencias específicas por el profesorado universitario de áreas afines.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR EL PROFESORADO DE ÁREAS AFINES | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Promedio perfiles |
|--|---|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-------------------|
| CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (saber) | | | | | | | |
| 1 | Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 4,00 | 3,44 | 4,00 | 3,89 | 3,56 | 3,78 |
| 2 | Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 4,00 | 2,89 | 3,89 | 3,56 | 3,11 | 3,49 |
| 3 | Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3,67 | 2,78 | 3,89 | 3,33 | 3,11 | 3,36 |
| 4 | Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su recuperación socio-cultural | 3,56 | 2,67 | 4,00 | 3,56 | 3,11 | 3,38 |
| 5 | Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3,44 | 2,78 | 4,00 | 3,56 | 2,78 | 3,31 |
| 6 | Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 2,67 | 3,22 | 3,56 | 3,89 | 2,89 | 3,24 |
| 7 | Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3,44 | 3,22 | 3,78 | 3,44 | 2,89 | 3,36 |
| 8 | Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 1,67 | 3,67 | 2,22 | 3,00 | 2,89 | 2,69 |
| CONOCIMIENTOS PROFESIONALES (saber hacer) | | | | | | | |
| 9 | Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 3,11 | 2,22 | 4,00 | 3,44 | 2,00 | 2,96 |
| 10 | Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,78 | 3,44 | 3,67 | 3,56 | 3,89 | 3,67 |

Tabla 16.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR EL PROFESORADO DE ÁREAS AFINES | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Promedio perfiles |
|--|--|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-------------------|
| CONOCIMIENTOS PROFESIONALES (saber hacer) | | | | | | | |
| 11 | Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,89 | 3,22 | 3,89 | 3,56 | 3,44 | 3,60 |
| 12 | Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 2,44 | 4,00 | 2,33 | 3,11 | 3,44 | 3,07 |
| 13 | Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar base de datos documentales | 2,56 | 3,44 | 3,67 | 3,67 | 2,89 | 3,24 |
| 14 | Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3,00 | 3,22 | 3,67 | 3,44 | 3,78 | 3,42 |
| 15 | Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 3,22 | 3,11 | 4,00 | 3,44 | 3,22 | 3,40 |
| 16 | Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,78 | 2,56 | 3,56 | 2,89 | 2,89 | 2,93 |
| 17 | Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 1,89 | 4,00 | 2,56 | 3,22 | 2,56 | 2,84 |
| COMPETENCIAS ACADÉMICAS | | | | | | | |
| 18 | Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 3,33 | 2,33 | 3,67 | 3,33 | 1,78 | 2,89 |
| 19 | Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 4,00 | 1,78 | 2,33 | 1,89 | 1,89 | 2,38 |
| 20 | Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 2,33 | 1,44 | 2,89 | 2,44 | 1,33 | 2,09 |
| 21 | Conocimientos de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 2,78 | 1,44 | 3,00 | 2,00 | 1,56 | 2,16 |
| 22 | Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 4,00 | 2,67 | 4,00 | 3,44 | 3,00 | 3,42 |

Tabla 16.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR EL PROFESORADO DE ÁREAS AFINES | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Promedio perfiles |
|--|--|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-------------------|
| COMPETENCIAS ACADÉMICAS | | | | | | | |
| 23 | Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,56 | 2,67 | 3,89 | 3,56 | 3,11 | 3,36 |
| 24 | Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 2,67 | 3,44 | 2,89 | 4,00 | 3,22 | 3,24 |
| 25 | Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,00 | 3,33 | 3,56 | 3,44 | 3,33 | 3,33 |
| 26 | Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 1,78 | 3,67 | 2,33 | 2,67 | 3,11 | 2,71 |
| 27 | Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,33 | 3,11 | 3,78 | 3,00 | 2,56 | 2,96 |
| 28 | Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,33 | 3,44 | 2,44 | 2,67 | 3,89 | 3,16 |
| 29 | Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 3,89 | 2,22 | 2,33 | 1,78 | 2,33 | 2,51 |
| 30 | Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2,33 | 3,33 | 3,00 | 3,00 | 2,44 | 2,82 |
| PROMEDIO | | 3,08 | 2,96 | 3,36 | 3,19 | 2,87 | 3,09 |

Tabla 16.

4. Valoración de las competencias específicas por el alumnado de doctorado.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR EL POR EL ALUMNADO DE DOCTORADO | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|---|---|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (saber) | | | | | | | | |
| 1 | Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,77 | 3,37 | 3,88 | 3,74 | 3,32 | 2,00 | 3,35 |
| 2 | Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 3,74 | 2,93 | 3,75 | 3,55 | 3,09 | 2,33 | 3,23 |
| 3 | Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3,45 | 2,72 | 3,85 | 3,21 | 2,87 | 1,83 | 2,99 |
| 4 | Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su recuperación socio-cultural | 3,55 | 3,04 | 3,79 | 3,53 | 3,13 | 1,92 | 3,16 |
| 5 | Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3,21 | 3,11 | 3,52 | 3,55 | 2,96 | 2,08 | 3,07 |
| 6 | Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 2,43 | 3,13 | 3,42 | 3,87 | 2,64 | 1,58 | 2,84 |
| 7 | Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3,30 | 2,92 | 3,69 | 3,20 | 2,87 | 2,29 | 3,05 |
| 8 | Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 2,09 | 3,65 | 2,69 | 3,49 | 3,13 | 1,67 | 2,78 |
| CONOCIMIENTOS PROFESIONALES (saber hacer) | | | | | | | | |
| 9 | Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 3,04 | 2,48 | 3,94 | 3,23 | 2,57 | 1,75 | 2,84 |
| 10 | Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,40 | 3,13 | 3,88 | 3,38 | 3,47 | 1,92 | 3,20 |

Tabla 17.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR EL POR EL ALUMNADO DE DOCTORADO | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|---|--|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| CONOCIMIENTOS PROFESIONALES (saber hacer) | | | | | | | | |
| 11 | Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,55 | 3,17 | 3,83 | 3,30 | 3,34 | 2,83 | 3,34 |
| 12 | Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 2,77 | 3,89 | 2,83 | 3,30 | 3,19 | 1,58 | 2,93 |
| 13 | Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar base de datos documentales | 2,79 | 3,39 | 3,67 | 3,64 | 3,21 | 1,92 | 3,10 |
| 14 | Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3,02 | 3,41 | 3,50 | 3,28 | 3,70 | 1,50 | 3,07 |
| 15 | Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 2,83 | 2,85 | 3,75 | 3,32 | 2,72 | 1,42 | 2,81 |
| 16 | Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,49 | 2,85 | 3,63 | 2,84 | 2,83 | 1,75 | 2,73 |
| 17 | Interpretar y aplicar los principio legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 2,09 | 3,52 | 2,69 | 3,43 | 3,04 | 1,50 | 2,71 |
| COMPETENCIAS ACADÉMICAS | | | | | | | | |
| 18 | Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 3,17 | 2,47 | 3,69 | 3,58 | 2,35 | 2,25 | 2,92 |
| 19 | Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 3,79 | 2,17 | 2,76 | 2,23 | 2,81 | 1,83 | 2,60 |
| 20 | Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 2,98 | 2,36 | 3,47 | 3,13 | 2,46 | 2,42 | 2,80 |
| 21 | Conocimientos de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 3,31 | 2,15 | 3,08 | 2,40 | 2,38 | 3,42 | 2,79 |
| 22 | Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,77 | 3,02 | 3,78 | 3,50 | 3,13 | 2,33 | 3,25 |

Tabla 17.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR EL POR EL ALUMNADO DE DOCTORADO | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|---|--|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| COMPETENCIAS ACADÉMICAS | | | | | | | | |
| 23 | Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,50 | 3,09 | 3,65 | 3,31 | 3,06 | 2,33 | 3,16 |
| 24 | Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 2,71 | 3,26 | 3,80 | 3,81 | 2,92 | 1,50 | 3,00 |
| 25 | Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,44 | 3,32 | 3,31 | 3,33 | 3,19 | 2,08 | 3,11 |
| 26 | Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 2,33 | 3,60 | 2,57 | 2,85 | 2,83 | 1,50 | 2,61 |
| 27 | Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,67 | 2,81 | 3,57 | 3,08 | 2,81 | 1,75 | 2,78 |
| 28 | Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,33 | 3,30 | 3,35 | 3,35 | 3,40 | 1,50 | 3,04 |
| 29 | Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 3,77 | 2,09 | 2,71 | 2,15 | 2,27 | 1,67 | 2,44 |
| 30 | Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2,69 | 3,09 | 3,29 | 3,31 | 2,71 | 1,42 | 2,75 |
| PROMEDIO | | 3,10 | 3,01 | 3,44 | 3,26 | 2,95 | 1,93 | 2,95 |
| | Respuestas | 48 | 47 | 49 | 48 | 48 | 12 | |

Tabla 17.

5. Valoración de las competencias específicas por el colectivo de licenciados/as en *Historia y Ciencias de la Música*.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR EL COLECTIVO DE LICENCIADOS/AS EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|---|---|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (saber) | | | | | | | | |
| 1 | Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,81 | 3,45 | 3,79 | 3,60 | 3,36 | 3,50 | 3,58 |
| 2 | Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 3,76 | 3,05 | 3,81 | 3,43 | 2,98 | 2,75 | 3,30 |
| 3 | Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3,31 | 2,31 | 3,62 | 3,02 | 2,38 | 2,00 | 2,77 |
| 4 | Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su recuperación socio-cultural | 3,31 | 2,93 | 3,74 | 3,60 | 2,74 | 2,75 | 3,18 |
| 5 | Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3,21 | 2,86 | 3,40 | 3,21 | 2,88 | 2,75 | 3,05 |
| 6 | Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 2,40 | 2,90 | 3,55 | 3,79 | 2,52 | 2,00 | 2,86 |
| 7 | Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3,06 | 2,89 | 3,67 | 3,32 | 2,60 | 2,00 | 2,92 |
| 8 | Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 2,00 | 3,69 | 2,31 | 2,71 | 2,86 | 2,00 | 2,60 |
| CONOCIMIENTOS PROFESIONALES (saber hacer) | | | | | | | | |
| 9 | Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 2,60 | 2,50 | 3,83 | 3,48 | 2,40 | 2,00 | 2,80 |
| 10 | Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,31 | 2,98 | 3,86 | 3,50 | 3,31 | 3,75 | 3,45 |

Tabla 18.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR EL COLECTIVO DE LICENCIADOS/AS EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|---|--|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| CONOCIMIENTOS PROFESIONALES (saber hacer) | | | | | | | | |
| 11 | Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,40 | 3,07 | 3,69 | 3,33 | 3,07 | 3,25 | 3,30 |
| 12 | Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 2,69 | 3,79 | 2,57 | 2,93 | 3,43 | 2,75 | 3,03 |
| 13 | Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar base de datos documentales | 2,60 | 3,33 | 3,64 | 3,60 | 3,12 | 2,25 | 3,09 |
| 14 | Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 2,98 | 3,57 | 3,24 | 3,26 | 3,52 | 2,00 | 3,10 |
| 15 | Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 2,71 | 2,86 | 3,62 | 3,19 | 2,81 | 2,00 | 2,87 |
| 16 | Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,15 | 2,56 | 3,57 | 2,99 | 2,70 | 2,00 | 2,66 |
| 17 | Interpretar y aplicar los principio legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 1,83 | 3,52 | 2,52 | 3,00 | 2,83 | 1,75 | 2,58 |
| COMPETENCIAS ACADÉMICAS | | | | | | | | |
| 18 | Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 3,07 | 2,15 | 3,90 | 3,51 | 2,00 | 2,00 | 2,77 |
| 19 | Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 3,64 | 2,00 | 2,51 | 2,27 | 2,29 | 2,50 | 2,54 |
| 20 | Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 2,57 | 1,88 | 3,10 | 2,54 | 2,00 | 2,00 | 2,35 |
| 21 | Conocimientos de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 3,00 | 1,93 | 2,93 | 2,24 | 2,10 | 4,00 | 2,70 |
| 22 | Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,76 | 2,95 | 3,78 | 3,56 | 3,10 | 2,50 | 3,28 |

Tabla 18.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR EL COLECTIVO DE LICENCIADOS/AS EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|---|--|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| COMPETENCIAS ACADÉMICAS | | | | | | | | |
| 23 | Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,55 | 3,17 | 3,68 | 3,37 | 3,17 | 2,50 | 3,24 |
| 24 | Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 2,86 | 3,12 | 3,34 | 3,78 | 2,76 | 2,25 | 3,02 |
| 25 | Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,33 | 3,22 | 3,15 | 3,15 | 3,27 | 2,75 | 3,14 |
| 26 | Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 2,38 | 3,68 | 2,54 | 2,76 | 3,29 | 2,00 | 2,77 |
| 27 | Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,12 | 2,71 | 3,63 | 3,15 | 2,73 | 2,00 | 2,72 |
| 28 | Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,36 | 3,22 | 2,88 | 2,73 | 3,29 | 1,75 | 2,87 |
| 29 | Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 3,57 | 2,05 | 2,24 | 1,98 | 2,22 | 2,00 | 2,34 |
| 30 | Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2,33 | 2,61 | 3,68 | 3,63 | 2,44 | 1,75 | 2,74 |
| PROMEDIO | | 2,96 | 2,90 | 3,33 | 3,15 | 2,81 | 2,38 | 2,92 |
| | Respuestas | 42 | 41 | 41 | 41 | 41 | 4 | |

Tabla 18.

6. Valoración de las competencias específicas por el alumnado de la licenciatura en *Historia y Ciencias de la Música*.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR EL ALUMNADO DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|---|---|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (saber) | | | | | | | | |
| 1 | Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,89 | 3,43 | 3,87 | 3,56 | 3,32 | 2,10 | 3,36 |
| 2 | Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 3,84 | 2,85 | 3,75 | 3,21 | 2,99 | 1,80 | 3,07 |
| 3 | Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3,47 | 2,54 | 3,69 | 3,06 | 2,76 | 1,20 | 2,79 |
| 4 | Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su recuperación socio-cultural | 3,40 | 2,99 | 3,75 | 3,34 | 2,96 | 1,40 | 2,97 |
| 5 | Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3,30 | 3,01 | 3,68 | 3,45 | 3,07 | 1,60 | 3,02 |
| 6 | Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 2,19 | 2,97 | 3,52 | 3,79 | 2,66 | 0,90 | 2,67 |
| 7 | Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3,22 | 2,85 | 3,57 | 3,27 | 2,93 | 1,95 | 2,97 |
| 8 | Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 1,76 | 3,75 | 2,56 | 3,01 | 2,93 | 1,10 | 2,52 |
| CONOCIMIENTOS PROFESIONALES (saber hacer) | | | | | | | | |
| 9 | Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 2,81 | 2,46 | 3,85 | 3,00 | 2,46 | 1,10 | 2,61 |
| 10 | Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,41 | 2,90 | 3,92 | 3,14 | 3,31 | 1,50 | 3,03 |

Tabla 19.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR EL ALUMNADO DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|---|--|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| CONOCIMIENTOS PROFESIONALES (saber hacer) | | | | | | | | |
| 11 | Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,59 | 2,80 | 3,72 | 3,11 | 3,04 | 2,00 | 3,04 |
| 12 | Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 2,80 | 3,80 | 2,28 | 2,59 | 3,17 | 1,10 | 2,62 |
| 13 | Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar base de datos documentales | 2,50 | 3,15 | 3,49 | 3,56 | 3,04 | 1,40 | 2,86 |
| 14 | Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 2,91 | 3,23 | 3,27 | 2,93 | 3,61 | 1,10 | 2,84 |
| 15 | Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 2,47 | 2,73 | 3,75 | 3,45 | 2,70 | 0,90 | 2,67 |
| 16 | Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,19 | 2,52 | 3,69 | 2,87 | 2,89 | 1,45 | 2,60 |
| 17 | Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 1,86 | 3,72 | 2,61 | 3,13 | 3,11 | 1,00 | 2,57 |
| COMPETENCIAS ACADÉMICAS | | | | | | | | |
| 18 | Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 3,05 | 2,14 | 3,87 | 3,54 | 2,08 | 1,40 | 2,68 |
| 19 | Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 3,94 | 2,07 | 2,39 | 2,01 | 2,39 | 1,50 | 2,39 |
| 20 | Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 2,93 | 2,08 | 3,48 | 2,68 | 2,17 | 2,80 | 2,69 |
| 21 | Conocimientos de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 3,14 | 2,01 | 2,92 | 2,25 | 2,40 | 3,40 | 2,69 |
| 22 | Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,79 | 2,93 | 3,85 | 3,68 | 3,25 | 2,00 | 3,25 |

Tabla 19.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR EL ALUMNADO DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA | | Enseñanza musical | Gestión Cultural | Investigación | Patrimonio Musical | Medios de Comunicación | Otros (Musicoterapia) | Promedio perfiles |
|---|--|-------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| COMPETENCIAS ACADÉMICAS | | | | | | | | |
| 23 | Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,45 | 3,00 | 3,58 | 3,14 | 3,28 | 1,70 | 3,03 |
| 24 | Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 2,87 | 3,17 | 3,34 | 3,82 | 3,06 | 1,30 | 2,93 |
| 25 | Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,38 | 3,27 | 3,34 | 3,32 | 3,31 | 1,50 | 3,02 |
| 26 | Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 2,10 | 3,75 | 2,52 | 2,63 | 3,21 | 1,10 | 2,55 |
| 27 | Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,25 | 2,75 | 3,69 | 2,83 | 3,06 | 1,30 | 2,65 |
| 28 | Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,10 | 3,15 | 3,37 | 2,93 | 3,41 | 1,00 | 2,83 |
| 29 | Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 3,86 | 2,18 | 2,44 | 2,18 | 2,52 | 1,20 | 2,40 |
| 30 | Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2,39 | 3,04 | 3,35 | 3,54 | 2,89 | 1,00 | 2,70 |
| PROMEDIO | | 3,00 | 2,91 | 3,37 | 3,10 | 2,93 | 1,49 | 2,80 |
| | Respuestas | 71 | 71 | 71 | 71 | 71 | 10 | |

Tabla 19.

7. Competencias específicas para el conjunto de los perfiles profesionales.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR EL CONJUNTO DE LOS UNIVERSITARIOS | Promedio perfiles |
|---|----------------------|
| Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,41 |
| Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,26 |
| Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,22 |
| Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,19 |
| Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 3,18 |
| Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,16 |
| Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,11 |
| Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3,07 |
| Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su recuperación socio-cultural | 3,04 |
| Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3,02 |
| Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3,01 |
| Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar base de datos documentales | 2,98 |
| Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 2,97 |
| Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 2,92 |
| Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 2,86 |
| Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 2,83 |
| Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 2,82 |
| Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 2,81 |
| Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 2,75 |
| Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,75 |
| Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 2,72 |
| Conocimientos de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 2,69 |
| Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 2,67 |
| Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2,67 |
| Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,64 |

Tabla 20.

| VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR EL CONJUNTO DE LOS UNIVERSITARIOS | Promedio perfiles |
|--|----------------------|
| Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 2,62 |
| Interpretar y aplicar los principio legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 2,60 |
| Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 2,58 |
| Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 2,52 |
| Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 2,42 |
| PROMEDIO | 2,88 |

Tabla 20.

8. Competencias específicas para la Enseñanza Musical.

| Competencias Específicas para la Enseñanza Musical Número de respuestas:229 | Promedio perfiles |
|--|----------------------|
| Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar base de datos documentales Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 2,62 |
| Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 2,67 |
| Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,57 |
| Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3,39 |
| Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,29 |
| Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3,46 |
| Interpretar y aplicar los principio legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 3,43 |
| Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 1,88 |
| Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 2,29 |
| Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 3,78 |

Tabla 21.

| Competencias Específicas para la Enseñanza Musical Número de respuestas:229 | Promedio perfiles |
|--|----------------------|
| Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 2,80 |
| Conocimientos de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 3,15 |
| Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,76 |
| Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,53 |
| Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2,47 |
| Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 1,91 |
| Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su recuperación socio-cultural | 3,40 |
| Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 3,80 |
| Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 2,28 |
| Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,84 |
| Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,47 |
| Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 3,10 |
| Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3,23 |
| Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 2,98 |
| Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,31 |
| Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 2,78 |
| Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 3,86 |
| Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 2,82 |
| Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 2,83 |
| PROMEDIO | 3,04 |

Tabla 21.

9. Competencias específicas para la Gestión Cultural.

| Competencias Específicas para la Gestión Cultural Número de respuestas:227 | Promedio perfiles |
|--|-------------------|
| Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 3,86 |
| Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 3,73 |
| Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 3,72 |
| Interpretar y aplicar los principio legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 3,63 |
| Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,46 |
| Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3,43 |
| Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,30 |
| Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar base de datos documentales | 3,26 |
| Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,24 |
| Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 3,22 |
| Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,07 |
| Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,03 |
| Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,03 |
| Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 2,98 |
| Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 2,98 |
| Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 2,93 |
| Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su recuperación socio-cultural | 2,93 |
| Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 2,90 |
| Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 2,84 |
| Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 2,83 |
| Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2,80 |
| Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,73 |
| Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,54 |
| Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 2,49 |

Tabla 22.

| Competencias Específicas para la Gestión Cultural Número de respuestas:227 | Promedio perfiles |
|--|-------------------|
| Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 2,43 |
| Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 2,17 |
| Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 2,14 |
| Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 2,13 |
| Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 2,03 |
| Conocimientos de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 1,99 |
| PROMEDIO | 2,93 |

Tabla 22.

10. Competencias específicas para la Investigación.

| Competencias Específicas para la Investigación Número de respuestas:229 | Promedio perfiles |
|--|-------------------|
| Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 3,89 |
| Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,88 |
| Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,87 |
| Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 3,81 |
| Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,81 |
| Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su recuperación socio-cultural | 3,80 |
| Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3,78 |
| Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 3,77 |
| Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 3,76 |
| Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,74 |

Tabla 23.

| Competencias Específicas para la Investigación Número de respuestas:229 | Promedio perfiles |
|--|----------------------|
| Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 3,71 |
| Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3,69 |
| Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,66 |
| Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 3,63 |
| Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3,62 |
| Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar base de datos documentales | 3,60 |
| Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 3,54 |
| Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 3,40 |
| Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 3,40 |
| Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3,39 |
| Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,28 |
| Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 3,25 |
| Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,20 |
| Conocimientos de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 2,94 |
| Interpretar y aplicar los principio legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 2,58 |
| Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 2,56 |
| Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 2,53 |
| Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 2,52 |
| Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 2,48 |
| Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 2,41 |
| PROMEDIO | 3,38 |

Tabla 23.

11. Competencias específicas para Patrimonio Musical.

| Competencias Específicas para Patrimonio Musical Número de respuestas:228 | Promedio perfiles |
|---|----------------------|
| Domínio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 3,84 |
| Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 3,82 |
| Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,68 |
| Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar base de datos documentales | 3,61 |
| Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,58 |
| Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 3,54 |
| Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 3,46 |
| Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3,42 |
| Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su recuperación socio-cultural | 3,42 |
| Domínio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 3,40 |
| Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 3,39 |
| Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3,32 |
| Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,32 |
| Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,29 |
| Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,27 |
| Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,25 |
| Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 3,22 |
| Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 3,19 |
| Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3,19 |
| Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3,12 |
| Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 3,07 |
| Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 3,05 |
| Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 2,98 |
| Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 2,96 |
| Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,90 |

Tabla 24.

| Competencias Específicas para Patrimonio Musical Número de respuestas:228 | Promedio perfiles |
|--|-------------------|
| Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 2,73 |
| Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 2,71 |
| Conocimientos de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 2,24 |
| Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 2,16 |
| Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 2,13 |
| PROMEDIO | 3,18 |

Tabla 24.

12. Competencias específicas para Medios de Comunicación.

| Competencias Específicas para Medios de Comunicación Número de respuestas:228 | Promedio perfiles |
|---|-------------------|
| Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3,64 |
| Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,43 |
| Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,42 |
| Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,33 |
| Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,32 |
| Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 3,23 |
| Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,21 |
| Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 3,20 |
| Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,19 |
| Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,18 |

Tabla 25.

| Competencias Específicas para Medios de Comunicación Número de respuestas:228 | Promedio perfiles |
|--|----------------------|
| Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar base de datos documentales | 3,05 |
| Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 3,04 |
| Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 3,03 |
| Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 2,97 |
| Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 2,96 |
| Interpretar y aplicar los principio legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 2,91 |
| Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su recuperación socio-cultural | 2,89 |
| Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 2,85 |
| Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 2,84 |
| Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,84 |
| Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,76 |
| Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 2,66 |
| Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 2,66 |
| Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2,53 |
| Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 2,49 |
| Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 2,43 |
| Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 2,37 |
| Conocimientos de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 2,29 |
| Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 2,10 |
| Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 2,05 |
| PROMEDIO | 2,90 |

Tabla 25.

13. Competencias específicas para Musicoterapia.

| Competencias Específicas para Musicoterapia Número de respuestas: 29 | Promedio perfiles |
|--|-------------------|
| Conocimientos de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 3,55 |
| Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 2,55 |
| Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 2,52 |
| Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 2,21 |
| Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 2,21 |
| Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 2,17 |
| Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 2,17 |
| Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 2,17 |
| Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 2,17 |
| Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 2,10 |
| Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 2,10 |
| Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 1,97 |
| Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 1,86 |
| Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su recuperación socio-cultural | 1,83 |
| Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar base de datos documentales | 1,76 |
| Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 1,69 |
| Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 1,66 |
| Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 1,66 |
| Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 1,62 |
| Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 1,59 |
| Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 1,59 |
| Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 1,59 |
| Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 1,59 |
| Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 1,48 |

Tabla 26.

| Competencias Específicas para Musicoterapia Número de respuestas: 29 | Promedio perfiles |
|--|----------------------|
| Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 1,48 |
| Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 1,48 |
| Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 1,38 |
| Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 1,38 |
| Interpretar y aplicar los principio legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 1,34 |
| Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 1,34 |
| PROMEDIO | 1,87 |

Tabla 26.

9.

VALORACIÓN
DE COMPETENCIAS
EN RELACIÓN
CON LOS PERFILES
PROFESIONALES.
B) EL ÁMBITO LABORAL

9. Valoración de las competencias en relación con los perfiles profesionales

A) El ámbito laboral

9.1. INTRODUCCIÓN

Las encuestas dirigidas a empleadores han cumplido en un doble propósito en este proyecto. Han servido, en primera instancia, para ofrecer información acerca de las condiciones de inserción laboral de los titulados en *Historia y Ciencias de la Música* durante el último quinquenio. En segundo lugar, y más importante, han permitido valorar las competencias genéricas (instrumentales, personales, sistémicas) y específicas (disciplinares, profesionales, académicas) a través de un muestreo –se remitieron 450 encuestas– en el ámbito laboral y establecer así las expectativas de los empleadores en la práctica labora en contraste con el mundo académico.

Las encuestas emitidas contienen valores referidos, en términos de competencias, a los principales perfiles profesionales sobre los que se ha trabajado en función de la empleabilidad real y efectiva sobre datos estadísticos que establecen una distribución laboral que atiende mayoritariamente a los sectores de:

1. Enseñanza musical (niveles de enseñanza universitaria, enseñanza secundaria y, ocasionalmente, primaria).
2. Gestión musical
3. Investigación y Documentación
4. Patrimonio musical

5. Medios de comunicación

En el diseño del plan de trabajo relativo a encuestas de inserción laboral se configuró una base de datos que recogía la totalidad de perfiles de posibles empleadores. De ella se seleccionaron 450 empresas y / o entidades que cubrían una muestra de la totalidad de los campos. Las encuestas recibidas fueron un total de 110, lo que configura un 24,4% de las encuestas enviadas. Tras su recepción se realizó una distribución en tres grandes bloques en función de la tipología de empleadores:

Bloque 1. Editoriales de música y revistas especializadas

Bloque 2. Empleadores del ámbito de la enseñanza musical a diferentes niveles (nivel universitario, profesores de orquesta, enseñanza en conservatorios superiores de música y enseñanza en centros de educación secundaria).

Bloque 3. Centros de documentación musical, centros para la difusión de la música, fundaciones estatales y privadas; consejerías de cultura, etc.

Las encuestas iban precedidas de un breve cuestionario en el que se solicitan datos relativos al número de empleados por la empresa o centro, y el grado de satisfacción sobre la labor profesional desarrollada.

A los empleadores se les solicitó una valoración del grado de satisfacción general con la formación de los titulados en *Historia y Ciencias de la Música* en relación con el puesto que han venido desempeñando en su empresa. Se les preguntó también por su interés en seguir contratando titulados en esta especialidad. Se empleó una escala de valores que oscilaba desde una puntuación de 1 (nada satisfactorio) a 5 (muy satisfactorio). El resultado de las opiniones de los encuestados sobre el grado de satisfacción con la formación de los titulados se situó en el 4,75, lo que indica un grado próximo a la puntuación global máxima.

El 75% del cómputo total de encuestas recibidas manifiesta su deseo de seguir contando con la contratación laboral de especialistas en *Historia y Ciencias de la Música*. Del 25% restante, un 10% en la actualidad no tiene contratados en esta titulación, aunque manifiesta su voluntad de hacerlo en el futuro; un 15% no responde a esta parte del cuestionario.

Han respondido la prospección un total de 110 encuestados que supone un 24,4% de las encuestas, remitidas por correo con inclusión de sobre franqueado para facilitar su cumplimentación.

Otro de los propósitos fundamentales del proceso de encuesta a empleadores reales y potenciales consiste en la mejora, en la medida de lo posible, de la relación de perfiles profesionales a partir de la propuesta enviada. A partir de los perfiles de Enseñanza Musical, Gestión Musical, Investigación y Documentación, Patrimonio Musical y Medios de Comunicación se han sugerido otras enunciadas desde diversas entidades, entre ellas:

Informático Musical (experto en ofimática e internet)
Economía (gestión de presupuestos)

Legislación (contratos)
 Idiomas (con preferencia la lengua inglesa)
 Ingeniería de Sonido
 Industria Discográfica
 Editor de Música
 Técnico asesor de ingenieros de grabación (instrumentos antiguos, étnicos o instrumentos acústicos actuales)
 Gestión de auditorios, teatros y otros espacios públicos
 Ingeniería acústica musical
 Divulgación del patrimonio musical

Algunas de las empresas que han participado en este trabajo presentan una casuística cuyas peculiaridades merecen un comentario, dado que los datos aportados han servido para la reflexión sobre dificultades en el marco laboral (con frecuencia derivadas de factores externos y ajenos a la formación de los titulados). Uno de los centros más importantes dedicado a la creación musical contemporánea nos ofreció información detallada –en una sesión de trabajo mantenida en el propio centro- sobre las dificultades que entraña la contratación de personal especializado en organismos estatales que se ven en la necesidad de contar con un funcionariado que en ocasiones procede de cuerpos de especialización profesional distinta (normalmente procedentes de cuerpos a extinguir, con excedentes de personal que deben reciclarse, de manera inmediata en cualquiera de los grupos activos). Esta circunstancia impide en estos casos el libre concurso de personal especializado como son, entre otros, los titulados en *Historia y Ciencias de la Música*, al menos a medio plazo. No obstante, no deja de ser una circunstancia puntual y aislada.

En estos tres bloques están incluidos asimismo empresas de perfiles específicos tales como, Radio Nacional de España, laboratorios de música, talleres de construcción de instrumentos, agrupaciones musicales universitarias, fundaciones culturales, Residencia de Estudiantes de Madrid, así como centros y entidades diversas vinculados a vicerrectorados de extensión universitaria.

A los empleadores se les solicitó, como se ha indicado anteriormente, una valoración indicando el grado de satisfacción general con la formación de los titulados en *Historia y Ciencias de la Música* en relación con el puesto que han venido desempeñando en su empresa. Se empleó una escala de valores que oscilaba desde una puntuación de 1 (nada satisfactorio) a 5 (muy satisfactorio). El resultado de las opiniones de los encuestados se situó en el 4,75, lo que indica un grado próximo a la puntuación global máxima.

9.2. VALORACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)

9.2.1. COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

A. Sector de Editoriales de música y revistas especializadas

A.1. Enseñanza musical: En el ámbito del mundo editorial las competencias más valoradas por los encuestados se distribuyen entre las capacidades de análisis y síntesis de la información, y la comunicación tanto oral como escrita en lengua nativa.

| | |
|--|-----|
| 1. Capacidad de análisis y síntesis | 4 |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 3,4 |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 4 |
| 4. Conocimiento de una lengua extranjera | 3,2 |
| 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 3,6 |
| 6. Capacidad de gestión de la información | 3 |
| 7. Resolución de problemas | 3,4 |
| 8. Toma de decisiones | 3,6 |

A.2. Gestión cultural: los valores máximos apreciados en este ámbito se distribuyen de manera equilibrada entre la capacidad de organización y planificación, toma de decisiones y conocimiento de una lengua extranjera.

| | |
|--|-----|
| 1. Capacidad de análisis y síntesis | 3,2 |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 4 |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,6 |
| 4. Conocimiento de una lengua extranjera | 4 |
| 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 3,8 |
| 6. Capacidad de gestión de la información | 3,8 |
| 7. Resolución de problemas | 3,8 |
| 8. Toma de decisiones | 4 |

A.3. Investigación y documentación: Destaca la valoración de la capacidad de síntesis y análisis, comunicación oral y escrita en lengua nativa y un idioma extranjero y los conocimientos de informática específicos del ámbito.

| | |
|--|-----|
| 1. Capacidad de análisis y síntesis | 4 |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 3,8 |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 4 |
| 4. Conocimiento de una lengua extranjera | 4 |
| 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 4 |
| 6. Capacidad de gestión de la información | 3,6 |
| 7. Resolución de problemas | 3,2 |
| 8. Toma de decisiones | 3,4 |

A.4. Patrimonio musical: Destacan los valores correspondientes al conocimiento de una lengua extranjera y conocimientos informáticos específicos.

| | |
|--|-----|
| 1. Capacidad de análisis y síntesis | 3,4 |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 3,6 |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,8 |
| 4. Conocimiento de una lengua extranjera | 4 |
| 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 4 |
| 6. Capacidad de gestión de la información | 3,4 |
| 7. Resolución de problemas | 3,2 |
| 8. Toma de decisiones | 3,4 |

A.5. Medios de comunicación: el valor más alto se otorga a la comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

| | |
|--|-----|
| 1. Capacidad de análisis y síntesis | 3,6 |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 3,4 |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 4 |
| 4. Conocimiento de una lengua extranjera | 3,6 |
| 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 3,6 |
| 6. Capacidad de gestión de la información | 3,4 |
| 7. Resolución de problemas | 2,8 |
| 8. Toma de decisiones | 3,4 |

B. Sector de la Enseñanza musical

B.1. Enseñanza musical: Los valores máximos se otorgan a la expresión oral y escrita en la lengua propia, muy próximos a la capacidad de organización y planificación, así como a la resolución de problemas. Se observa en cambio una escasa consideración de la capacidad de toma de decisiones.

| | |
|--|-----|
| 1. Capacidad de análisis y síntesis | 4 |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 3,8 |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 4 |
| 4. Conocimiento de una lengua extranjera | 3,2 |
| 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 3,4 |
| 6. Capacidad de gestión de la información | 3,2 |
| 7. Resolución de problemas | 3,8 |
| 8. Toma de decisiones | 2,6 |

B.2. Gestión cultural: sobresalen valores de capacidad de organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.

| | |
|--|-----|
| 1. Capacidad de análisis y síntesis | 3,4 |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 4 |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,4 |
| 4. Conocimiento de una lengua extranjera | 3,8 |
| 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 3,4 |
| 6. Capacidad de gestión de la información | 3,4 |
| 7. Resolución de problemas | 4 |
| 8. Toma de decisiones | 4 |

B.3. Investigación y documentación: Los valores más apreciados desde el ámbito de la enseñanza apuntan a la capacidad de análisis y síntesis, y a la gestión de la información.

| | |
|--|-----|
| 1. Capacidad de análisis y síntesis | 4 |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 3,4 |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,4 |
| 4. Conocimiento de una lengua extranjera | 3,6 |
| 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 3,2 |
| 6. Capacidad de gestión de la información | 3,8 |
| 7. Resolución de problemas | 3,6 |
| 8. Toma de decisiones | 3,2 |

B.4. Patrimonio musical: Se manifiesta un equilibrio entre todos los valores.

| | |
|--|-----|
| 1. Capacidad de análisis y síntesis | 3,6 |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 3,8 |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,2 |
| 4. Conocimiento de una lengua extranjera | 3,4 |
| 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 3,6 |
| 6. Capacidad de gestión de la información | 3,4 |
| 7. Resolución de problemas | 3,8 |
| 8. Toma de decisiones | 3,8 |

B.5. Medios de comunicación: Se valora muy positivamente la comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

| | |
|--|-----|
| 1. Capacidad de análisis y síntesis | 3,6 |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 3,8 |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 4 |
| 4. Conocimiento de una lengua extranjera | 3,8 |
| 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 3,8 |
| 6. Capacidad de gestión de la información | 3,8 |
| 7. Resolución de problemas | 3,6 |
| 8. Toma de decisiones | 3,6 |

C. Sector de Centros de documentación musical, centros para la difusión de la música, fundaciones estatales y privadas y consejerías de cultura.

C.1. Enseñanza musical: Se equipara la valoración de competencias en capacidad de análisis y síntesis y comunicación oral y escrita en lengua nativa.

| | |
|--|-----|
| 1. Capacidad de análisis y síntesis | 3,6 |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 3,2 |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,6 |
| 4. Conocimiento de una lengua extranjera | 2,4 |
| 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 3 |
| 6. Capacidad de gestión de la información | 2,6 |
| 7. Resolución de problemas | 2,9 |
| 8. Toma de decisiones | 2,5 |

C.2. Gestión cultural: Destacan la capacidad de organización y planificación y la toma de decisiones con idénticos valores.

| | |
|--|------|
| 1. Capacidad de análisis y síntesis | 3,21 |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 3,71 |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,36 |
| 4. Conocimiento de una lengua extranjera | 3,5 |
| 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 2,86 |
| 6. Capacidad de gestión de la información | 3,43 |
| 7. Resolución de problemas | 3,64 |
| 8. Toma de decisiones | 3,71 |

C.3. Investigación y documentación: Valores bastante aproximados y en ocasiones bajos; la valoración máxima llega solo a un 3,6 en capacidad de análisis y síntesis y comunicación oral y escrita en lengua nativa.

| | |
|--|-----|
| 1. Capacidad de análisis y síntesis | 3,6 |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 3,2 |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,6 |
| 4. Conocimiento de una lengua extranjera | 2,4 |
| 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 3 |
| 6. Capacidad de gestión de la información | 2,6 |
| 7. Resolución de problemas | 2,9 |
| 8. Toma de decisiones | 2,5 |

C.4. Patrimonio musical: valores muy equilibrados entre todas las competencias; a destacar la capacidad de gestión de la información y capacidad de análisis y síntesis.

| | |
|--|-----|
| 1. Capacidad de análisis y síntesis | 3,6 |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 3,4 |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,4 |
| 4. Conocimiento de una lengua extranjera | 3,4 |
| 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 3,4 |
| 6. Capacidad de gestión de la información | 3,6 |
| 7. Resolución de problemas | 2,9 |
| 8. Toma de decisiones | 2,7 |

C.5. Medios de comunicación: valores muy equilibrados y escasamente significativos (no superan el 3,5 y ofrecen una valoración mínima de 2,9).

| | |
|--|-----|
| 1. Capacidad de análisis y síntesis | 3,1 |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 2,9 |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3,5 |
| 4. Conocimiento de una lengua extranjera | 3 |
| 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 3 |
| 6. Capacidad de gestión de la información | 3,5 |
| 7. Resolución de problemas | 3 |
| 8. Toma de decisiones | 2,9 |

9.2.2. COMPETENCIAS PERSONALES

A. Editoriales de música y revistas especializadas

A.1. Enseñanza musical: En el mundo editorial se valora el reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad, seguido de valores de razonamiento crítico y compromiso ético.

| | |
|---|-----|
| 9. Trabajo en equipo | 3 |
| 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3 |
| 11. Trabajo en un contexto internacional | 2,2 |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,4 |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 4 |
| 14. Razonamiento crítico | 3,8 |
| 15. Compromiso ético | 3,8 |

A.2. Gestión cultural: Los valores son en conjunto muy altos, destacando el reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.

| | |
|---|-----|
| 9. Trabajo en equipo | 3,8 |
| 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,8 |
| 11. Trabajo en un contexto internacional | 3,8 |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,8 |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 4 |
| 14. Razonamiento crítico | 3,8 |
| 15. Compromiso ético | 3,8 |

A.3. Investigación y documentación: se valora altamente el razonamiento crítico, seguido del reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.

| | |
|---|-----|
| 9. Trabajo en equipo | 3 |
| 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,5 |
| 11. Trabajo en un contexto internacional | 3,5 |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,3 |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,8 |
| 14. Razonamiento crítico | 4 |
| 15. Compromiso ético | 3,8 |

A.4. Patrimonio musical: valores muy equilibrados entre todas las competencias.

| | |
|---|-----|
| 9. Trabajo en equipo | 3,5 |
| 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3 |
| 11. Trabajo en un contexto internacional | 3,5 |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,3 |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,8 |
| 14. Razonamiento crítico | 3,3 |
| 15. Compromiso ético | 3,8 |

A.5. Medios de comunicación: destacan las competencias referidas a habilidades en las relaciones interpersonales y el razonamiento crítico.

| | |
|---|-----|
| 9. Trabajo en equipo | 3 |
| 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 2,8 |
| 11. Trabajo en un contexto internacional | 3,3 |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 4 |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,8 |
| 14. Razonamiento crítico | 4 |
| 15. Compromiso ético | 3,8 |

B. Enseñanza musical

B.1. Enseñanza musical: Los valores mínimos y máximos ofrecen un margen muy amplio. De la mayor consideración de las habilidades en las relaciones interpersonales a la menor en cuanto al trabajo en un contexto internacional.

| | |
|---|-----|
| 9. Trabajo en equipo | 3,4 |
| 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,4 |
| 11. Trabajo en un contexto internacional | 2,8 |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 4 |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,4 |
| 14. Razonamiento crítico | 3,8 |
| 15. Compromiso ético | 3,8 |

B.2. Gestión cultural: todos los valores resultan muy equilibrados.

| | |
|---|-----|
| 9. Trabajo en equipo | 3,8 |
| 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,6 |
| 11. Trabajo en un contexto internacional | 3,6 |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,8 |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,4 |
| 14. Razonamiento crítico | 3,4 |
| 15. Compromiso ético | 3,8 |

B.3. Investigación y documentación: Todos los valores son muy próximos, a excepción del reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad, poco apreciado.

| | |
|---|-----|
| 9. Trabajo en equipo | 3,2 |
| 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,6 |
| 11. Trabajo en un contexto internacional | 3,6 |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,2 |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 2,2 |
| 14. Razonamiento crítico | 3,6 |
| 15. Compromiso ético | 3,6 |

B.4. Patrimonio musical: Valores con un reconocimiento medio-bajo, entre los que se subraya el compromiso ético como principal.

| | |
|---|-----|
| 9. Trabajo en equipo | 3,6 |
| 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,4 |
| 11. Trabajo en un contexto internacional | 2,8 |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,6 |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 2,4 |
| 14. Razonamiento crítico | 3,4 |
| 15. Compromiso ético | 3,8 |

B.5. Medios de comunicación: valores muy equilibrados.

| | |
|---|-----|
| 9. Trabajo en equipo | 3,6 |
| 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,4 |
| 11. Trabajo en un contexto internacional | 3,2 |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,6 |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3 |
| 14. Razonamiento crítico | 3,2 |
| 15. Compromiso ético | 3,8 |

C. Centros de documentación musical, centros para la difusión de la música, fundaciones estatales y privadas y consejerías de cultura.

C.1. Enseñanza musical: En un conjunto bastante equilibrado de valores bajos, los máximos se otorgan a las habilidades en relaciones interpersonales y compromiso ético y valores mínimos al trabajo en un contexto internacional.

| | |
|---|-----|
| 9. Trabajo en equipo | 2,6 |
| 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 2,7 |
| 11. Trabajo en un contexto internacional | 2,3 |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,4 |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 2,9 |
| 14. Razonamiento crítico | 3,2 |
| 15. Compromiso ético | 3,4 |

C.2. Gestión cultural: Los encuestados ofrecen valores muy aproximados.

| | |
|---|-----|
| 9. Trabajo en equipo | 3,4 |
| 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3,4 |
| 11. Trabajo en un contexto internacional | 3,5 |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,5 |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,2 |
| 14. Razonamiento crítico | 3 |
| 15. Compromiso ético | 3,1 |

C.3. Investigación y documentación: Valores bajos en general; el máximo se otorga al razonamiento crítico.

| | |
|---|-----|
| 9. Trabajo en equipo | 2,6 |
| 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 2,9 |
| 11. Trabajo en un contexto internacional | 3,1 |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 2,4 |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 2,6 |
| 14. Razonamiento crítico | 3,7 |
| 15. Compromiso ético | 3,1 |

C.4. Patrimonio musical: la ponderación de valores es baja; el máximo (3,3) se otorga al compromiso ético.

| | |
|---|-----|
| 9. Trabajo en equipo | 3 |
| 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 2,9 |
| 11. Trabajo en un contexto internacional | 2,3 |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 2,3 |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 2,7 |
| 14. Razonamiento crítico | 3 |
| 15. Compromiso ético | 3,3 |

C.5. Medios de comunicación: las encuestas ofrecen valores medios-bajos bastante homogéneos.

| | |
|---|-----|
| 9. Trabajo en equipo | 3 |
| 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 3 |
| 11. Trabajo en un contexto internacional | 2,5 |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 3,4 |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 3,1 |
| 14. Razonamiento crítico | 3,2 |
| 15. Compromiso ético | 3 |

9.2.3. COMPETENCIAS SISTÉMICAS

A. Editoriales de música y revistas especializadas

A.1. Enseñanza musical: la motivación por la calidad y las dotes de percepción auditiva son los valores más apreciados, si bien la creatividad y adaptación a nuevas situaciones están prácticamente equiparados.

| | |
|---|-----|
| 16. Aprendizaje autónomo | 3 |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 3,6 |
| 18. Creatividad | 3,6 |
| 19. Liderazgo | 2,6 |
| 20. Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,2 |
| 21. Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,4 |
| 22. Motivación por la calidad | 3,8 |
| 23. Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,6 |
| 24. Dotes de percepción auditiva | 3,8 |

A.2. Gestión cultural: el valor más destacado es la adaptación a nuevas situaciones, creatividad e iniciativa y espíritu emprendedor.

| | |
|---|-----|
| 16. Aprendizaje autónomo | 3,5 |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 4 |
| 18. Creatividad | 4 |
| 19. Liderazgo | 3,5 |
| 20. Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3 |
| 21. Iniciativa y espíritu emprendedor | 4 |
| 22. Motivación por la calidad | 3,8 |
| 23. Sensibilidad hacia temas medioambientales | 3,5 |
| 24. Dotes de percepción auditiva | 2,8 |

A.3. Investigación y documentación: se destacan un conjunto de valores de puntuación elevada: aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones, creatividad y motivación por la calidad. Por encima de ellos sobresalen las dotes de percepción auditiva.

| | |
|---|-----|
| 16. Aprendizaje autónomo | 3,8 |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 3,8 |
| 18. Creatividad | 3,8 |
| 19. Liderazgo | 2,5 |
| 20. Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,3 |
| 21. Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,5 |
| 22. Motivación por la calidad | 3,8 |
| 23. Sensibilidad hacia temas medioambientales | 3 |
| 24. Dotes de percepción auditiva | 4 |

A.4. Patrimonio musical: destacan la adaptación a nuevas situaciones, la motivación por la calidad y las dotes de percepción auditiva.

| | |
|---|-----|
| 16. Aprendizaje autónomo | 3 |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 3,8 |
| 18. Creatividad | 3 |
| 19. Liderazgo | 2,5 |
| 20. Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,5 |
| 21. Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,3 |
| 22. Motivación por la calidad | 3,8 |
| 23. Sensibilidad hacia temas medioambientales | 3 |
| 24. Dotes de percepción auditiva | 3,8 |

A.5. Medios de comunicación: se valora ante todo la adaptación a nuevas situaciones, seguido del aprendizaje autónomo y creatividad.

| | |
|---|-----|
| 16. Aprendizaje autónomo | 3,8 |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 4 |
| 18. Creatividad | 3,8 |
| 19. Liderazgo | 2,5 |
| 20. Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,3 |
| 21. Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,3 |
| 22. Motivación por la calidad | 3,3 |
| 23. Sensibilidad hacia temas medioambientales | 3,3 |
| 24. Dotes de percepción auditiva | 3,5 |

B. Enseñanza musical

B.1. Enseñanza musical: los valores más altos se otorgan a la motivación por la calidad y creatividad.

| | |
|---|-----|
| 16. Aprendizaje autónomo | 3,6 |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 3,6 |
| 18. Creatividad | 3,8 |
| 19. Liderazgo | 2,8 |
| 20. Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3 |
| 21. Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,4 |
| 22. Motivación por la calidad | 4 |
| 23. Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,4 |
| 24. Dotes de percepción auditiva | 3 |

B.2. Gestión cultural: la motivación por la calidad es el valor más alto.

| | |
|---|-----|
| 16. Aprendizaje autónomo | 3,4 |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 3,8 |
| 18. Creatividad | 3,4 |
| 19. Liderazgo | 3,2 |
| 20. Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,2 |
| 21. Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,8 |
| 22. Motivación por la calidad | 4 |
| 23. Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,4 |
| 24. Dotes de percepción auditiva | 2,6 |

B.3. Investigación y documentación: destacan los valores de motivación por la calidad y aprendizaje autónomo.

| | |
|---|-----|
| 16. Aprendizaje autónomo | 4 |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 3,6 |
| 18. Creatividad | 3 |
| 19. Liderazgo | 2,6 |
| 20. Conocimiento de otras culturas y costumbres | 2,4 |
| 21. Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,4 |
| 22. Motivación por la calidad | 4 |
| 23. Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,4 |
| 24. Dotes de percepción auditiva | 3,2 |

B.4. Patrimonio musical: nuevamente, la motivación por la calidad es el el valor más apreciado.

| | |
|---|-----|
| 16. Aprendizaje autónomo | 3,4 |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 3,8 |
| 18. Creatividad | 2,8 |
| 19. Liderazgo | 2,6 |
| 20. Conocimiento de otras culturas y costumbres | 2,4 |
| 21. Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,8 |
| 22. Motivación por la calidad | 4 |
| 23. Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2 |
| 24. Dotes de percepción auditiva | 3,2 |

B.5. Medios de comunicación: se vuelve a destacar este mismo valor: motivación por la calidad.

| | |
|---|-----|
| 16. Aprendizaje autónomo | 3,2 |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 3,6 |
| 18. Creatividad | 3,6 |
| 19. Liderazgo | 3,2 |
| 20. Conocimiento de otras culturas y costumbres | 2,6 |
| 21. Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,2 |
| 22. Motivación por la calidad | 4 |
| 23. Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,4 |
| 24. Dotes de percepción auditiva | 3 |

C. Centros de documentación musical, centros para la difusión de la música, fundaciones estatales y privadas y consejerías de cultura.

C.1. Enseñanza musical: la motivación por la calidad es también en este ámbito el valor más apreciado.

| | |
|---|-----|
| 16. Aprendizaje autónomo | 3,1 |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 3,3 |
| 18. Creatividad | 3,3 |
| 19. Liderazgo | 2,6 |
| 20. Conocimiento de otras culturas y costumbres | 2,9 |
| 21. Iniciativa y espíritu emprendedor | 2,9 |
| 22. Motivación por la calidad | 3,6 |
| 23. Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,3 |
| 24. Dotes de percepción auditiva | 3,4 |

C.2. Gestión cultural: valores muy aproximados, entre los que destaca la iniciativa y espíritu emprendedor.

| | |
|---|-----|
| 16. Aprendizaje autónomo | 2,8 |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 3,5 |
| 18. Creatividad | 3,2 |
| 19. Liderazgo | 3,5 |
| 20. Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,2 |
| 21. Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,7 |
| 22. Motivación por la calidad | 3,4 |
| 23. Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,5 |
| 24. Dotes de percepción auditiva | 2,5 |

C.3. Investigación y documentación: destaca la motivación por la calidad, y como valor mínimo apreciable la sensibilidad hacia temas medioambientales.

| | |
|---|-----|
| 16. Aprendizaje autónomo | 3,3 |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 2,9 |
| 18. Creatividad | 3,1 |
| 19. Liderazgo | 2,1 |
| 20. Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3 |
| 21. Iniciativa y espíritu emprendedor | 3,2 |
| 22. Motivación por la calidad | 3,5 |
| 23. Sensibilidad hacia temas medioambientales | 1,9 |
| 24. Dotes de percepción auditiva | 3 |

C.4. Patrimonio musical: valores medios entre los que nuevamente destaca la motivación por la calidad.

| | |
|---|-----|
| 16. Aprendizaje autónomo | 2,5 |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 2,6 |
| 18. Creatividad | 2,3 |
| 19. Liderazgo | 2 |
| 20. Conocimiento de otras culturas y costumbres | 2,9 |
| 21. Iniciativa y espíritu emprendedor | 2,6 |
| 22. Motivación por la calidad | 3,1 |
| 23. Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,2 |
| 24. Dotes de percepción auditiva | 2,6 |

C.5. Medios de comunicación: asimismo el valor más destacado es la motivación por la calidad.

| | |
|---|-----|
| 16. Aprendizaje autónomo | 2,4 |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 3 |
| 18. Creatividad | 2,8 |
| 19. Liderazgo | 2,7 |
| 20. Conocimiento de otras culturas y costumbres | 3,2 |
| 21. Iniciativa y espíritu emprendedor | 3 |
| 22. Motivación por la calidad | 3,4 |
| 23. Sensibilidad hacia temas medioambientales | 2,6 |
| 24. Dotes de percepción auditiva | 2,6 |

9.3. VALORACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

9.3.1. CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)

A. Editoriales de música y revistas especializadas

A.1. Enseñanza musical: destaca el conocimiento de las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música y el conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural. Como valor menos apreciado, el conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial.

| | |
|--|-----|
| 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 4 |
| 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 3,4 |
| 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3,4 |
| 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural | 3,8 |
| 5. Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3 |
| 6. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 2,6 |
| 7. Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 2,8 |
| 8. Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 2 |

A.2. Gestión cultural: el conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial es el valor más destacado.

| | |
|--|-----|
| 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3 |
| 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 2,5 |
| 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 2,3 |
| 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural | 2,5 |
| 5. Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 2 |
| 6. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 2,3 |
| 7. Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 2,3 |
| 8. Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 4 |

A.3. Investigación y documentación: en este ámbito se ofrecen valores muy altos respecto a otros anteriores para el conocimiento de las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música, dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico, el manejo riguroso de distintas metodologías de análisis del hecho sonoro y el conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión sociocultural.

| | |
|--|-----|
| 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 4 |
| 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 4 |
| 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 4 |
| 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural | 4 |
| 5. Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3,3 |
| 6. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 3,8 |
| 7. Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3,5 |
| 8. Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 2,3 |

A.4. Patrimonio musical: la valoración máxima de competencias se concede al conocimiento de las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música, dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico, conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión sociocultural y el dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes.

| | |
|--|-----|
| 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 4 |
| 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 4 |
| 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3,5 |
| 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural | 4 |
| 5. Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3,5 |
| 6. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 4 |
| 7. Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3,3 |
| 8. Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 2,5 |

A.5. Medios de comunicación: valores equilibrados entre los que destaca ligeramente el conocimiento de las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música.

| | |
|--|-----|
| 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,3 |
| 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 2,8 |
| 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 2,5 |
| 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural | 3 |
| 5. Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 2,8 |
| 6. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 2,3 |
| 7. Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3 |
| 8. Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 2,5 |

B. Enseñanza musical

B.1. Enseñanza musical: se valora más positivamente el conocimiento de las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música, el dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico y el manejo riguroso de las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro.

| | |
|--|-----|
| 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 4 |
| 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 4 |
| 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 4 |
| 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural | 3,2 |
| 5. Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 2,4 |
| 6. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 1,4 |
| 7. Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3 |
| 8. Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 1,8 |

B.2. Gestión cultural: por encima de otros valores destaca el conocimiento de las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música.

| | |
|--|-----|
| 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,8 |
| 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 2,8 |
| 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3 |
| 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural | 2,8 |
| 5. Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 2,6 |
| 6. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 2,4 |
| 7. Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 2,8 |
| 8. Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 3 |

B.3. Investigación y documentación: el conocimiento de las coordenadas histórico sociales se valora como capacidad principal, seguido del dominio del lenguaje musical, el manejo de distintas metodologías de análisis y el conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión.

| | |
|--|-----|
| 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 4 |
| 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 3,8 |
| 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3,8 |
| 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural | 3,8 |
| 5. Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3,8 |
| 6. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 2,6 |
| 7. Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3,4 |
| 8. Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 2 |

B.4. Patrimonio musical: se valora como capacidad más alta el dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes.

| | |
|--|-----|
| 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,8 |
| 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 3,2 |
| 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3 |
| 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural | 3,4 |
| 5. Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3 |
| 6. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 4 |
| 7. Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3 |
| 8. Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 3,2 |

B.5. Medios de comunicación: los dos valores más altos se asignan al dominio del lenguaje musical y sus estructuras y al conocimiento de las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música.

| | |
|--|-----|
| 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,8 |
| 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 3,8 |
| 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3,2 |
| 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural | 3,4 |
| 5. Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 2,4 |
| 6. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 1,6 |
| 7. Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 2,6 |
| 8. Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 2 |

C. Centros de documentación musical, centros para la difusión de la música, fundaciones estatales y privadas y consejerías de cultura.

C.1. Enseñanza musical: destacan el conocimiento de las coordenadas histórico –sociales y el dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico.

| | |
|--|-----|
| 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,9 |
| 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 3,9 |
| 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3,7 |
| 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural | 3,5 |
| 5. Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3,3 |
| 6. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 2,3 |
| 7. Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3,3 |
| 8. Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 1,8 |

C.2. Gestión cultural: el valor más alto se asigna al conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial.

| | |
|--|-----|
| 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,4 |
| 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 2,6 |
| 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 2,2 |
| 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural | 2,5 |
| 5. Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 2,7 |
| 6. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 2,6 |
| 7. Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 2,6 |
| 8. Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 4 |

C.3. Investigación y documentación: son valores muy aproximados entre los que se destaca el conocimiento de las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música.

| | |
|--|-----|
| 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,9 |
| 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 3,7 |
| 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3,6 |
| 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural | 3,8 |
| 5. Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3,8 |
| 6. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 3,3 |
| 7. Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3,6 |
| 8. Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 2,4 |

C.4. Patrimonio musical: destaca el dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes, seguido de otros valores como el conocimiento de las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música.

| | |
|--|-----|
| 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,7 |
| 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 3,4 |
| 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 3,4 |
| 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural | 3,6 |
| 5. Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 3,6 |
| 6. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 3,8 |
| 7. Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 3,2 |
| 8. Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 3 |

C.5. Medios de comunicación: valores equilibrados entre los que destaca en conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial.

| | |
|--|-----|
| 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | 3,2 |
| 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | 2,7 |
| 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | 2,6 |
| 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural | 2,6 |
| 5. Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | 2,6 |
| 6. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | 2,6 |
| 7. Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | 2,5 |
| 8. Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | 3,3 |

9.3.2.CONOCIMIENTOS PROFESIONALES (SABER HACER)

A. Editoriales de música y revistas especializadas

A.1. Enseñanza musical: se valora como más importante la selección de información complementaria y su aplicación como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos previamente.

| | |
|---|-----|
| 9. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 3 |
| 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,4 |
| 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,6 |
| 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 3,2 |
| 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales | 2,6 |
| 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3 |
| 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 3 |
| 16. Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,2 |
| 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 1,8 |

A.2. Gestión cultural: se valora como más importante la solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales, seguida de la capacidad de selección de información complementaria y su aplicación como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos previamente.

| | |
|---|-----|
| 9. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 2 |
| 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3 |
| 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,8 |
| 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 4 |
| 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales | 3,5 |
| 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3,5 |
| 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 2,3 |
| 16. Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,3 |
| 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 3,5 |

A.3. Investigación y documentación: se ofrecen valores altos y muy equilibrados para la capacidad de definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas; realización de presentaciones orales y escritas de rigor científico; empleo de recursos informáticos para elaborar bases de datos y capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con dominio del lenguaje técnico necesario.

| | |
|---|-----|
| 9. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 4 |
| 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 4 |
| 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,8 |
| 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 3,3 |
| 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales | 4 |
| 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3,8 |
| 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 4 |
| 16. Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 3,3 |
| 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 3 |

A.4. Patrimonio musical: valores muy equilibrados entre la solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales, empleo de recursos informáticos para elaborar bases documentales e interpretación y aplicación de principios legales propios del ámbito musical.

| | |
|---|-----|
| 9. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 3,8 |
| 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,3 |
| 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,8 |
| 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 4 |
| 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales | 4 |
| 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3,8 |
| 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 4 |
| 16. Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 3,3 |
| 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 4 |

A.5. Medios de comunicación: el valor más destacado se concede a la capacidad de elaboración de informes críticos y emisión de juicios valorativos sobre los productos musicales, seguido de la selección de información complementaria y su aplicación como forma de actualizar conocimientos previos.

| | |
|---|-----|
| 9. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 2,3 |
| 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3 |
| 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,8 |
| 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 3,3 |
| 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales | 3 |
| 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 4 |
| 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 2,5 |
| 16. Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,8 |
| 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 3 |

B. Enseñanza musical

B.1. Enseñanza musical: se valora más la capacidad de selección de de información complementaria y su aplicación como actualización de conocimientos previos.

| | |
|---|-----|
| 9. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 2,6 |
| 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,4 |
| 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,8 |
| 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 2 |
| 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales | 2 |
| 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 2,2 |
| 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 2,6 |
| 16. Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2 |
| 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 1,6 |

B.2. Gestión cultural: el valor más destacado es la solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales.

| | |
|---|-----|
| 9. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 1,6 |
| 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 2,8 |
| 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,6 |
| 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 4 |
| 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales | 3,6 |
| 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 2,8 |
| 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 2,8 |
| 16. Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,2 |
| 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 3,8 |

B.3. Investigación y documentación: destacan por igual los valores de definición y acotación de temas de investigación musicológica pertinentes, la capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención al dominio de terminología musical técnica y la correcta expresión por escrito en otros idiomas de los resultados de investigaciones musicológicas.

| | |
|---|-----|
| 9. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 4 |
| 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,8 |
| 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,8 |
| 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 2 |
| 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales | 3,8 |
| 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3,6 |
| 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 4 |
| 16. Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 4 |
| 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 2,2 |

B.4. Patrimonio musical: en este ámbito se subrayan las capacidades de selección de información complementaria y su actualización, así como la interpretación y aplicación de los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales y peritajes diversos).

| | |
|---|-----|
| 9. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 2,4 |
| 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 2,8 |
| 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,6 |
| 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 2,6 |
| 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales | 3,4 |
| 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 2,8 |
| 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 2,8 |
| 16. Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,6 |
| 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 3,6 |

B.5. Medios de comunicación: se valora la capacidad de elaborar informes críticos y emisión de juicios valorativos de los productos musicales, seguida de la capacidad de selección de información complementaria y su actualización.

| | |
|---|-----|
| 9. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 1,6 |
| 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,2 |
| 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,6 |
| 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 2,4 |
| 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales | 2,8 |
| 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3,8 |
| 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 2,6 |
| 16. Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,8 |
| 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 2,6 |

C. Centros de documentación musical, centros para la difusión de la música, fundaciones estatales y privadas y consejerías de cultura.

C.1. Enseñanza musical: se valora la capacidad de realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico, así como la capacidad de selección de información complementaria como forma de actualización de conocimientos ya adquiridos.

| | |
|---|-----|
| 9. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 3,1 |
| 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,6 |
| 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,6 |
| 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 2,3 |
| 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales | 2,6 |
| 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 2,9 |
| 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 3,3 |
| 16. Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,6 |
| 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 1,6 |

C.2. Gestión cultural: se prefiere sobre otros valores la solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programación de proyectos, exposiciones y foros musicales).

| | |
|---|-----|
| 9. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 2,1 |
| 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,1 |
| 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 2,8 |
| 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 4 |
| 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales | 3,2 |
| 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3,8 |
| 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 3 |
| 16. Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,5 |
| 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 3,7 |

C.3. Investigación y documentación: se valora altamente la capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica y la capacidad de definición y acotación de temas de investigación musicológicos pertinentes a través de metodologías actualizadas.

| | |
|---|-----|
| 9. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 3,9 |
| 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,8 |
| 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,8 |
| 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 2 |
| 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales | 3,6 |
| 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3 |
| 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 3,9 |
| 16. Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 3,7 |
| 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 3 |

C.4. Patrimonio musical: máxima consideración de la capacidad de utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales.

| | |
|---|-----|
| 9. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 3,1 |
| 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,4 |
| 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3,4 |
| 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 2,5 |
| 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales | 3,9 |
| 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3 |
| 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 3,5 |
| 16. Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,9 |
| 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 3,1 |

C.5. Medios de comunicación: el valor más alto se concede a la capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales.

| | |
|---|-----|
| 9. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | 2 |
| 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | 3,0 |
| 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | 3 |
| 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | 3,3 |
| 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales | 2,6 |
| 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | 3,4 |
| 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | 2,6 |
| 16. Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | 2,6 |
| 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | 2,7 |

9.3.3. CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS

A. Editoriales de música y revistas especializadas

A.1. Enseñanza musical: se valoran por igual las capacidades de aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo; la capacidad de síntesis y adecuación de los conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados, y el conocimiento de las principales corrientes pedagógicas actuales aplicando sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales.

| | |
|--|-----|
| 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 2,8 |
| 19. Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 3,8 |
| 20. Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 3,4 |
| 21. Conocimiento de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 3,2 |
| 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,6 |
| 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,2 |
| 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 3,2 |
| 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 2,8 |
| 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 2,2 |
| 27. Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,8 |
| 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,8 |
| 29. Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 3,8 |
| 30. Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2,6 |

A.2. Gestión cultural: el máximo valor se concede al conocimiento de las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea.

| | |
|--|-----|
| 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 1,8 |
| 19. Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 2 |
| 20. Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 1,8 |
| 21. Conocimiento de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 1,8 |
| 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 2,5 |
| 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 2,3 |
| 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 3,3 |
| 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 2,8 |
| 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 3,8 |
| 27. Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,8 |
| 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,3 |
| 29. Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 2,5 |
| 30. Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2,5 |

A.3. Investigación y documentación: equilibrio de valoración máxima entre el conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales de todas las épocas, capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología apropiada y la capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados.

| | |
|--|-----|
| 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 3,8 |
| 19. Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 2 |
| 20. Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 3,3 |
| 21. Conocimiento de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 2,8 |
| 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 4 |
| 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,3 |
| 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 3,8 |
| 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3 |
| 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 1,8 |
| 27. Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 4 |
| 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 4 |
| 29. Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 2,3 |
| 30. Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 3,8 |

A.4. Patrimonio musical: los valores principales se asocian al conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos de todas las épocas, la aplicación de conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral, y la capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología conveniente.

| | |
|--|-----|
| 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 3,5 |
| 19. Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 2 |
| 20. Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 3,3 |
| 21. Conocimiento de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 2,5 |
| 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 4 |
| 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3 |
| 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 4 |
| 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,5 |
| 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 2,3 |
| 27. Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 4 |
| 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,8 |
| 29. Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 2 |
| 30. Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 3,8 |

A.5. Medios de comunicación: por encima de otros valores se indica la capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados.

| | |
|--|-----|
| 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 1,8 |
| 19. Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 1,8 |
| 20. Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 1,8 |
| 21. Conocimiento de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 1,8 |
| 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,3 |
| 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 2,8 |
| 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 3 |
| 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3 |
| 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 3,3 |
| 27. Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 3 |
| 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 4 |
| 29. Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 2,3 |
| 30. Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2 |

B. Enseñanza musical

B.1. Enseñanza musical: el valor más sobresaliente se concede al conocimiento de las principales corrientes pedagógicas actuales y la aplicación de sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales.

| | |
|--|-----|
| 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 2,8 |
| 19. Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 3,6 |
| 20. Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 1,6 |
| 21. Conocimiento de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 2,8 |
| 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,2 |
| 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,4 |
| 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 2 |
| 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3 |
| 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 2,6 |
| 27. Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,2 |
| 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,4 |
| 29. Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 4 |
| 30. Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2,8 |

B.2. Gestión cultural: siendo los valores generales bastante bajos, el máximo se concede al conocimiento de las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea.

| | |
|--|-----|
| 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 1,6 |
| 19. Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 2,4 |
| 20. Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 1,2 |
| 21. Conocimiento de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 1,2 |
| 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 2,6 |
| 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 2,6 |
| 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 3,2 |
| 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,4 |
| 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 3,6 |
| 27. Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,8 |
| 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3 |
| 29. Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 2,2 |
| 30. Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2 |

B.3. Investigación y documentación: el conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales de todos los tiempos se considera como la competencia más necesaria, seguida de la capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia.

| | |
|--|-----|
| 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 3,8 |
| 19. Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 2,2 |
| 20. Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 3,6 |
| 21. Conocimiento de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 3,6 |
| 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 4 |
| 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,6 |
| 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 3 |
| 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,4 |
| 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 3 |
| 27. Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 3,6 |
| 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,4 |
| 29. Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 2,8 |
| 30. Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 3,2 |

B.4. Patrimonio musical: con un sentido eminentemente práctico, se señala como competencia principal la aplicación de conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical oral y escrito.

| | |
|--|-----|
| 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 2,8 |
| 19. Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 1,6 |
| 20. Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 2,4 |
| 21. Conocimiento de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 1,6 |
| 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 2,6 |
| 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 2,4 |
| 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 3,6 |
| 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 2,2 |
| 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 2 |
| 27. Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,8 |
| 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3 |
| 29. Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 2 |
| 30. Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2,6 |

B.5. Medios de comunicación: la capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados es la más valorada, seguida del conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas, así como del reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social.

| | |
|--|-----|
| 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 1,8 |
| 19. Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 2,2 |
| 20. Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 1,2 |
| 21. Conocimiento de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 2 |
| 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3 |
| 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,2 |
| 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 2,6 |
| 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,2 |
| 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 2,6 |
| 27. Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,6 |
| 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,4 |
| 29. Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 2,4 |
| 30. Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2 |

C. Centros de documentación musical, centros para la difusión de la música, fundaciones estatales y privadas y consejerías de cultura.

C.1. Enseñanza musical: las capacidades señaladas como más necesarias son el conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas y la aplicación de métodos didácticos para la transmisión de conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical.

| | |
|--|-----|
| 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 3,4 |
| 19. Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 3,9 |
| 20. Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 3,3 |
| 21. Conocimiento de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 3,3 |
| 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 4 |
| 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,9 |
| 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 2,9 |
| 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,6 |
| 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 2,2 |
| 27. Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,9 |
| 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,3 |
| 29. Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 3,8 |
| 30. Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2,3 |

C.2. Gestión cultural: sobresale la necesidad de conocimiento de las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea.

| | |
|--|-----|
| 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 2 |
| 19. Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 2,2 |
| 20. Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 2 |
| 21. Conocimiento de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 2 |
| 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,4 |
| 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,2 |
| 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 3 |
| 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,6 |
| 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 3,8 |
| 27. Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,4 |
| 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,3 |
| 29. Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 2 |
| 30. Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 3 |

C.3. Investigación y documentación: los valores están distribuidos equilibradamente entre el conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos desde la antigüedad hasta nuestros días, seguido del conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas, así como de la capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada.

| | |
|--|-----|
| 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 3,7 |
| 19. Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 3 |
| 20. Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 3,4 |
| 21. Conocimiento de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 3,3 |
| 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,9 |
| 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,8 |
| 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 3,4 |
| 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,3 |
| 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 2,3 |
| 27. Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 3,8 |
| 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 2,4 |
| 29. Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 2,9 |
| 30. Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 3 |

C.4. Patrimonio musical: sobresale la valoración de la capacidad para aplicar conocimientos adquiridos en preservación y difusión del patrimonio musical oral y escrito, seguido de la capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia.

| | |
|--|-----|
| 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 3,7 |
| 19. Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 2,3 |
| 20. Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 3 |
| 21. Conocimiento de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 2,7 |
| 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,6 |
| 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3,4 |
| 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 3,9 |
| 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,4 |
| 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 2,7 |
| 27. Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,9 |
| 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 2,4 |
| 29. Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 2,4 |
| 30. Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 3 |

C.5. Medios de comunicación: los valores máximos en este ámbito se asignan a la capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados.

| | |
|--|-----|
| 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | 2 |
| 19. Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | 2,3 |
| 20. Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | 1,7 |
| 21. Conocimiento de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | 1,8 |
| 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | 3,3 |
| 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | 3 |
| 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | 2,8 |
| 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | 3,4 |
| 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | 3,3 |
| 27. Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | 2,4 |
| 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | 3,9 |
| 29. Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | 2,2 |
| 30. Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | 2,3 |

9.4. VALORACIÓN GLOBAL DE RESULTADOS: BALANCE GENERAL Y CONCLUSIONES

El análisis de todos los valores procedentes de cada uno de los sectores de empleadores que en la actualidad tienen contratados profesionales formados en la licenciatura en Historia y Ciencias de la Música, nos ha permitido llegar a establecer unos perfiles mucho más nítidos a partir del estudio de resultados de las encuestas emitidas.

Resulta altamente satisfactorio y positivo comprobar que, independiente-mente del sector laboral desde el que se han emitido dichas encuestas, las competencias fundamentales requeridas y expresadas en términos de capacidades coinciden prácticamente al 100%, lo que revela el grado de coherencia tanto en el planteamiento de los ítems como en la constatación de las necesidades reales en el ámbito del mercado de trabajo actual.

Desglosamos a continuación por perfiles profesionales las principales competencias requeridas, vinculadas directamente con las materias propuestas en la nueva titulación de Grado en Historia y Ciencias de la Música.

1. Competencias en el perfil de *enseñanza musical*

1.1. Competencias genéricas

| | |
|-----------------------|--|
| <i>Instrumentales</i> | comunicación oral y escrita en la lengua nativa capacidad de análisis y síntesis |
| <i>Personales</i> | compromiso ético reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad habilidades en las relaciones interpersonales |
| <i>Sistémicas</i> | motivación por la calidad capacidad de adaptación a nuevas situaciones creatividad dotes de percepción auditiva |

1.2. Competencias específicas

| | |
|------------------------------------|---|
| <i>Conocimientos disciplinares</i> | Conocimiento de las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro |
| <i>Conocimientos profesionales</i> | Capacidad de selección de información complementaria y su aplicación como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos Realización de presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico |
| <i>Conocimientos académicos</i> | Aplicación de métodos didácticos para la transmisión al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo de los conocimientos adquiridos durante la etapa universitaria Capacidad de síntesis y adecuación de los conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados Conocimiento de las principales corrientes pedagógicas actuales y la aplicación de sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde al antigüedad a las últimas tendencias |

2. Competencias en el perfil de *gestión musical*

2.1. Competencias genéricas

| | |
|-----------------------|---|
| <i>Instrumentales</i> | Toma de decisiones Resolución de problemas Capacidad de organización y planificación Conocimiento de una lengua extranjera |
| <i>Personales</i> | Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad Razonamiento crítico Compromiso ético Habilidades en las relaciones interpersonales Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar Trabajo en un contexto internacional |
| <i>Sistémicas</i> | Adaptación a nuevas situaciones Creatividad Iniciativa y espíritu emprendedor Motivación por la calidad |

2.2. Competencias específicas

| | |
|---|---|
| <i>Conocimientos disciplinares</i> | Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música |
| <i>Conocimientos profesionales</i> <i>Conocimientos académicos</i> | Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales |
| | Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, su problemática y proyección social |

3. Competencias en el perfil de *investigación y documentación*

3.1. Competencias genéricas

| | |
|-----------------------|--|
| <i>Instrumentales</i> | <p>Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>Comunicación oral y escrita en la lengua nativa y extranjera</p> <p>Capacidad de gestión de la información</p> <p>Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio</p> |
| <i>Personales</i> | <p>Razonamiento crítico y compromiso ético</p> <p>Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar</p> <p>Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad</p> |
| <i>Sistémicas</i> | <p>Aprendizaje autónomo y adaptación a nuevas situaciones</p> <p>Dotes de percepción auditiva</p> <p>Motivación por la calidad</p> |

3.2. Competencias específicas

| | |
|------------------------------------|---|
| <i>Conocimientos disciplinares</i> | <p>Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música y del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico</p> <p>Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes.</p> <p>Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro</p> <p>Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural</p> <p>Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas</p> |
| <i>Conocimientos profesionales</i> | <p>Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas</p> <p>Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico</p> <p>Utilizar los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales</p> <p>Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología técnica y expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas</p> |

| | |
|---------------------------------|---|
| <i>Conocimientos académicos</i> | <p>Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias.</p> <p>Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia.</p> <p>Conocimiento del pensamiento estético y valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas.</p> <p>Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados.</p> <p>Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual y colectiva con una metodología adecuada</p> |
|---------------------------------|---|

4. Competencias Genéricas en el perfil de *patrimonio musical*

4.1. Competencias genéricas

| | |
|-----------------------|--|
| <i>Instrumentales</i> | <p>Capacidad de gestión de la información</p> <p>Capacidad de organización y planificación, de análisis y síntesis, resolución de problemas y toma de decisiones personales</p> <p>Comunicación oral y escrita en lengua nativa y conocimiento de una lengua extranjera</p> <p>Conocimientos informáticos relativos al ámbito de estudio</p> |
| <i>Personales</i> | <p>Compromiso ético y reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad</p> <p>Trabajo en equipo y habilidad en las relaciones interpersonales</p> |
| <i>Sistémicas</i> | <p>Motivación por la calidad</p> <p>Adaptación a nuevas situaciones e iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>Dotes de percepción auditiva</p> |

4.2. Competencias específicas

| | |
|------------------------------------|--|
| <i>Conocimientos disciplinares</i> | <p>Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música</p> <p>Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico</p> <p>Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural</p> <p>Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes</p> |
| <i>Conocimientos profesionales</i> | <p>Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales)</p> <p>Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales</p> <p>Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica</p> <p>Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos)</p> |
| <i>Conocimientos académicos</i> | <p>Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral</p> <p>Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada</p> <p>Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados.</p> <p>Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical</p> |

5. Competencias Genéricas en el perfil de *medios de comunicación*

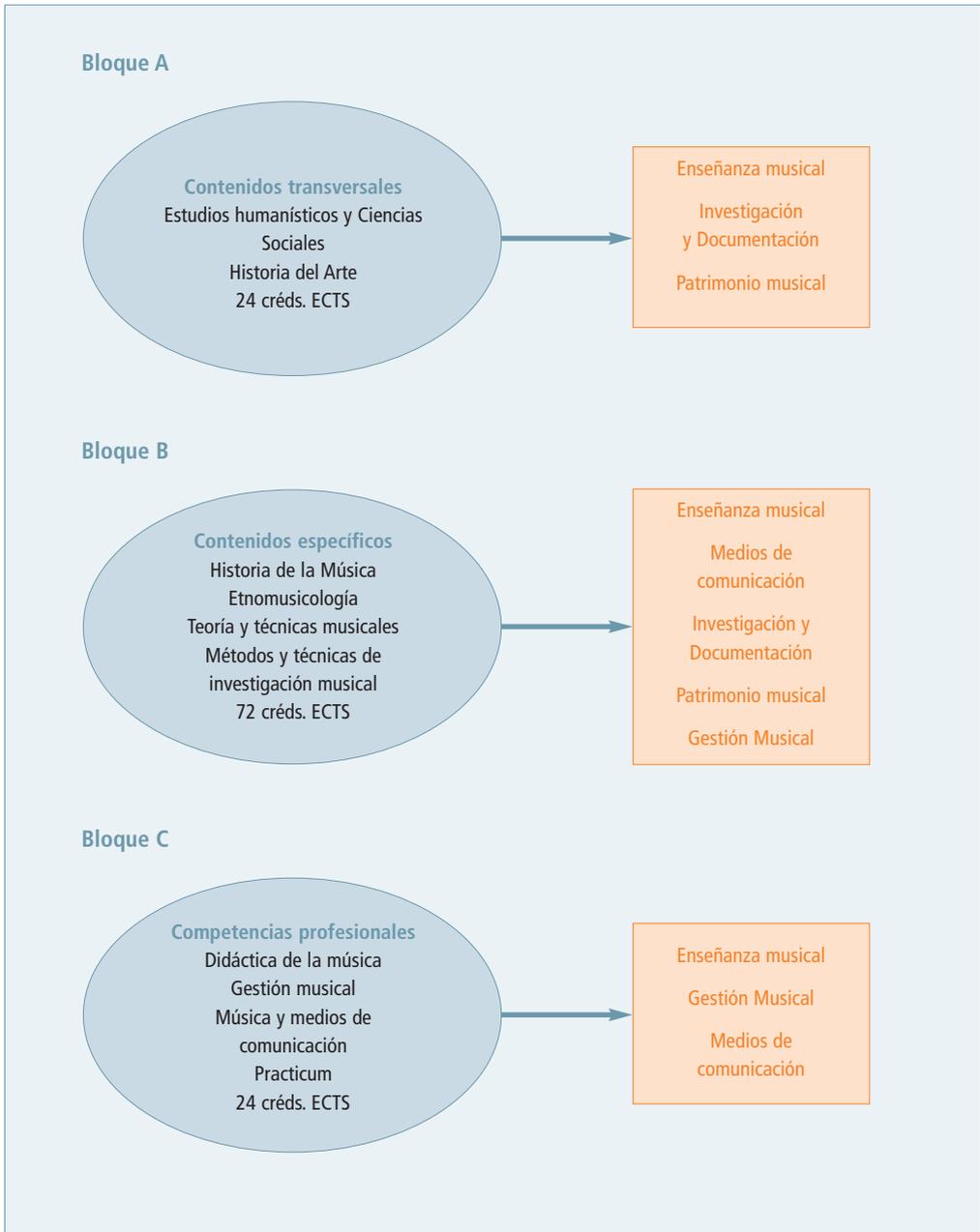
5.1. Competencias genéricas

| | |
|-----------------------|---|
| <i>Instrumentales</i> | <p>Comunicación oral y escrita en lengua nativa</p> <p>Capacidad de organización y planificación y gestión de la información</p> <p>Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio</p> <p>Razonamiento crítico</p> <p>Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad</p> |
| <i>Personales</i> | <p>Habilidades en las relaciones interpersonales y trabajo en equipo</p> <p>Compromiso ético</p> |
| <i>Sistémicas</i> | <p>Motivación por la calidad</p> <p>Adaptación a nuevas situaciones y aprendizaje autónomo</p> |

5.2. Competencias específicas

| | |
|------------------------------------|---|
| <i>Conocimientos disciplinares</i> | <p>Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música y dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico</p> <p>Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural</p> <p>Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial</p> |
| <i>Conocimientos profesionales</i> | <p>Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales</p> <p>Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos previamente.</p> <p>Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales)</p> |
| <i>Conocimientos académicos</i> | <p>Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados.</p> <p>Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas</p> |

En resumen, del análisis de las encuestas se deducen los principales bloques de materias que se indican en el "diseño del título".



10.

CLASIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN RELACIÓN A LOS PERFILES PROFESIONALES

10. Clasificación de las competencias en relación con los perfiles profesionales

Las competencias genéricas planteadas en las encuestas han sido por lo general altamente puntuadas por los encuestados. Se observa como en sentido global se valoran más las de tipo instrumental y personal que las sistémicas. Las competencias específicas son como es lógico más diversas según el ámbito laboral al que correspondan.

Se ha observado una concordancia básica entre las competencias valoradas por el ámbito académico y el laboral lo cual muestra una notable coherencia entre las necesidades y expectativas de la práctica laboral y las planteadas por docentes y alumnos.

A continuación se incluyen las 12 competencias genéricas y específicas más valoradas por todos los ámbitos encuestados señalando los eventuales casos de discrepancia entre ámbito académico y empleadores.

| Perfil <i>Enseñanza Musical</i> | |
|--|---|
| Competencias genéricas | Competencias específicas |
| 1. Capacidad de análisis y síntesis | 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro |

| <i>Perfil Enseñanza Musical</i> | |
|---|--|
| Competencias genéricas | Competencias específicas |
| 6. Resolución de problemas | 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos |
| 14. Razonamiento crítico | 19. Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical |
| 15. Compromiso ético | 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas |
| 18. Creatividad | 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social |
| 22. Motivación por la calidad | 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados |
| 24. Dotes de percepción auditiva | 29. Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales |

| <i>Perfil Gestión Musical</i> | |
|--|---|
| Competencias genéricas | Competencias específicas |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 8. Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial |
| 6. Capacidad de gestión de la información | 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos |
| 7. Resolución de problemas | 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) |
| 8. Toma de decisiones | 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales |

| <i>Perfil Gestión Musical</i> | |
|---|---|
| Competencias genéricas | Competencias específicas |
| 9 Trabajo en equipo | 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales |
| 10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) |
| 11. Trabajo en un contexto internacional | 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea |
| 18. Creatividad | 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados |

| <i>Perfil Investigación</i> | |
|--|--|
| Competencias genéricas | Competencias específicas |
| 1.Capacidad de análisis y síntesis | 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico |
| 4. Conocimiento de una lengua extranjera | 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro |
| 6. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural |
| 11. Trabajo en un contexto internacional | 9. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas |
| 14. Razonamiento crítico | 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico |
| 15. Compromiso ético | 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos |

| <i>Perfil Investigación</i> | |
|---------------------------------------|---|
| Competencias genéricas | Competencias específicas |
| 16. Aprendizaje autónomo | 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica |
| 21. Iniciativa y espíritu emprendedor | 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia |
| 22. Motivación por la calidad | 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias |
| 24. Dotes de percepción auditiva | 27. Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada |

| <i>Perfil Patrimonio Musical</i> | |
|--|--|
| Competencias genéricas | Competencias específicas |
| 1. Capacidad de análisis y síntesis | 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música |
| 2. Capacidad de organización y planificación | 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural |
| 4. Conocimiento de una lengua extranjera | 5. Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas |
| 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 6. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes |
| 6. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos |
| 8. Toma de decisiones | 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales |
| 9. Trabajo en equipo | 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica |

| <i>Perfil Patrimonio Musical</i> | |
|---|---|
| Competencias genéricas | Competencias específicas |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) |
| 15. Compromiso ético | 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia |
| 22. Motivación por la calidad | 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias |
| 20. Conocimiento de otras culturas y costumbres | 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral |

| <i>Perfil Medios de Comunicación</i> | |
|--|---|
| Competencias genéricas | Competencias específicas |
| 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa | 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música |
| 4. . Conocimiento de una lengua extranjera | 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico |
| 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio | 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico |
| 6. Capacidad de gestión de la información | 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos |
| 9. Trabajo en equipo | 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) |
| 12. Habilidades en las relaciones interpersonales | 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales |
| 13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad | 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales |
| 14. Razonamiento crítico | 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias |
| 15. Compromiso ético | 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas |
| 17. Adaptación a nuevas situaciones | 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social |

| Perfil <i>Medios de Comunicación</i> | |
|--------------------------------------|--|
| Competencias genéricas | Competencias específicas |
| 18. Creatividad | 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea |
| 22. Motivación por la calidad | 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados |

Las competencias genéricas mejor valoradas por todos los grupos son de mayor a menor:

Motivación por la calidad

Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

Compromiso ético 2

Habilidades en las relaciones interpersonales

Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

Capacidad de gestión de la información

Capacidad de análisis y síntesis

Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

Trabajo en equipo

Razonamiento crítico

Adaptación a nuevas situaciones

Creatividad

Las competencias específicas mejor valoradas por todos los grupos son de mayor a menor:

Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música

Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos

Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias

Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico

Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural

Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico

Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales

Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas

Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social

Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro

Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales)

Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica

Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia

11.

EL TÍTULO DE GRADO
EN *HISTORIA Y CIENCIAS
DE LA MÚSICA*

11. El título de grado en *Historia y Ciencias de la Música*

11.1. LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO

Los objetivos del título de Grado en *Historia y Ciencias de la Música* se han elaborado a partir de la evolución de la propia disciplina científica, de las demandas sociales y de las salidas profesionales reales que en estos momentos se observan en el mercado laboral. Su fundamento se encuentra, por tanto, en los apartados de este Libro Blanco en los que se abordan la situación actual de los estudios de musicología, el perfil profesional de nuestros egresados y las competencias exigidas para desarrollar eficazmente aquellos perfiles en fase de implantación.

A la vista de los estudios desarrollados en capítulos anteriores se ha realizado una concreción de los objetivos esenciales del título, poniendo especial énfasis en la justificación de las nuevas necesidades formativas para reforzar los perfiles más sólidamente definidos a través de los estudios de mercado.

11.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos del Título de Grado en *Historia y Ciencias de la Música* se concretan en los siguientes:

- Dotar a los graduados de los conocimientos básicos sobre la música, su evolución histórica, sus rasgos técnicos, estilísticos, interpretación, consumo y recepción desde una perspectiva diacrónica, con atención a las principales corrientes historiográficas y sus relaciones con la sociedad y la cultura de cada época.

- Formar a los titulados en las principales técnicas de conservación, catalogación, edición, estudio y difusión del patrimonio musical, permitiendo la recuperación y disfrute por la sociedad de una gran parte de ese patrimonio.
- Dotar al alumno, potencial docente, de capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos y para formarse un juicio crítico, así como suscitar inquietud por el disfrute, la comprensión y la investigación de la música.
- Formar profesionales cualificados para desarrollar perfiles relacionados con la música en gestión, medios de comunicación, crítica, difusión, programación, producción de espectáculos, asesoría a empresas y peritaciones e informes técnicos, tanto en iniciativas públicas como en empresas privadas.
- Iniciar la formación de investigadores cualificados que puedan después realizar estudios de Postgrado y Doctorado, orientados especialmente a:
 1. Conocimiento, recuperación, estudio y difusión del patrimonio musical, con especial atención al rico patrimonio musical español.
 2. Análisis de las relaciones entre la música y la sociedad actual, con especial atención a su papel en los procesos identitarios de los pueblos, a los problemas de la creación contemporánea y a la recepción de música histórica, entre otros aspectos.
- Dotar a los graduados de herramientas que permitan fomentar el diálogo e investigación interdisciplinar con otros campos del saber, como la filosofía, el arte, la literatura, la antropología, las ciencias sociales y políticas y las ciencias de la información, entre otros.
- Proporcionar al alumno de un conocimiento humanístico del hecho musical y proporcionar el acervo de conocimientos necesarios así como los instrumentos metodológicos y críticos adecuados a la profundización en un conocimiento orgánico y de conjunto de la música.
- Capacitar para alcanzar la comprensión de las creaciones musicales y su contextos culturales. Esta relación proporciona claves para comprender las transformaciones de los modelos musicales: las funciones sociales de la música, el papel de la música y del músico en la sociedad y respecto a las demás artes, la evolución organológica de los instrumentos, las corrientes del pensamiento religioso, científico y artístico, etc.. Todo ello influye en la configuración del lenguaje musical que aparece en cada marco geográfico y en cada periodo cronológico.
- Valorar el papel de la música en la formación integral de la persona y capacitar al alumnado para integrarla en proyectos comunes de carácter interdisciplinar que colaboren en dicha formación.
- Acceder a un conocimiento de las manifestaciones musicales de las culturas no occidentales, tradicionales, y del ámbito de lo popular urbano, enriqueciendo la visión del alumno y

su propia formación e interés por la creación musical en todas sus posibles manifestaciones.

- Capacitar para acceder a la lectura de la obra musical escrita de todas las épocas, posibilitando la catalogación, preservación y recuperación del patrimonio y ahondando en la comprensión de la obra a los efectos de su interpretación, estudio, y difusión.
- Desarrollar la capacidad crítica y de análisis de las diferentes perspectivas que la música presenta en la sociedad actual: la inserción y función de la música en las artes del espectáculo, de suma importancia en el mundo actual en el que prima la cultura audiovisual; música y empresa; música y tecnología; gestión musical en sus múltiples manifestaciones etc.

11.2. ESTRUCTURA GENERAL DEL GRADO EN *HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA*

La estructura inicialmente propuesta se articula en un grado de 180 créditos europeos, de los cuales 120 corresponderían a los contenidos formativos comunes (66,6 %). No obstante, en función del marco académico general de los estudios humanísticos dentro de la universidad española, se contempla la opción de un grado de 240 créditos en el que se mantendrían los mismos porcentajes de contenidos comunes.

La estructura en 180 créditos europeos conlleva un grado a realizar por el estudiante en 3 años (60 créditos por curso). Cada crédito europeo supone el trabajo de entre 25 y 30 horas por parte del alumno incluyendo en estas las horas de contacto con el profesor (como clases magistrales, clases prácticas, tutorías, trabajos tutorizados, exposición de dichos trabajos) y las horas de trabajo personal (como estudio de teoría y análisis, preparación de trabajos y de exámenes, lecturas recomendadas).

La distribución de las horas de trabajo en las distintas actividades depende de muchos factores (naturaleza de la asignatura, curso en que está ubicada, número de estudiantes, etc.). En este sentido parece oportuno ser especialmente cuidadosos a la hora de contabilizar las horas de dedicación, tanto de alumnos como de profesores.

11.3. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS Y ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS EUROPEOS

Los contenidos se han estructurado en tres grandes bloques:

1. Contenidos transversales
2. Contenidos específicos
3. Competencias profesionales

1. Contenidos transversales

La importancia del conocimiento de distintas disciplinas humanísticas y sociales para alcanzar los objetivos propuestos para el título se ha traducido en la inclusión de materias como Historia del Arte

(de amplia tradición y contrastados resultados en la formación de los actuales licenciados) así como la posibilidad de que las distintas universidades optasen, siguiendo planteamientos propios, por otras materias como Historia, Estética, Sociología, Literatura ó Latín. Dentro de este bloque de contenidos debieran incluirse asignaturas que aborden técnicas de comunicación y de lectura crítica, tal y como se desprende del estudio de valoración de competencias realizado.

2. Contenidos específicos

Incluyen los fundamentos básicos de la disciplina distribuidos en tres apartados:

- a) Los contenidos de historia de la música y etnomusicología
- b) Los agrupados bajo el título de Teoría y técnicas musicales que incluyen contenidos como el estudio de armonía, contrapunto, práctica musical, análisis musical, paleografía y notaciones, edición musical, técnicas informáticas aplicadas y tecnología musical.
- c) Los contenidos metodológicos para la investigación musical.

3. Competencias profesionales

Recogen las principales demandas que se desprenden del estudio de inserción laboral y de valoración de competencias: didáctica de la música, gestión musical y medios de comunicación. Se incluye también un Practicum de contenidos variables según los objetivos y circunstancias específicas de cada centro.

La relativa amplitud de algunos de los bloques de contenidos formativos comunes pretende ser un marco que permita la oportuna y realista asignación de créditos europeos cuando en cada plan de estudios se proceda a la definición del conjunto de asignaturas que corresponden a cada uno de estos bloques.

Esto permitirá, dentro de unos límites, aprovechar los puntos fuertes específicos de cada universidad a la hora de elaborar su propio plan de estudios. En este mismo sentido de ampliar los contenidos del tercer bloque (competencias profesionales) puede resultar conveniente que las universidades organizaran las optativas en itinerarios que, si bien no estén contemplados en el título final, permitan al alumnado orientaciones claras de cara a distintos perfiles profesionales.

En cualquier caso, no se propone un catálogo cerrado de orientaciones, sino que cada universidad podrá organizar las que resulten más adecuadas a sus circunstancias y objetivos.

| Propuesta de Grado en 180 créditos. <i>Historia y Ciencias de la Música</i> | | | |
|---|--|--------------------|---|
| Contenidos | Materias | Número de créditos | Porcentaje sobre total de contenidos formativos comunes |
| Contenidos transversales | | 24 | 20 % |
| | <i>Historia del Arte</i> | 10 | |
| | Otros estudios humanísticos y sociales | 14 | |
| Contenidos específicos | | 72 | 60 % |
| | <i>Historia de la música y Etnomusicología</i> | 32 | |
| | <i>Teoría y técnicas musicales</i> | 30 | |
| | <i>Métodos de investigación musical</i> | 10 | |
| Competencias profesionales | | 24 | 20 % |
| | <i>Didáctica de la música</i> | 6 | |
| | <i>Gestión musical</i> | 6 | |
| | <i>Música y medios de comunicación</i> | 6 | |
| | Practicum | 6 | |

11.4. PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL TÍTULO

La evaluación se constituye en un elemento clave en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje, especialmente cuando se trata de asegurar que los criterios de éxito en la evaluación coincidan con los de la práctica profesional.

En un proceso de evaluación de la calidad de una titulación intervienen factores muy dispares. La consideración de todos ellos, la diversidad de circunstancias, y, en particular, todos los factores humanos que concurren en el proceso de enseñanza-aprendizaje, no son de fácil objetivación. Para iniciar la tarea se ha utilizado como punto de partida el documento elaborado por la ANECA para establecer el modelo de acreditación de las enseñanzas (Programa de acreditación. Proyectos Piloto 2003-2004. Guía de valoración interna) en el que se establecen los siguientes criterios de evaluación de las enseñanzas:

Programa formativo

- Organización de la Enseñanza
- Recursos humanos y materiales
- Recursos materiales
- Proceso formativo
- Resultados

11.4.1. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Fundamental para este apartado resulta un buen diseño y actualización de los planes de estudios. Teniendo en cuenta el grado de troncalidad existente resulta básico adaptar ese porcentaje de con-

tenidos libre de cada universidad para permitir una oferta razonable, adecuada a las expectativas de alumno y adaptadas al mercado laboral, factores que son todos ellos cambiables en el tiempo y diversos en los distintos espacios. Este diseño adecuado puede garantizarse mediante

el estudio y comparación con otros sistemas (a través de relaciones interuniversitarias y de movilidad)

la comunicación con los agentes sociales vinculados: empleadores, empresas y organismos oficiales.

el estudio actualizado de la demanda laboral y de las necesidades del alumnado

Y su plasmación se verá a través de

la actualización de las materias que definan perfiles y ofrece la propia universidad

el fomento de actividades académicas que redunden en la adquisición de determinadas competencias como la capacidad de comunicación, la iniciativa y toma de decisiones o el aprendizaje autónomo (si es que éstas salen bien valoradas en las encuestas) y que no pertenecen al método estándar de enseñanza, como trabajos tutelados de investigación, estancias formativas en el extranjero o prácticas en empresas.

11.4.2. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

fomento de los recursos materiales (bibliotecas, fondos documentales, fonotecas, equipamientos informáticos) y facilitar en ellos un acceso cómodo y sin restricciones

favorecer convenios y/o colaboraciones con centros de investigación, de documentación o bibliotecas

número suficiente de profesorado para efectuar todas las tareas previstas y dispensar una adecuada atención a los alumnos

11.4.3. PROCESO FORMATIVO

ofrecer información transparente y adecuada al alumno sobre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación

coherencia de la relación entre objetivos y contenidos para valorar adecuadamente los resultados

favorecer los trabajos en grupo tutorizados, que fomenten el aprendizaje autónomo, la participación y el aprendizaje del trabajo en equipo

favorecer el aprendizaje más que la enseñanza, lo cual implica un cambio en la actitud clásica

ca del profesorado y una valoración importante de las tutorías y el seguimiento personal del alumno

en este sentido es recomendable adjudicar la docencia en el primer año a profesores con más experiencia

favorecer que el profesorado esté vinculado a proyectos de investigación y que su perfil investigador se refleje en los contenidos que imparte para favorecer el aprendizaje con ejemplos reales de los conocimientos impartidos.

11.4.4. RESULTADOS

Para una valoración general de los resultados del título pueden y deben tenerse en cuenta múltiples aspectos:

opiniones externas sobre la calidad del título (de empresas y centros con convenios, de otras universidades, datos ministeriales sobre la calidad del profesorado...)

seguimiento de los egresados y valoración de sus empleos respecto a su perfil (grado de éxito). Algunas titulaciones incluyeron en sus encuestas percentiles de los ingresos brutos de sus egresados o al menos un detalle de la categoría del puesto de trabajo.

valoración del grado de satisfacción del egresado respecto a las enseñanzas recibidas y su utilidad para el puesto de trabajo desempeñado

valoración del grado de satisfacción del empleador respecto a las competencias del egresado
valoración del tiempo que tarda el alumno a tiempo completo en terminar los estudios respecto al estimado

ANEXOS

Documento de apoyo a la solicitud de grado para *Historia y Ciencias de la Música*

LA MUSICOLOGIA NELL'UNIVERSITÀ ITALIANA

■ Por Fabrizio Della Seta

Professore ordinario nella Facoltà di Musicologia dell'Università di Pavia, sede di Cremona
Presidente dell'ADUIM (Associazione fra Docenti Universitari Italiani di Musica)

In Italia le discipline musicologiche, entrate nell'Università con molto ritardo, vi hanno conosciuto una rapida espansione a partire dagli anni Settanta del Novecento. La prima cattedra di Storia della musica fu istituita a Firenze nel 1940, ma fu soppressa dopo la morte del suo titolare, Fausto Torrefranca, nel 1954. Nel 1956 furono istituite altre due cattedre a Roma (Luigi Ronga) e Palermo (Luigi Rognoni), mentre una terza cattedra a concorso non fu occupata perché il vincitore, Nino Pirrotta, era stato chiamato ad insegnare negli Stati Uniti. Il numero delle cattedre aumentò progressivamente con concorsi tenutisi nel 1968 (2 cattedre, una terza non assegnata), 1976 (6 cattedre) e 1979 (10 cattedre), coll'istituzione delle prime cattedre di Etnomusicologia (Roma, 1976, e Bologna, 1981). Nel frattempo, in molte sedi insegnamenti musicali erano stati tenuti per incarico, anche da nomi illustri della critica musicale quali Andrea Della Corte, Massimo Mila, Fedele d'Amico. La disciplina ebbe un vigoroso incremento a partire dalla riforma del 1980, con la quale furono istituiti, accanto al ruolo dei professori ordinari, quello dei professori associati e dei ricercatori, che furono presto alimentati da giovani studiosi formati nelle scuole già esistenti. Attualmente l'insieme delle discipline musicologiche, formato dai due settori della musicologia storico-sistemica e da quello dell'etnomusicologia, comprende 129 docenti, di cui 37 professori ordinari (35+2), 51 professori associati (47+4) e 41 ricercatori (36+5).

Storicamente la musicologia italiana, soprattutto come insegnamento di Storia della musica, ha trovato il suo terreno di sviluppo nelle facoltà di Lettere e Filosofia, in quanto parte del curriculum di formazione umanistica e strettamente collegata agli studi filologico-letterari, storico-artistici e filosofici. Tentativi di costituire curricula di studi miranti alla formazione di professionalità più specificamente musicologiche furono realizzati con la creazione, nel 1952, della Scuola di Paleografia e Filologia musicale di Cremona (dipendente prima dall'Università di Parma, poi di Pavia (trasformata in Facoltà di Musicologia nel 2002), e, nel 1970 del Corso di laurea in Discipline delle Arti, della Musica e dello Spettacolo (DAMS) dell'Università di Bologna, il primo in Italia espressamente dedicato allo studio delle arti non letterarie. Gli anni Ottanta hanno anche visto la creazione di corsi di laurea indirizzati alla Conservazione dei beni culturali, tra i quali hanno trovato spazio anche curricula mirati specialmente ai beni musicali (fra gli altri a Udine-Gorizia, Bologna-Ravenna, Viterbo, Lecce) per la formazione di bibliotecari, dirigenti di musei, addetti al restauro di strumenti e supporti sonori. Infine, venivano creati i primi dottorati di ricerca in Musicologia (titolo post-laurea corrispondente al Ph.D. anglosassone), con sede a Bologna, Cremona e Roma.

La situazione è ulteriormente cambiata con la riforma avviata dalla legge 509 del 1999 e realizzata a partire dal 2001, in adempimento degli accordi della Sorbona e di Bologna (1998- 1999) per l'integrazione degli studi universitari europei. Nell'ambito di essa corsi di laurea di primo livello (trentino) a vario titolo riguardanti la musica e la musicologia sono stati attivati in 45 sedi universitarie diverse. I corsi di laurea specialistica (biennio) sono 12, 10 i dottorati di ricerca.

L'espansione qui descritta ha avuto come risultato scientifico l'affermazione della musicologia italiana in ambito internazionale, dove fino agli anni Sessanta del Novecento essa aveva un ruolo assai marginale; il prestigio raggiunto è dimostrato dal numero e dalla qualità delle pubblicazioni musicologiche in Italia, dalla presenza di studiosi italiani sulle riviste e nei congressi internazionali, dal numero crescente di musicologi italiani che vengono chiamati ad insegnare in università tedesche, francesi, svizzere, inglesi e statunitensi.

Non mancano le ombre. Il numero degli insegnamenti musicologici impartiti nell'università non può essere adeguatamente coperto dai docenti di ruolo che, nonostante il grande incremento, restano pur sempre una minoranza rispetto a quelli di discipline di antica tradizione accademica (letteratura, storia, filosofia); per questo motivo gli insegnamenti vengono sempre più spesso affidati per contratto a giovani studiosi, ai quali non è però possibile garantire l'accesso stabile ai ruoli universitari in tempi ragionevoli (ciò che spiega il fenomeno della 'fuga di cervelli' presente anche nel nostro settore). I finanziamenti pubblici alla ricerca, in diminuzione per la situazione economica generale, penalizzano le discipline più giovani e risultano inadeguati all'ampiezza del patrimonio musicale (bibliografico, sonoro, museale e architettonico) presente in Italia e ancora in gran parte inesplorato.

Più grave di tutti è la mancanza in Italia di un'educazione musicale di base diffusa (materie musicali sono presenti in misura assai ridotta solo nelle scuole medie inferiori, la Storia della musica non fa parte delle materie insegnate obbligatoriamente nei licei, mentre lo è la Storia dell'arte); questo fatto impedisce una diffusa coscienza del valore culturale della musica, che incrementerebbe la vita musicale con un pubblico più consapevole e interessato all'informazione. Un adeguamento della cultura musicale generale agli standard centro-europei favorirebbe la diffusione di editoria musicale

specializzata, di istituzioni concertistiche, del bisogno di informazione e divulgazione, che alimenterebbero gli sbocchi lavorativi dei laureati in discipline musicologiche.

Altrettanto deleteria è la persistente separazione fra la formazione musicologico-culturale, ormai radicata nelle università, che però hanno possibilità ridotte di prevedere insegnamenti tecnico-musicali (armonia, contrappunto, analisi) e la formazione professionale dei musicisti (compositori ed esecutori), storicamente appannaggio dei conservatori, nei quali la Storia della musica e gli aspetti teorici hanno tradizionalmente un ruolo complementare. In passato il problema veniva affrontato empiricamente grazie alla possibilità, sia pure molto faticosa, di una doppia formazione: molti musicologi italiani e non pochi musicisti hanno compiuto un doppio corso di studi, nell'università e nel conservatorio. Questo non è ora più possibile, a causa della trasformazione dei conservatori in Istituzioni di alta formazione artistica, di livello universitario: in Italia non è infatti possibile essere iscritti contemporaneamente a due corsi universitari. Tale situazione rischia di produrre gravi danni sia alle istituzioni stesse, i cui potenziali studenti sono obbligati a scegliere tra l'uno e l'altro percorso, ma anche alla cultura musicale in generale, in quanto rende più difficile la formazione sia di musicologi tecnicamente preparati sia di musicisti colti. L'unica strada percorribile è perciò quella della collaborazione tra i due tipi di istituzione che, pur conservando diverse e specifiche finalità formative, potrebbero mettere in comune le loro competenze per la creazione di percorsi misti. È quindi auspicabile che la legislazione renda più facile tale collaborazione, soprattutto nell'interesse della società di paese che ama spesso presentarsi come "paese della musica" per eccellenza, ma in cui a tale presunzione non hanno sempre corrisposto i fatti.

Anexo 2

Estudio de inserción laboral de los titulados en *Historia y Ciencias de la Música* durante el último quinquenio

El presente estudio de inserción laboral se ha llevado a cabo de manera conjunta y sincronizada en buena parte de las nueve universidades que en la actualidad imparten la Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música. Este trabajo se sustenta en los estudios de las bases de datos que obran en poder de las unidades administrativas de cada universidad, en las encuestas personalizadas que se han llevado a cabo desde los diferentes Departamentos en el área correspondiente, y en experiencias anteriores que algunas de estas universidades ya habían realizado como sondeo de iniciativa propia con carácter eminentemente práctico y funcional.

Los perfiles laborales se articulan en torno a cuatro bloques principales que cubren los ámbitos profesionales de docencia, gestión musical, crítica musical y documentación e investigación. Existe un tanto por ciento no significativo de profesionales dedicados a otros ámbitos que han sido igualmente tenidos en consideración a la hora de ofrecer un balance de la situación laboral. El cómputo global de licenciados incluidos en este estudio de inserción laboral es de 900 licenciados.

El estudio del ámbito profesional mayoritario refleja una dedicación sensiblemente superior a la docencia en todos sus niveles: profesionales de la docencia en la Enseñanza Universitaria (Facultades y Escuelas de Magisterio), de la docencia en Enseñanza Secundaria (tanto en el nivel de Enseñanza Secundaria Obligatoria –primer y segundo ciclo- y Bachillerato), docencia en Enseñanza Primaria, docencia en Conservatorios Superiores de Música, docencia en Conservatorios Profesionales de Música, docencia en Escuelas Municipales de Música y en Academias Oficiales. Se han tenido en cuenta tanto el ámbito público como el privado y concertado con el MEC.

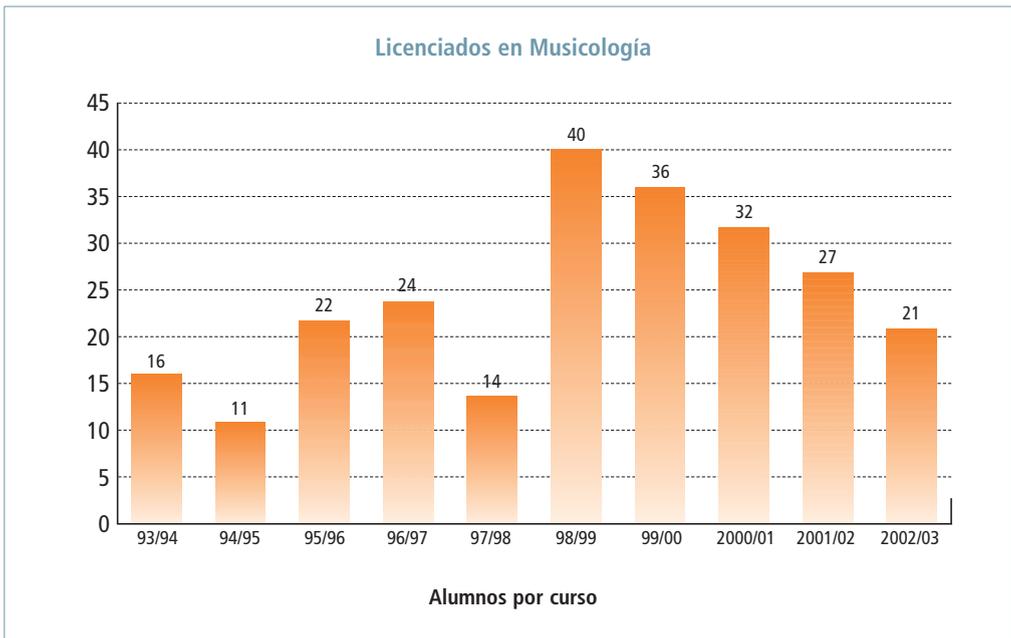
Se ofrecen a continuación los resultados obtenidos a partir de cada universidad. En el Anexo correspondiente se facilitan los datos completos de dichos estudios. Los criterios del estudio han sido los mismos en todas las universidades tomando como punto de referencia los ítems de información pertinentes. No obstante, cada universidad ha procesado los datos obtenidos a partir de las bases de documentación y encuestas expresándolos de forma personalizada.

1. Universidad de Oviedo (año de creación 1985)

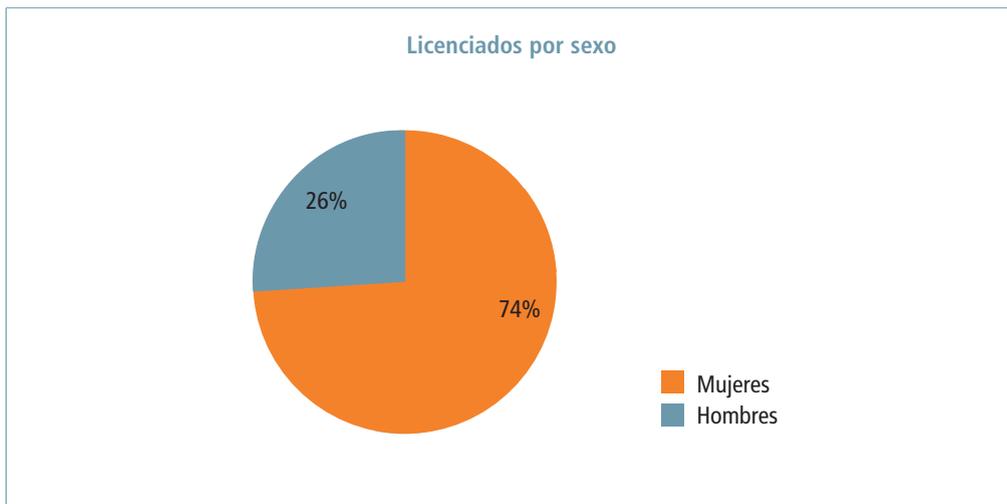
Estudio realizado sobre 244 personas localizadas entre los integrantes de las promociones de egresados en el período 1993-2003 (junio), distribuidos de la siguiente forma:

Curso 2002-2003: 21 licenciados
 Curso 2001-2002: 27 licenciados
 Curso 2000-2001: 32 licenciados
 Curso 1999-2000: 36 licenciados
 Curso 1998-1999: 40 licenciados

Se han incluido de manera complementaria los licenciados de los cursos 1997-1998 (14 licenciados), 1996-1997 (24 licenciados), 1995-1996 (22 licenciados), 1994-1995 (11 licenciados), 1993-1994 (16 licenciados). Datos de matrícula del curso 2003-2004: 165 alumnos matriculados.



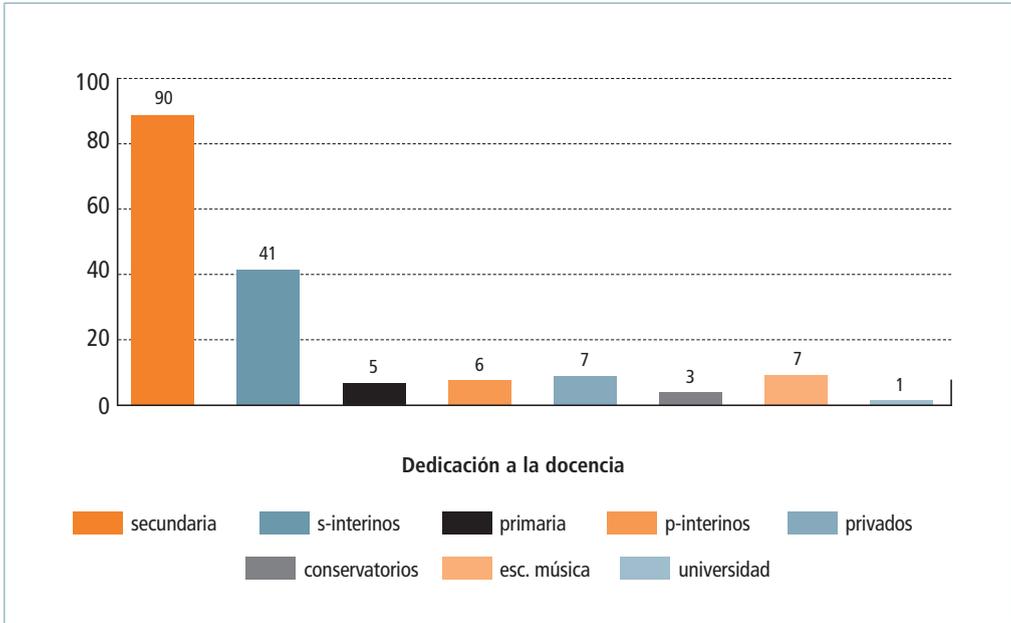
De los cuales un 73'77% son mujeres, y el 26'23% hombres.



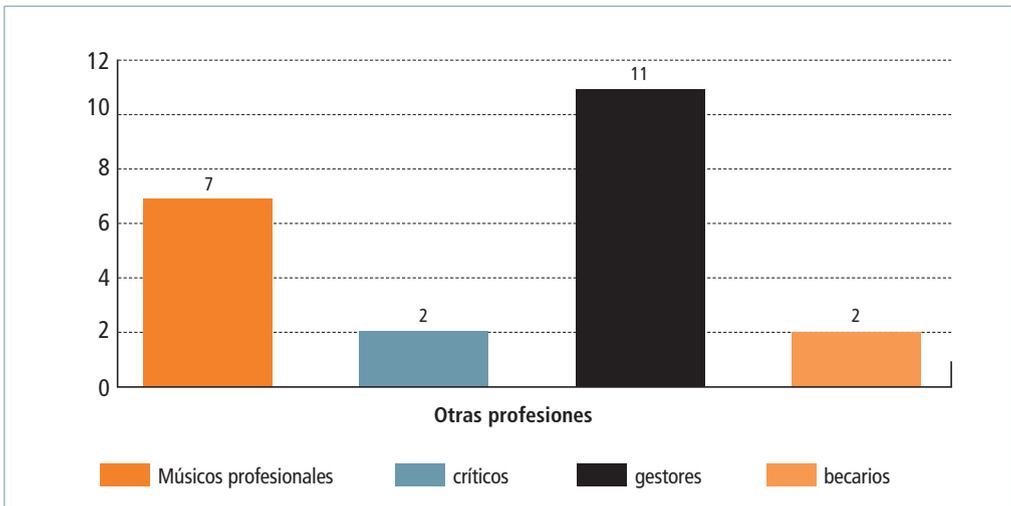
Inserción laboral:

PROFESIONES VINCULADAS A LA MÚSICA: 202 (82'78%)

| | | |
|---|-----|----------|
| Docencia: | 180 | (73'77%) |
| Profesores de secundaria en IES: | 90 | |
| Profesores de secundaria en IES (interinos): | 41 | |
| Profesores de primaria en CP: | 5 | |
| Profesores de primaria en CP (interinos): | 6 | |
| Profesores en Centros privados-concertados: | 27 | |
| Profesores en Conservatorio: | 3 | |
| Profesores en Universidad: | 1 | |
| Profesores en Academias y Escuelas de música: | 7 | |

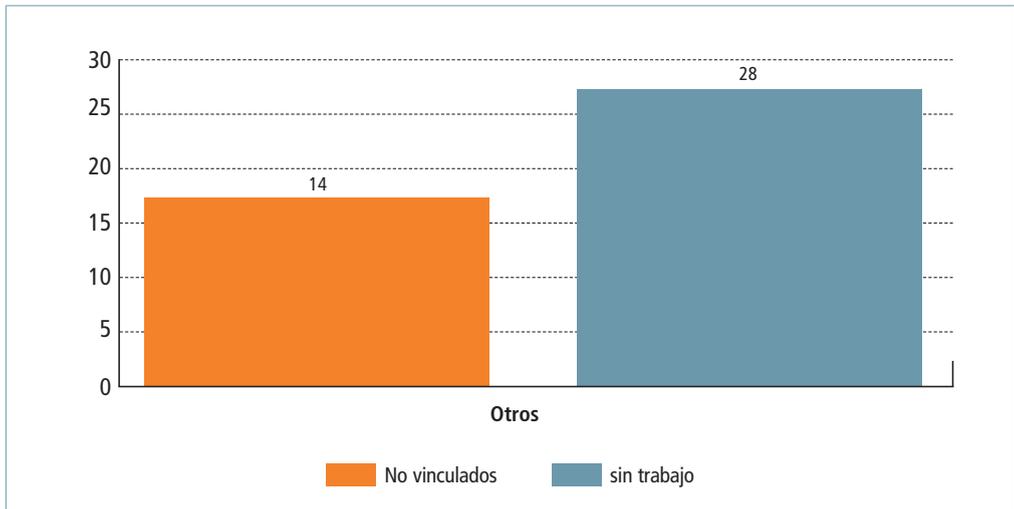


| | | |
|----------------------------|----|---------|
| Músicos profesionales: | 7 | (2'86%) |
| Críticos musicales: | 2 | (0'81%) |
| Gestores musicales: | 11 | (4'5%) |
| Becarios de investigación: | 2 | (0'81%) |



PROFESIONES NO VINCULADAS A LA MÚSICA: 14 (5'73 %)

| | | |
|--|----|----------|
| Sin trabajo: | 28 | (11'47%) |
| Dedicados con exclusividad al doctorado: | 3 | |
| Opositores a Enseñanza Secundaria: | 6 | |
| Parados: | 19 | |



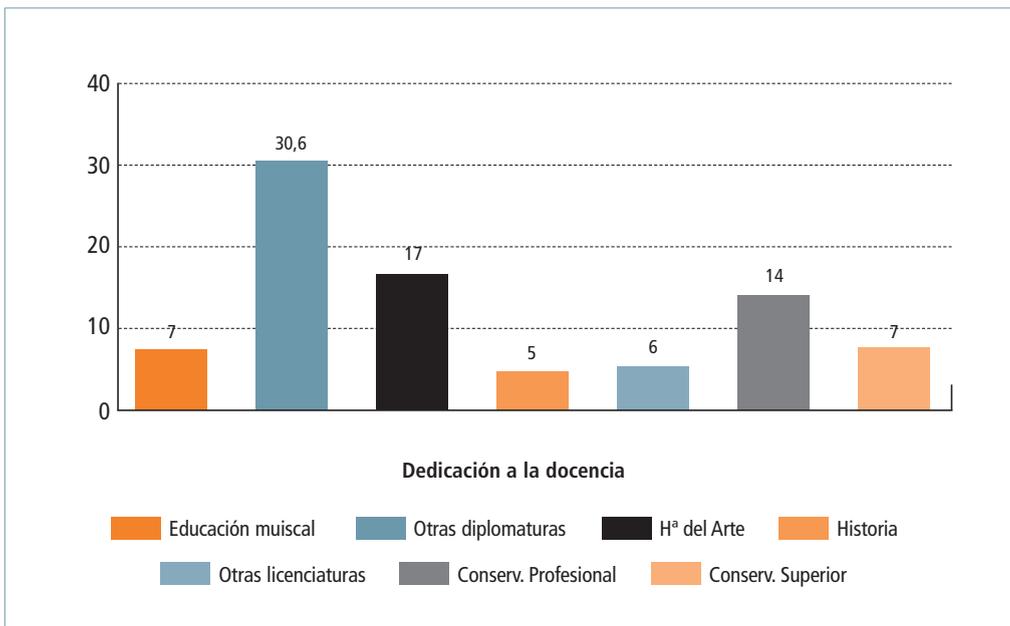
De los cuales 10 (35'71% de los no empleados) pertenecen a la última promoción, y el resto, a promociones comprendidas entre los años 1999 y 2002. Esto significa que los egresados encuestados pertenecientes a las promociones entre 1993 y 1998 se encuentran insertos, en su totalidad, en el mercado laboral; y un 13'33% de los egresados entre 1999 y 2002 se encuentran sin empleo. En cuanto a la última promoción (junio del 2003), la mitad de los encuestados (11 de 21) ya se encuentran trabajando. El 91'8% de los encuestados valoran positivamente la importancia de su formación académica para la obtención de su puesto laboral.

2. Universidad de Salamanca (año de creación 1989)

| | | |
|---------------------------|-----|-------------|
| 1. Número de licenciados: | 281 | (1998-2002) |
| Número de encuestados: | 141 | (50%) |

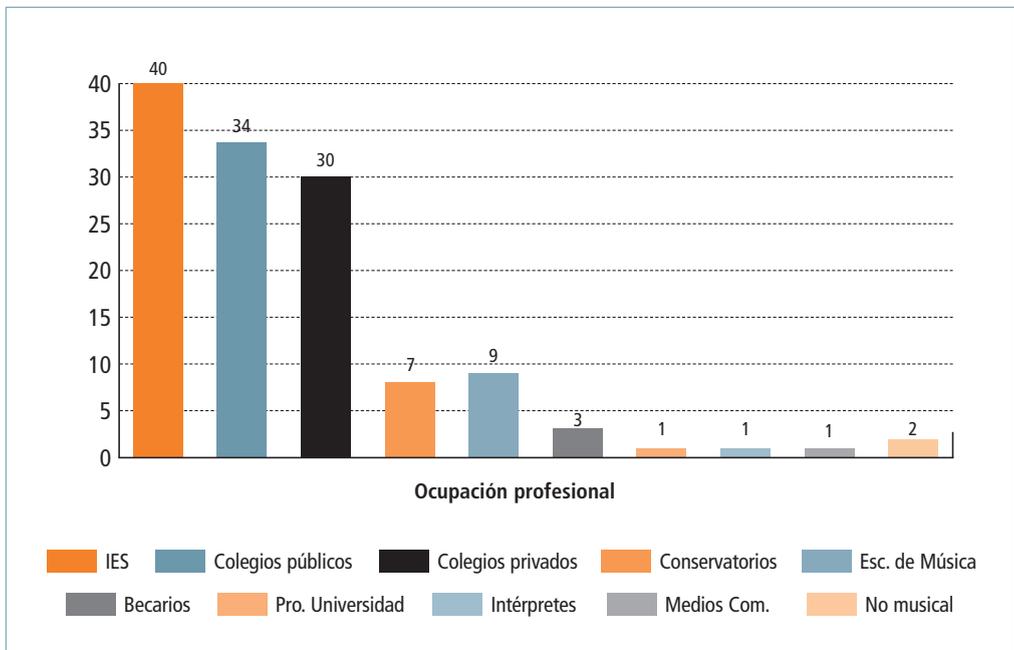
Se ha iniciado el cómputo con la promoción 1996-1998, acabándolo con la que finalizó en 2002 (5 promociones). Ha sido imposible localizar a muchos licenciados, aunque la encuesta sigue abierta para alcanzar un mayor porcentaje de entrevistas.

| | | |
|--|----|----------|
| 2. Tienen otra Diplomatura o Licenciatura: | 92 | (65,2 %) |
| Diplomado en Educación Musical: | 46 | (32,6 %) |
| Otras diplomaturas: | 7 | (4,9 %) |
| Historia del Arte: | 17 | (12 %) |
| Historia: | 5 | (3,5 %) |
| Otras licenciaturas: | 6 | (4,2 %) |
| Titulación Profesional de Conservatorio: | 14 | (9,9 %) |
| Titulación Superior de Conservatorio: | 7 | (4,9 %) |



| | | |
|---|----|---------|
| 3. Han cursado y concluido los estudios de doctorado: | 24 | (17 %) |
| 4. Doctores: | 1 | (0,7 %) |
| 5. Ocupación laboral antes de comenzar sus estudios: | 9 | (6,3 %) |
| Escuelas de Música: | 3 | |
| Instituto de Enseñanza Secundaria: | 2 | |
| Colegio Público Primaria: | 1 | |
| Colegio Privado: | 1 | |

| | | |
|--|------------|-----------------|
| Conservatorio: | 1 | |
| Escuela de Idiomas: | 1 | |
| 6. Tienen ocupación laboral en la actualidad: | 128 | (90,7 %) |
| Institutos de Enseñanza Secundaria: | 40 | (31,2 %) |
| Colegios Privados: | 34 | (26,5 %) |
| Colegios Públicos: | 30 | (23,4 %) |
| Conservatorios: | 7 | (5,4 %) |
| Escuelas de Música: | 9 | (7 %) |
| Becarios de Investigación: | 3 | (2,3 %) |
| Profesores de Universidad: | 1 | (0,7 %) |
| Intérpretes: | 1 | (0,7 %) |
| Medios de comunicación: | 1 | (0,7 %) |
| Ajenos a la música: | 2 | (1,5 %) |



7. No ejercen: 13 (9,2 %)

3. Universidad de Granada (Año de creación 1990)

Cursos 1991-92 a 2001-2002

1. Precedentes: alumnos que terminaron entre 1991-92 y 1996-97 (seis cursos)

Encuestas realizadas: 80.

Listas oficiales de titulados: datos no disponibles en Secretaría de la Facultad.

Observaciones: algunas preguntas de la encuesta contienen respuestas aproximadas que no han podido confirmarse hasta el momento.

Ocupación laboral en la actualidad: 79 (98,75% de los encuestados).

| Detalle de la ocupación laboral actual de los titulados por años (1991-97) | | |
|--|---------------------|-------------------------------------|
| Ocupación laboral actual | Número de titulados | % del total de encuestas realizadas |
| Profesor música enseñanza primaria: centros privados | 1 | 1,25 |
| Profesor música enseñanza secundaria: funcionarios | 53 | 66,25 |
| Profesor música enseñanza secundaria: interinos | 10 | 12,5 |
| Profesor música enseñanza secundaria centros privados | 3 | 3,75 |
| Profesor música Universidad: funcionarios | 3 | 3,75 |
| Profesor música Universidad: interinos | 7 | 8,75 |
| Profesor Conservatorio: interinos | 1 | 1,25 |
| Contratos de investigación relacionados con música | 1 | 1,25 |
| Sin trabajo | 1 | 1,25 |
| Total | 80 | 100 |

2. Alumnos que terminaron entre 1997-98 y 2001-2002 (cinco cursos)

Encuestas realizadas: 120.

2. 1. Vía de acceso a los estudios de Historia y Ciencias de la Música (1997-2002)

| Diplomatura/Titulación con que se accede | Número de estudiantes | % del total de encuestas realizadas |
|--|-----------------------|-------------------------------------|
| Diplomado en Educación Musical | 26 | 21,66 |
| Diplomatura en Historia del Arte | 45 | 37,5 |
| Diplomatura en Geografía e Historia o Historia | 11 | 9,16 |
| Otras Diplomaturas universitarias | 7 | 5,83 |
| Titulación Superior de Conservatorio | 18 | 15 |
| No contesta | 13 | 10,83 |
| Total | 120 | 100 |

2. 2. Han cursado o cursan estudios de Doctorado: 47 (39,16% de los encuestados).

2. 3. Ocupación laboral antes de comenzar sus estudios: 7 (5,83% de los encuestados).

 Ámbito de la música: 6
 Otros: 1

2. 4. Ocupación laboral en la actualidad: 103 (85,83% de los encuestados).

| Detalle de la ocupación laboral actual de los titulados por años (1997-2002) | | | | | | | |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------|-------------------------------------|
| Ocupación laboral actual | Titulados en 1997-1998 | Titulados en 1998-1999 | Titulados en 1999-2000 | Titulados en 2000-2001 | Titulados en 2001-2002 | Total | % del total de encuestas realizadas |
| Profesor música enseñanza primaria: funcionarios | – | – | 1 | 1 | 1 | 3 | 2,5 |
| Profesor música enseñanza secundaria: funcionarios | 7 | 9 | 8 | 6 | 3 | 33 | 27,5 |
| Profesor música enseñanza secundaria: interinos | 9 | 3 | 4 | 6 | 3 | 25 | 20,83 |
| Profesor música enseñanza secundaria centros concertados | 1 | 1 | – | 1 | 2 | 5 | 4,16 |
| Profesor música enseñanza secundaria centros privados | 1 | – | 3 | – | 3 | 7 | 5,83 |

| Detalle de la ocupación laboral actual de los titulados por años (1997-2002) | | | | | | | |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------|-------------------------------------|
| Ocupación laboral actual | Titulados en 1997-1998 | Titulados en 1998-1999 | Titulados en 1999-2000 | Titulados en 2000-2001 | Titulados en 2001-2002 | Total | % del total de encuestas realizadas |
| Profesor música Universidad: interinos | 3 | 1 | 1 | – | 1 | 6 | 5 |
| Becas de investigación | 1 | – | 4 | – | 1 | 6 | 5 |
| Profesor Conservatorio: funcionarios | 1 | 1 | 1 | – | 2 | 5 | 4,16 |
| Profesor Conservatorio: interinos | 2 | – | 2 | 2 | – | 6 | 5 |
| Escuelas Superiores de Música: funcionarios | – | 1 | – | – | – | 1 | 0,83 |
| Escuelas Elementales de Música pública | 1 | – | – | 1 | – | 2 | 1,66 |
| Escuelas Elementales de Música privada | 1 | – | – | – | – | 1 | 0,83 |
| Archivos y centros de documentación | – | – | – | 1 | – | 1 | 0,83 |
| Clases particulares | – | – | – | 1 | – | 1 | 0,83 |
| Trabajos no directamente relacionados con la música | – | – | – | – | 1 | 1 | 0,83 |
| Sin trabajo | – | – | 1 | 1 | 12 | 14 | 11,66 |
| No sabe, no contesta | – | – | 2 | – | 1 | 3 | 0,25 |
| Total | 27 | 16 | 27 | 20 | 30 | 120 | 100 |

4. Universidad de Valladolid (año de creación 1992)

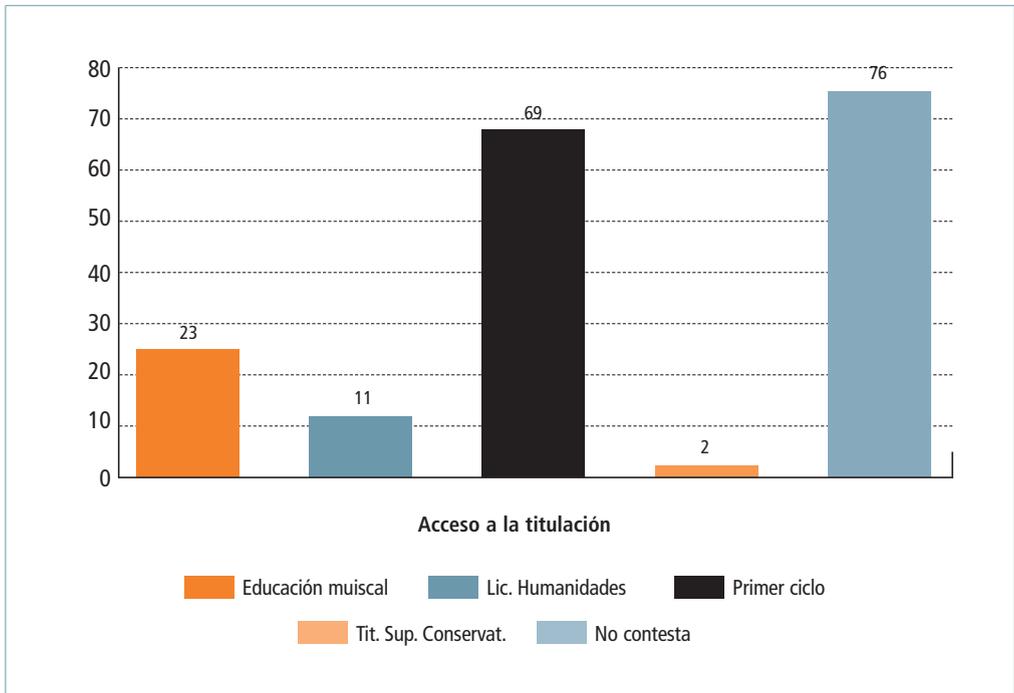
1. Número de licenciados: 227

Número de encuestados: 181 (el 79%). El resto de titulados no ha sido posible localizarlos.

Se ha iniciado el cómputo con la promoción 1994-1996, acabándolo con la que finalizó en 2002 (7 promociones). Se han excluido los licenciados en junio-septiembre de 2003 por considerar que se falsearía la realidad que se quiere analizar; a pesar de ello seis alumnos de esta promoción están actualmente dando clases en colegios, pero no se han incorporado en las encuestas.

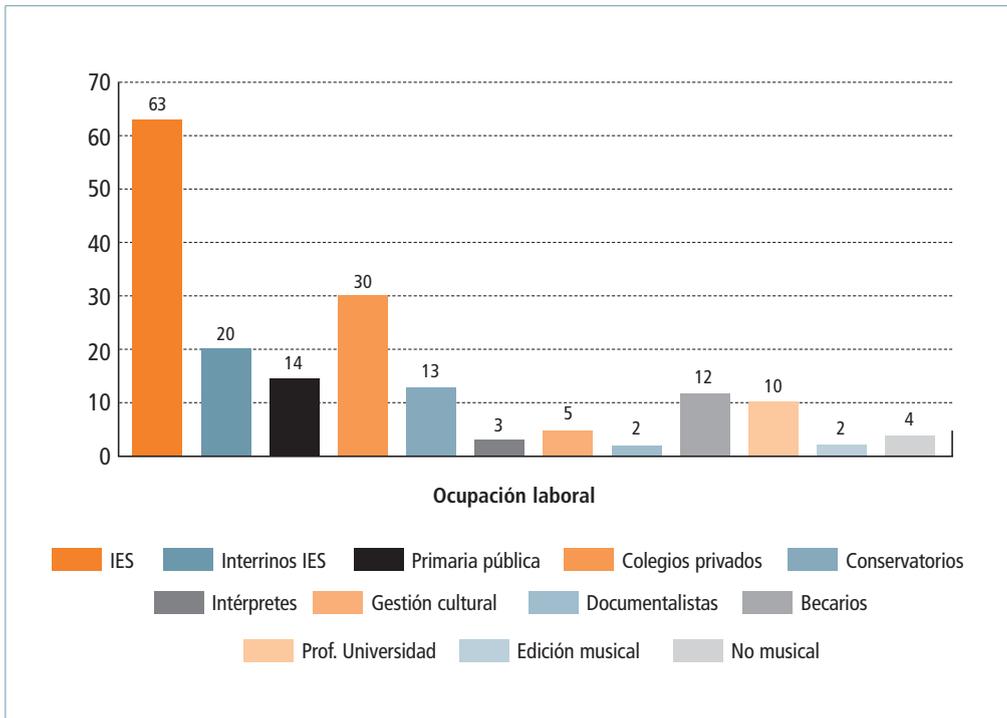
2. Acceden a los estudios con Diplomatura o Licenciatura:

| | |
|---------------------------------------|----|
| Diplomado en Educación Musical: | 23 |
| Licenciatura en Humanidades: | 11 |
| Otros primeros ciclos: | 69 |
| Titulación Superior de Conservatorio: | 2 |
| No contesta | 76 |



3. Han cursado los estudios de doctorado: 63 (34%)
4. Ocupación laboral antes de comenzar sus estudios: 14 (7,73%)
- Ámbito de la música: 12
- Otros: 2
5. Tienen ocupación laboral en la actualidad: 98,3%
- Funcionarios de Enseñanza Secundaria: 63 (34 %)
- Interinos de Enseñanza Secundaria: 20 (11 %)

| | | |
|-------------------------------------|----|----------|
| Funcionarios de Enseñanza Primaria: | 14 | (7,7%) |
| Contratos en Colegios Privados: | 30 | (16,57%) |
| Conservatorios: | 13 | (7,18%) |
| Intérpretes: | 3 | (1,65) |
| Documentalistas: | 2 | (1,1%) |
| Becarios de Investigación: | 12 | (6,62%) |
| Profesores de Universidad: | 10 | (5,52%) |
| Grabación y edición musical: | 2 | (1,1%) |
| Ajenos a la música: | 4 | (2,2%) |



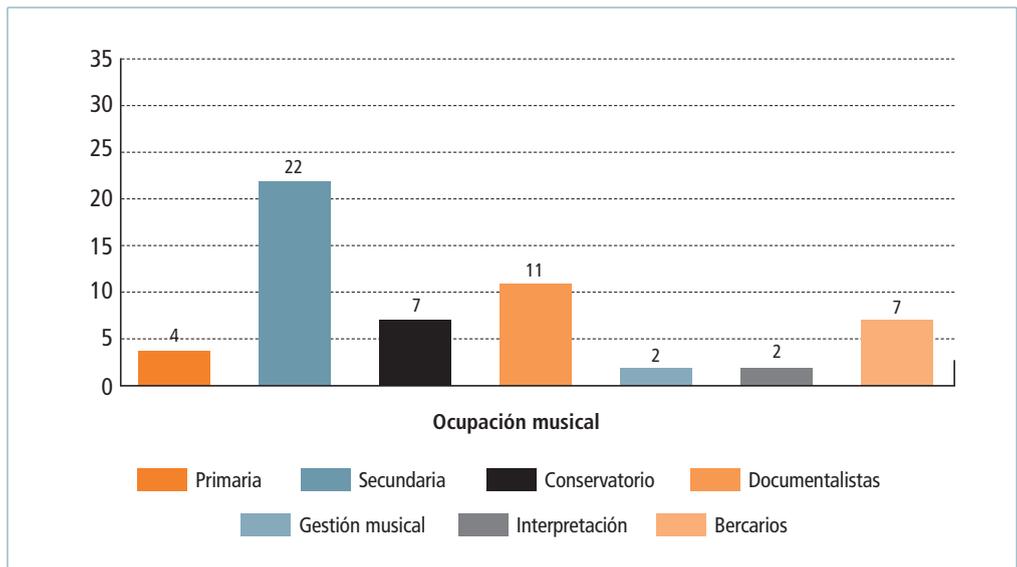
6. No ejercen: 3 (1,65%)

5. Universidad Complutense (año de creación, 1997)

1. Número de licenciados (entre 1999 y febrero de 2003): 83

El estudio se realiza sobre la base de 68 encuestados (el 81,92%), ya que no se ha conseguido localizar a 15 licenciados.

| | | |
|--|----|----------|
| 2. Han concluido otras licenciaturas o diplomaturas: | 39 | (57.3%) |
| Relacionadas con la Música: | 24 | (61.5%) |
| Conservatorio: | 10 | (25.6%) |
| Magisterio musical: | 14 | (35.8%) |
| En Humanidades: | 15 | (38.4%) |
| 3. Han cursado doctorado en Musicología: | 27 | (39.7%) |
| 4. Tenían ocupación laboral al iniciar Musicología: | 22 | (32.3%) |
| Docencia de música: | 17 | (25%) |
| Otras relacionadas con la música: | 5 | (7.3)% |
| 5. Tienen ocupación laboral en la actualidad: | 65 | (95.5%) |
| En el campo de la enseñanza musical: | 43 | (66.15%) |
| Enseñanza Primaria: | 4 | (6.1%) |
| Enseñanza Secundaria: | 32 | (49.2%) |
| Conservatorio: | 7 | (10.7%) |
| Otras relacionadas con la música: | 15 | (23.07%) |
| Documentalistas: | 11 | (16.9%) |
| Gestión musical: | 2 | (3%) |
| Interpretación musical: | 2 | (3%) |
| Becarios: | 7 | (10.7%) |



6. La titulación en Musicología ha permitido su ocupación laboral actual: 62 (91.1%)

Número de matriculados durante el curso 2003-2004: 50 alumnos (numerus clausus, seleccionados con prueba de acceso)

6. Universitat Autònoma de Barcelona (año de inicio 1997)

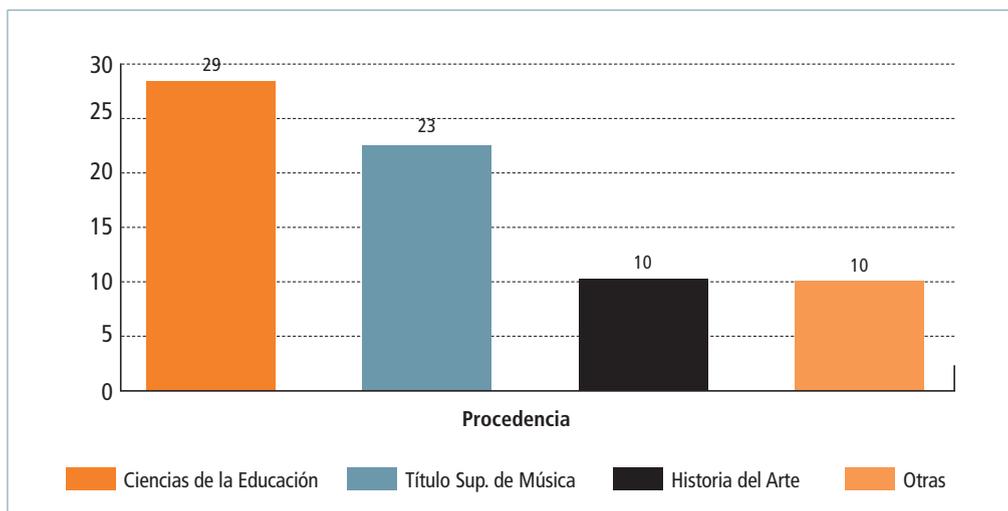
Estudio realizado a partir de las encuestas y bases de datos sobre un total de 60 licenciados en Historia y Ciencias de la Música entre los cursos 1998-99 (primera promoción) y 2001-02, sobre el total de los 84 licenciados en ese período. Hasta este momento, y por distintas razones, no ha sido posible contactar con el resto de graduados. Los resultados que siguen están expresados en porcentajes y sintetizan las respuestas de los encuestados.

Un 62% de los encuestados son hombres; un 38% son mujeres.



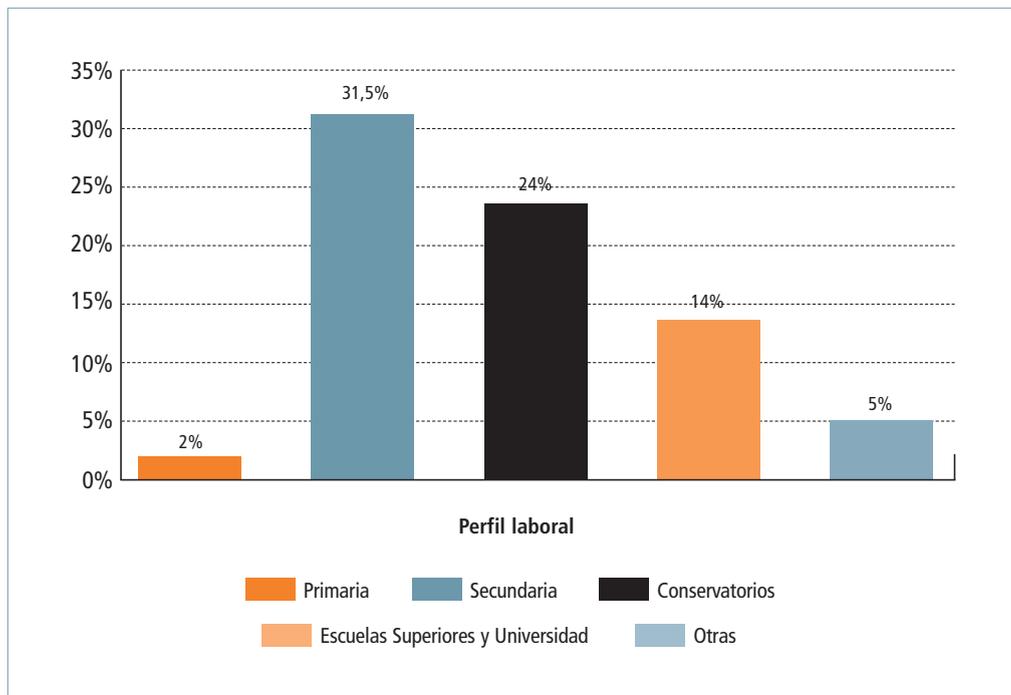
El 100% licenciados en la UAB. De ellos. Un 21% inició sus estudios en 1997-98; un 19% en 1998-99; un 31% en 1999-2000; un 28% en 2000-01. De ellos se licenciaron un 11% en 1998-99; un 28,5% en 1999-2000; un 28,5% en 2000-2001; un 32% en 2001-2002.

De ellos un 71% había concluido previamente otra licenciatura o diplomatura: un 29% había cursado previamente la diplomatura en Ciencias de la Educación; un 23% había obtenido un título superior de música; un 10% había cursado Historia del Arte; un 10% otras licenciaturas como Historia o afines. Un 57% cursa o ha cursado estudios de doctorado.



En algunos casos existían ya unos perfiles laborales previos a su matrícula en la licenciatura: un 33% eran profesores en escuelas de música; un 10% eran maestros de educación primaria; un 5% otras ocupaciones.

El perfil laboral actual de los licenciados es mayoritariamente profesorado de Enseñanza Secundaria (31,5%), seguido de profesorado en Conservatorios Profesionales y Escuelas de Música (24%), profesorado en Universidad y Conservatorios Superiores de Música (14%), investigación (9,5%), otras dedicaciones (5%), maestros de enseñanza primaria (2%). El 80% manifestó la facilidad que su formación había ofrecido para situarse en el mercado laboral.



7. Universidad de la Rioja (año de creación 1999)

Número de licenciados: 48 / Número de encuestados: 35 (72'91%)

La reciente implantación de la titulación de Historia y Ciencias de la Música en la Universidad de La Rioja (1999), unido al hecho de que gran parte de los estudiantes realizan sus estudios a tiempo parcial hace que los licenciados hasta el curso 2002-03 hayan sido de 48. El cuestionario ha sido cumplimentado telefónicamente y se han obtenido 35 encuestas. Dos de las personas no encuestadas no se encontraban en sus domicilios hasta el viernes 10 de octubre de 2003, de otras tres no disponíamos del número de teléfono correcto y el resto no han podido ser localizadas. Dados los datos anteriores, la respuesta ha sido del 72,91%.

Entre las personas destinatarias del cuestionario, se encontraban 30 mujeres y 18 hombres, el 62,50% y el 37,50%, respectivamente. La respuesta, por sexos, ha sido prácticamente idéntica a estos datos, han respondido 22 mujeres, el 62,86% de los cuestionarios cumplimentados, y 13 hombres, el 37,14% del total.

Explotación del cuestionario.

De los 35 titulados encuestados, 16 de ellos comenzaron sus estudios en el año 1999 (curso 1999/2000), 17 lo hicieron en el año 2000 (curso 2000/01) y, por último 2 titulados comenzaron la

carrera en el año 2001 (curso 2001/02). Esto supone unos porcentajes del 45,71%, 48,57% y 5,71%, respectivamente, los cuales reflejan el perfil medio de los estudiantes a distancia, quienes mayoritariamente optan por una matrícula a tiempo parcial.

La finalización de los estudios se produjo en el año 2001 para 10 de los 35 titulados (28,57%), en el 2002 para 11 de los mismos (31,43%) y en el 2003 para los 14 restantes (40,00%).

La duración promedio de los estudios ha sido de 2,5 años, con 19 titulados que los completaron en 2 años (54,28%), 14 en 3 años (40,00%) y 2 en 4 años (5,71%). La carrera se hace un poco más corta para la cohorte de mujeres, 2,45 años, que para los hombres, 2,62 años. La diferencia entre sexos es la siguiente:

| <i>PERMANENCIA</i> | Mujeres | % | Hombres | % |
|--------------------|---------|-------|---------|-------|
| 2 años | 13 | 59,09 | 6 | 46,15 |
| 3 años | 8 | 36,36 | 6 | 46,15 |
| 4 años | 1 | 4,55 | 1 | 7,69 |

De los titulados encuestados, uno no ha sabido o no ha querido responder la titulación cursada con anterioridad a los estudios de Hª y CC. de la Música. Ocho han concluido estudios equivalentes al grado de Licenciado y el resto, 26, han cursado estudios equivalentes al grado de Diplomado. De los 8 licenciados o equivalentes, 5 eran mujeres y 3 hombres. En el caso de los diplomados o equivalente, 16 eran mujeres y 10 eran hombres.

Entre el colectivo anterior, las carreras cursadas con anterioridad a los estudios de Hª y CC. de la Música eran las siguientes:

| <i>TITULACIÓN</i> | Mujeres | % | Hombres | % |
|--|---------|-------|---------|-------|
| CC. de la Información | 1 | 4,54 | 0 | 0,00 |
| Comunicación Audiovisual | 1 | 4,54 | 0 | 0,00 |
| Filología Hispánica | 1 | 4,54 | 0 | 0,00 |
| Filosofía | 1 | 4,54 | 0 | 0,00 |
| Geografía e Historia | 0 | 0,00 | 1 | 7,69 |
| Hª del Arte | 3 | 13,63 | 1 | 7,69 |
| Humanidades | 0 | 0,00 | 1 | 7,69 |
| Mag. Educación Física | 1 | 4,54 | 0 | 0,00 |
| Mag. Educación Musical | 11 | 50,00 | 7 | 53,84 |
| Mag. Educación Musical+Mag. Educación Física | 1 | 4,54 | 0 | 0,00 |
| Titulado Superior en Música | 0 | 0,00 | 3 | 23,07 |
| Trabajo Social | 1 | 4,54 | 0 | 0,00 |
| NS/NC | 1 | 4,54 | 0 | 0,00 |

El promedio entre la obtención de estas titulaciones previas y el comienzo de los estudios de Hª y CC. de la Música ha sido de 1,90 años. La mayoría de los titulados, 29 de los 35 han contestado a esta pregunta. Once de los mismos no han dejado transcurrir ni un curso para comenzar sus nuevos estudios. Siete sólo han dejado pasar un año. El resto se sitúa entre un mínimo de 2 (4 de los titulados) y 11 (1 de los titulados).

Siete de los encuestados manifiestan estar cursando estudios de Doctorado. De los siete, 4 son mujeres (57,14%) y 3 hombres (42,86%). Ninguno de ellos ha finalizado los estudios antedichos.

Como es habitual en la educación superior a distancia, el porcentaje de ocupación laboral simultánea a los estudios de Hª y CC. de la Música es elevado (68,57%), siendo para las mujeres de un 59,09% y de un 84,61% para los hombres. Las ocupaciones han sido las siguientes:

| OCUPACIÓN | Mujeres | Hombres |
|---------------------------------|---------|---------|
| Agricultura | 0 | 2 |
| Hostelería | 1 | 1 |
| Música | 0 | 1 |
| Enseñanza (clases particulares) | 1 | 0 |
| Enseñanza para adultos | 2 | 0 |
| Enseñanza (Conservatorio) | 3 | 4 |
| Enseñanza Primaria | 4 | 1 |
| Enseñanza Secundaria | 2 | 2 |

La ocupación laboral actual es, en promedio, del 74,28%, siendo para las mujeres de un 72,72% y de un 76,92% para los hombres. Las ocupaciones pueden observarse en la página siguiente:

| OCUPACIÓN | Mujeres | Hombres |
|---------------------------------|---------|---------|
| Actriz | 1 | 0 |
| Auxiliar de Servicios Generales | 0 | 1 |
| Técnico de Cultura | 1 | 1 |
| Comercio | 1 | 1 |
| Enseñanza | 13 | 7 |

A la luz de esta circunstancia de simultaneidad de ocupación laboral y realización de estudios de Historia y Ciencias de la Música debe entenderse los resultados de la última pregunta del cuestionario a la que han respondido 32 de los titulados, es decir un 91,43%. De esos titulados, 18 han res-

pondido que la titulación en Hª y CC. de la Música ha permitido o facilitado su ocupación laboral actual, aun no cambiando de trabajo en algunas ocasiones. El argumento esgrimido para esta respuesta positiva ha sido, de manera principal, el aumento de conocimientos y el enriquecimiento personal.

Anexo 3

Modelo de encuestas propuesto a los distintos colectivos

| HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA -Competencias específicas- | | | | | | |
|--|------------------------|------------------|-----------------|--------------------|------------------------|-----------------|
| Puntuar de 1 (mínimo) a 4 (máximo) en cada perfil profesional, de cada una de las competencias | | | | | | |
| | PERFILES PROFESIONALES | | | | | |
| | Enseñanza Musical | Gestión cultural | Investigación | Patrimonio musical | Medios de comunicación | Otros |
| CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (saber) | Puntúa de 1 a 4 | Puntúa de 1 a 4 | Puntúa de 1 a 4 | Puntúa de 1 a 4 | Puntúa de 1 a 4 | Puntúa de 1 a 4 |
| 1. Conocer las coordenadas histórico-sociales en las que se inserta la música | | | | | | |
| 2. Dominio del lenguaje musical y sus estructuras con sentido diacrónico | | | | | | |
| 3. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro | | | | | | |
| 4. Conocimiento de las principales tendencias historiográficas musicológicas y su repercusión socio-cultural | | | | | | |
| 5. Reconocer los valores de las músicas de tradición oral empleando metodologías de investigación y difusión específicas | | | | | | |
| 6. Dominio de las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soportes | | | | | | |
| 7. Capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares | | | | | | |
| 8. Conocimiento de los principios legales básicos que interesan a la cultura musical en la actividad empresarial | | | | | | |

| HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA -Competencias específicas- | | | | | | |
|--|------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| Puntuar de 1 (mínimo) a 4 (máximo) en cada perfil profesional, de cada una de las competencias | | | | | | |
| | PERFILES PROFESIONALES | | | | | |
| | Enseñanza Musical | Gestión cultural | Investigación | Patrimonio musical | Medios de comunicación | Otros |
| CONOCIMIENTOS PROFESIONALES (saber hacer) | Puntuación de 1 a 4 | Puntuación de 1 a 4 | Puntuación de 1 a 4 | Puntuación de 1 a 4 | Puntuación de 1 a 4 | Puntuación de 1 a 4 |
| 9. Definir y acotar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas | | | | | | |
| 10. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico | | | | | | |
| 11. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos | | | | | | |
| 12. Solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales (programar proyectos, exposiciones y foros musicales) | | | | | | |
| 13. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales | | | | | | |
| 14. Capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos musicales | | | | | | |
| 15. Capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas con atención especial a la terminología musical técnica | | | | | | |
| 16. Expresar correctamente por escrito en otros idiomas los resultados de investigaciones musicológicas | | | | | | |
| 17. Interpretar y aplicar los principios legales propios del ámbito musical (derechos de autor, tasación de originales, peritajes diversos) | | | | | | |
| COMPETENCIAS ACADÉMICAS | | | | | | |
| 18. Capacidad para leer y descifrar las distintas notaciones musicales desarrolladas a lo largo de la historia | | | | | | |
| 19. Aplicar métodos didácticos para la transmisión de los conocimientos adquiridos al alumnado de los diferentes niveles del sistema educativo musical | | | | | | |
| 20. Aplicar conocimientos físicos de acústica musical al estudio de la organología desde una perspectiva histórica | | | | | | |
| 21. Conocimiento de los fundamentos fisiológicos y las distintas teorías sobre la percepción del sonido | | | | | | |
| 22. Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros y estilos musicales desde la antigüedad a las últimas tendencias | | | | | | |
| 23. Conocimiento del pensamiento estético y los valores fundamentales de las músicas de diferentes culturas | | | | | | |
| 24. Aplicar los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral | | | | | | |

| HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA -Competencias específicas- | | | | | | |
|--|------------------------|------------------|-----------------|--------------------|------------------------|-----------------|
| Puntuar de 1 (mínimo) a 4 (máximo) en cada perfil profesional, de cada una de las competencias | | | | | | |
| | PERFILES PROFESIONALES | | | | | |
| | Enseñanza Musical | Gestión cultural | Investigación | Patrimonio musical | Medios de comunicación | Otros |
| COMPETENCIAS ACADÉMICAS | Puntúa de 1 a 4 | Puntúa de 1 a 4 | Puntúa de 1 a 4 | Puntúa de 1 a 4 | Puntúa de 1 a 4 | Puntúa de 1 a 4 |
| 25. Reconocimiento del valor de músicas populares que integran el panorama actual, sus particularidades, problemática y proyección social | | | | | | |
| 26. Conocer las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea | | | | | | |
| 27. Capacidad para proyectar en foros nacionales e internacionales la investigación individual o colectiva con una metodología adecuada | | | | | | |
| 28. Capacidad de síntesis y adecuación de conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados | | | | | | |
| 29. Conocer las principales corrientes pedagógicas actuales y aplicar sus planteamientos didácticos a la transmisión de los hechos musicales | | | | | | |
| 30. Conocimiento de técnicas y criterios científicos para la edición musical | | | | | | |
| Nombre y apellidos: | | | | | | |
| Empresa: | | | | | | |
| Cargo: | | | | | | |

| Ejemplo de procedimiento: | | | | | | |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------|-------------------------------|--------------------|------------------------|-----------------|
| | Enseñanza Musical | Gestión cultural | Investigación y documentación | Patrimonio musical | Medios de comunicación | Otros |
| | COMPETENCIAS INSTRUMENTALES | Puntúa de 1 a 4 | Puntúa de 1 a 4 | Puntúa de 1 a 4 | Puntúa de 1 a 4 | Puntúa de 1 a 4 |
| Capacidad de análisis y síntesis | 4 | 3 | 4 | 2 | 3 | ¿? |

